



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en la
Admón. Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1936.

Año.-3 No. 36

"Omnia et in omnibus Christus"

Noviembre de 1938

EDITORIAL

Acontecimientos Recientes de suma importancia

Lo son sin duda los Congresos y Asambleas celebrados en Septiembre y Octubre del presente año por la *Acción Católica Mexicana*, el primer *Congreso Parroquial en honor de Cristo Rey*, en Cuautla, Mor., la solemne terminación de las obras de la *Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe*, y varios Congresos Eucarísticos que como el interparroquial de Gómez Palacio Dgo., han sido extraordinarias manifestaciones de fe y fecundas renovaciones de sólida piedad y vida cristiana. — ¡Lorado sea Dios!

La *Unión Nacional de Estudiantes Católicos* celebró con todo éxito su Cuarto Congreso Nacional con asistencia de más de docientos jóvenes estudiantes de diversos puntos de la República.

La gloriosa *A. C. J. M.* organizó su Congreso Nacional con motivo de las bodas de plata de su fundación, celebró su Asamblea Nacional y nos presentó el magnífico espectáculo de más de tres mil muchachos que de todas partes vinieron, desfilando por la calzada de la Villa en perfecto orden al son de la banda de música que trajeron los tapatíos y entonando vivas y cánticos de alabanza en honor de Cristo Rey y de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe.

No menos interesantes y fecundas en bienes resultaron las Asambleas Generales de la *Unión de Católicos Mexicanos*, de la *Unión Femenina Católica Mexicana*, y de la *Juventud Católica Femenina Mexicana*: Delegaciones numerosas de todas las Uniones Diocesanas, Informes rendidos por los Presidentes y Presidentas y por los Tesoreros y Tesoreras respectivamente,

Temas concretos y de aplicación inmediata, etc., etc., y más que nada la unión de entendimientos y voluntades, de corazones, de sacrificios y de trabajos. La Acción Católica marcha y su labor está siendo fecundísima. — ¡Dios colme de bendiciones a los celosos y abnegados Asistentes Eclesiásticos, los cuales, sin duda, empiezan a palpar el fruto de sus trabajos.

En Cuautla, Mor., tuvo lugar el *Primer Congreso Parroquial* que se celebra en toda la América Española dedicado a Cristo Rey. No se detuvo el activo y celoso Párroco de dicha población en gastos: Dios bendijo su apostólica labor; pues fueron unos días de plena vida sobrenatural! Llamó poderosamente la atención el gran número de Prelados y personas eclesiásticas y Directores seculares de Asociaciones que concurrieron a dicho Congreso, del cual prometemos dar a nuestros lectores la amplia información que el inteligente y fervoroso Sr. Pbro. Dr. D. José González Brown, que representó a "Buena Prensa" en el Congreso, nos ha prometido para el próximo número.

Algo único fue la fiesta del *dóce de Octubre*, broche de oro con que se cerraron las llevadas a cabo con motivo de la terminación de las obras de reparación y ampliación de nuestra *Nacional Basilica Guadalupeana*. Dos detalles hubo que es difícil lleguen a borrarse de la mente y del corazón de los que por dicha nuestra asistimos a esta fiesta: la solemne procesión de cerca de seiscientos Prelados, Sacerdotes del Clero Secular y Regular, Seminaristas y Novicios de Congregaciones religiosas mexicanas, todos los cuales en perfecto orden recorrieron el atrio, cosa inusitada desde hace muchísimos años. Más profunda tal vez fue la nota dada personalmente por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, cuando en nombre del Vbie. Episcopado, del Clero Secular y Regular y de todos los fieles de la República hizo entrega solemne de la Basilica a nuestra Reina y Madre.

La reciente y magnífica instalación de magnavoces nos permitió a todos no perder ni una sola de sus inspiradas palabras, brillante y significativo reflejo de su mente iluminada y su corazón enardecido en el santo amor de Dios y en la devoción a nuestra Excelsa Reina. Prelados y Sacerdotes, hombres y mujeres, todos... en silencioso y significativo llanto le acompañamos en esos momentos en que a la par interpretó los sentimientos de todos y los pudo expresar a maravilla.

Imposible que omitamos desde estas páginas nuestra más sincera y entusiasta felicitación al héroe casi oculto de la terminación de las obras de la Basilica el Ilmo. y Rvmo. Sr. Abad, D. Feliciano Cortés, el cual con celo incansable, gusto exquisito y constancia digna de todo encomio, nos ha dado a todos un brillante ejemplo de amor sincero a nuestra Morenita del Tepeyac. ¡Dios lo colme de bendiciones!

El espacio nos falta, y terminamos felicitando de todo corazón a los celosos Párrocos que organizaron y con todo éxito celebraron el fervoroso y lucido *Congreso Eucarístico Interparroquial* de Gómez Palacio, Dgo. Que se multipliquen estos Congresos, precedidos de las indispensables y fructuosas Misiones, y la práctica de la vida cristiana reaparecerá espontáneamente.

Luis Flores Ramos, Pbro.

DOCUMENTAL

Sacra Congregatio Sancti Officii

DECRETUM

DE SPECIALI DEVOTIONE ERGA SACRUM CAPUT D. N. IESU CHRISTI NON INTRODUCENDA

Quæsitum est ab hac Suprema Sacra Congregatione Sancti Officii an specialis devotio erga Sacrum Caput D. N. Iesu Christi introduci possit.

In Plenario Conventu habito Feria IV, die 15 Iunii 1938, Emmi. ac Revmi. DD. Cardinales, rebus fidei at morum tutandis præpositi, re mature perpensa et præhabito RR. DD. Consultorum voto, attento quoque Decreto diei 26 Maii 1937 "*De novis devotionis formis non introducendis*," decreverunt specialem devotionem erga Sacrum Caput Domini Nostri non esse introducendam.

Et sequenti Feria V, die 16 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. Pius Divina Providentia Pp. XI, in solita audientia Excmo. ac Rvmo. D. Adessori Sancti Officii concessa, hanc Em্মorum. Patrum resolutionem Sibi relatam aprobare et confirmare dignatus est, et publici iuris fieri iussit.

Datum Romæ, ex Aedibus S. Officii, die 18 Iunii 1938.

R. Pantanetti, Supr. S. Officii Notarius.

Sacra Congregatio de Seminariis

Aunque ya dimos oportunamente noticia del documento que a continuación publicamos, ("Christus." Julio de 1938. pág. 581). queremos reproducirlo textualmente porque juzgamos que nuestros lectores desean conocer el original. —

La Redacción.

Num. Protoc. 356/38.

Romæ, die 13 aprilis a. 1938.

Reverendissime Domine:

In Nativitatis Domini Nostri pervigilio, proxime elapso anno, Augustus Pontifex, feliciter regnans, ad Eminentissimos Purpuratos Patres et ad

Romanæ Curiae Prælatos de gravi, qua catholica Ecclesia in Germania afficitur insectatione, ut omnes norunt, mœrens allocutus est.

Id vero Beatissimi Patris quam maxime opprimit animum quod ad tantam iniustitiam excusandam impudentes interponunt calumnias atque doctrinas perniciosissimas, falsi nominis scientia fucatas, longe lateque spargentes et mentes pervertere et veram religionem eradicare conantur.

Quæ cum ita sint Sacra hæc Congregatio studiorum Universitates Facultatesque catholicas admonet ut omnem suam curam atque operam ad veritatem contra grassantes errores defendendam conferant.

Itaque magistri, pro viribus, e biologia, historia, Philosophia, apologetica et disciplinis iuridico-moralibus arma sedulo mutant ut perabsurda quæ sequuntur dogmata valide sciteque refellant:

1. — Stirpes humanæ indole sua, nativa et immutabili, adeo inter se differunt ut infima ipsarum magis distet a suprema hominum stirpe quam a suprema specie brutorum.

2. — Stirpis vigor et sanguinis puritas qualibet ratione conservanda et fovenda sunt; quidquid autem ad hunc finem ducit eo ipso honestum licitumque est.

3. — Ex sanguine, quo indoles stirpis continetur, omnes qualitates intellectuales et morales hominis, veluti e potissimo fonte, effluunt.

4. — Finis præcipuus educationis est indolem stirpis excolere atque animum flagranti amore propriæ stirpis, tamquam summi boni, inflammare.

5. — Religio legi stirpis subest eique aptanda est.

6. — Fons primus et summa regula universi ordinis iuridici est instinctus Stirpis.

7. — Non existit nisi *Kosmos*, seu Universum, Ens vivum; res omnes, cum ipso homine, nihil aliud sunt quam variæ formæ, per longas ætates succrescentes, *Universi Viventis*.

8. — Singuli homines non sunt nisi per "*Statum*" et propter "*Statum*"; quidquid iuris ad eos pertinet ex Status concessione unice derivatur.

Quisquis autem his infensissimis placitis alia facile adicere poterit.

Sanctissimus Dominus Noster, huius S. C. Præfectus, pro certo habet Te, Reverendissime Domine, nihil intentatum relictum ut quod a Sacra Congregatione præsentibus litteris præcipitur, ad effectum plene adducatur.

Qua par est observantia.

Tibi in Christo addictissimus,

Ernestus Ruffini, Secretarius.

La Bolsa de la Providencia

BECAS PARA SACERDOTES

BECA "SAN FELIPE DE JESUS"

Beca No 1.—Suma anterior	\$ 160.25
Juan Montoya. Palomas, Chih.	" 10.00

BECA "PADRE PRO"

Beca No 1.—F. V. del M. — México, D. F.	\$ 6.000.00
Beca No 2.—M. R. P. — México, D. F.	" 4.000.00
Beca No 3.—Carmen A. V. de P. — México, D. F.	" 500.00
Beca No 4.—Suma anterior	" \$21.00
S. S. A. — México, D. F.	" 150.00
S. S. E. — México, D. F.	" 25.00
Juan Montoya. — Palomas, Chih.	" 10.00

BECA "PADRE GLANDORF"

Beca No 1.—Suma anterior	\$ 63.85
--------------------------------	----------

BECA "MARIA DE LA LUZ CAMACHO"

Beca No 1.—Suma anterior	\$ 241.64
Juan Montoya. — Palomas, Chih.	" 10.00
Carmen Macías. — Guadalajara, Jal.	" 5.00
Beca No 2.—A. G. O. — México, D. F.	" 50.00

BECA "PIO XI"

Beca No 1.—Suma anterior	\$ 62.50
Varios. — León, Gto.	" 7.50
Juan Montoya. — Palomas, Chih.	" 10.00
Eleuterio Sáenz. — Orizaba, Ver.	" 6.00

PARA LA MISION DE LA TARAHUMARA

Suma anterior	\$ 725.38
María Mendoza. — México, D. F.	" 5.00
M. Dolores Valenzuela. — Durango, Dgo.	" 5.00
Niágdalena Sofía Cruz. — Guanajuato, Gto.	" 2.00
Guadalupe Irene Cervantes. — Tepic, Nay.	" 2.00
Una devota del Corazón de Jesús. — México, D. F.	" 5.00
N. N. — San Salvador, - Rep. del Salvador	" 15.00
Envíos a la Misión	\$ 454.92
Saldo	" 304.46

PARA LA MISION DE LOS PP. JESUITAS EN ANKIN, CHINA

Suma anterior	\$ 134.17
Ana María Trejo. — México, D. F.	" 5.00
Guadalupe Irene Cervantes. — Tepic, Nay.	" 7.50
Centro del Apostolado de Huahuatláhuca. — Tepeji, Pue.	" 5.00
Ramona García. — México, D. F.	" 2.00
Envíos a la Misión	\$ 132.17
Saldo	" 21.50

PARA EL RELOJ NACIONAL GUADALUPANO

Suma anterior	\$ 39.00
Félix Rodríguez. — Jala, Nuy.	5.00

PARA LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LEPROSOS

Suma anterior	\$ 35.00
Peña Prensa. — México, D. F.	5.00
Entregado	\$ 40.00

PARA EL TEMPLO VOTIVO DEL SAGRADO CORAZON

Suma anterior	\$ 1.119.50
Entregado	\$ 1.119.50

PARA LA BEATIFICACION DEL PADRE PRO

Suma anterior	\$ 189.15
S. S. A. — México, D. F.	25.00
Elvira M. Díaz. — Toluca, Jal.	5.00
Amparo S. de Avila. — México, D. F.	3.00
Elvira Ríos. — México, D. F.	3.00
Enriqueta Ríos. — México, D. F.	0.50
Josefina Plaza. — México, D. F.	0.50
Naria Rojas. — México, D. F.	0.75
Aurelia R. de Medina. — México, D. F.	0.75
Catalina Peón de Juanes. — Mérida, Yuc.	20.00
Dolores Collantes de Gómez. — Puebla, Pue.	10.00
Carlota Peña Peña de Rocha. — Sinaloa, Sin.	0.50
Una devota del Corazón de Jesús. — México, D. F.	5.00

"INTENCIONES" PARA SACERDOTES NECESITADOS

Estipendios recibidos para "Intenciones" de Misas de Sacerdotes necesitados, por valor de	\$ 1.438.00
Estipendios enviados para "Intenciones" de Misas a Sa- cerdotes necesitados, por valor de	\$ 1.438.00

PARA LA OBRA DE "LA BUENA PRENSA"

Suma anterior	\$ 2.358.88
S. S. A. — México, D. F.	10.00
Leonor Herrera. — México, D. F.	15.00
Julia Carranza. — Saltillo, Coah.	30.00
Total salidas	\$ 1.141.00
Saldo	1.278.88

México, D. F. 30 de Septiembre de 1938.

Pídanse informes y envíense los donativos al P. José A. Romero, S. J.

Donceles 99-A. — ó — Apartado 2181. — México, D. F.

Sino aparece su donativo en este número, búsquelo en el número siguiente.

DIOCESANOS

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Circular N° 198. — 27 de Julio de 1938. — En vista de que empieza a aparecer una plaga de langosta que puede acabar con los sembrados y pas-
tos del campo, se faculta en forma general a todos los sacerdotes para que
puedan dar la *bendición deprecatoria contra los animales nocivos*, como vie-
ne en el Manual de Párrocos y se les encarece que exhorten a los campesi-
nos para que con grande fe soliciten ese remedio sobrenatural, cuando se
vean amenazados por esa plaga o cualquiera otra que aparezca. —† José de
Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

Circular N° 199. — 20 de Agosto de 1938. — Se ha aceptado la atenta
invitación para tomar parte en las fiestas que se celebrarán por conclusión y
ofrecimiento de las obras materiales que se emprendieron en la Basílica de
Ntra. Madre de Guadalupe. Con este motivo y para cumplir también con la
visita que se hace anualmente, en este año habrá *dos peregrinaciones* en un
solo viaje, una por la Provincia el 9 y otra por la Diócesis, el día 14. Se
desea que Aguascalientes esté dignamente representado ante la Madre San-
tísima y que en esta vez, como siempre ha sucedido, deje ver que no en
vano es llamada la Diócesis Guadalupeana. Oportunamente se indicará el
día de la salida y rebaja que concedan en esta vez los ferrocarriles. —† Jo-
sé de Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

Circular N° 200. — 10 de Septiembre de 1938. — Se refiere a la *Jor-
nada de Estudios para Dirigentes del Comité Diocesano de la U. C. M.*
y se recomienda a los Comités Parroquiales hagan ver a sus socios la impor-
tancia de dichos estudios y los aprovechen, asistiendo con puntualidad a los
actos de la Jornada, cuyo programa se remitió oportunamente. —† José de
Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Srio.

Circular N° 201. — 14 de septiembre de 1938. — Se insiste en que se haga propaganda para que la *Peregrinación a la Basílica de Guadalupe*, anunciada con fecha 20 de Agosto (*Circular 199*) sea muy numerosa y lucida como lo ha sido siempre, pudiéndose aprovechar las rebajas del pasaje que han hecho al efecto los FF. CC. y debiendo los párrocos y capellanes enviar a las Oficinas de la Sagrada Mitra, lo colectado entre los fieles los domingos 25 del presente y 2 del entrante Octubre, para los gastos de dicha fiesta. — † *José de Jesús*. — Obispo de Aguascalientes. — *Porfirio Ibarra*, Pro-Srio.

Circular N° 202. — 23 de Septiembre de 1938. — Se notifica que el Sr. Pbro. D. J. *Guadalupe Aguilera* ha sido nombrado Visitador de las Obras Catequísticas de la Diócesis y para preparar el informe sobre el particular a la Santa Sede, el mismo Presidente del Oficio Catequístico visitará personalmente algunas parroquias, por lo que se deberá tener bien determinado el número de los centros, así foráneos, como los de la cabecera, el de catequistas y el de niños que ordinariamente asisten, con especificación de los que pertenezcan a cada grado, presentando también las obras catequísticas respectivas, para que además de los datos estadísticos que se recojan, se pueda utilizar la visita del Sr. Presidente como de orientación y ayuda en esta tarea. † *José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes. — *José Velasco*, Srio.

Circular N° 203. — 23 de Septiembre de 1938. — Contiene los siguientes puntos: 1. — Al enviar los fondos colectados para la fiesta de la peregrinación, se diga el número aproximado de peregrinos de cada parroquia, para los carros del FF. CC. y los hospedajes en la Villa. 2. — Se recomienda a los Señores Sacerdotes usen el traje negro, mientras no haya motivo para buscar un disfraz que los confunda con las personas seglares. 3. — de acuerdo con lo dispuesto por el Sinodo Diocesano, los Sres. Sacerdotes de las parroquias foráneas al venir a la Ciudad episcopal, deberán presentarse en las Oficinas de la Sagrada Mitra, en la inteligencia de que al no hacerlo así, se expondrán a algún extrañamiento. — † *José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes. — *José Velasco*, Srio.

DURANGO

Carta Pastoral. — 6 de Agosto de 1938. — Se exhorta al V. Clero a procurar su propia santificación a fin de emprender una vigorosa campaña para moralizar las costumbres, extirpar los vicios, santificar los hogares y salvar la niñez; para ello ordena:

1. — Que se acerquen al Sacramento de la Penitencia a lo menos cada

mes. 2. — Que hagan oración mental todos los días, a ser posible, antes de la Misa, y por espacio siquiera de 20 minutos. 3. — Que después de comer visiten al Santísimo Sacramento. 4. — Que los que no recen diariamente el Rosario con el pueblo, lo hagan en particular. 5. — Que por la noche, aunque sea con brevedad, examinen su conciencia. 6. — Que cada año, en el lugar y tiempo que se determine, tomen Ejercicios Espirituales. 7. — Que una vez por mes, los sacerdotes residentes en cada parroquia, hagan un retiro espiritual los jueves terceros, bajo la dirección del Párroco. 8. — Que las Vicarías Foráneas cada tres meses, esto es en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, los jueves terceros, previo aviso del Vicario Foráneo, se reúnan todos los sacerdotes de la Vicaría, para hacer el retiro espiritual y resolver los casos de moral y liturgia correspondientes. 9. — Que en la ciudad de Durango se hagan los referidos retiros mensuales en la Catedral, para todos los sacerdotes residentes en la Ciudad y bajo la dirección del M. I. Señor Dean. 10. — Que se cumpla con lo mandado por el Canon 133. 11. — Que no se administren los Santos Sacramentos, aún en casas particulares, sin sotana, y esta se use siempre en las Iglesias, Sacristías, Despachos Parroquiales y Oficinas de la Sagrada Mitra. 12. — Que en la calle y en los viajes mientras no podamos usar traje talar y alzacuello se usen vestidos, corbata y zapatos de color negro. Esta disposición comenzará a obligar el día primero de Enero de mil novecientos treinta y nueve. 13. — Que los sacerdotes no asistan a funciones públicas en los teatros y cines públicos, ni dentro ni fuera de la Arquidiócesis. 14. — Que en el mes de Enero del año próximo, los Vicarios Foráneos informen si los sacerdotes de su Vicaría han cumplido con las anteriores disposiciones. El M. I. Sr. Dean acerca de los Sres. Capitulares y el M. I. Pro-Vicario General acerca de los Sacerdotes residentes en la Ciudad. — † *José María*, Arzobispo de Durango. — Por mandato de S. E. R. — *José Chávez*, Srio.

GUADALAJARA

Carta Circular. — 2 de Junio de 1938. — Se dirige a los Sres. Curas y demás Rectores de los Templos de la Ciudad, manifestándoles que el *Congreso Eucarístico* que felizmente se acaba de efectuar en la Diócesis, revistió un carácter especial de reparación por las culpas de la nación y en especial del Arzobispado, siendo fruto del mismo el establecimiento de la Exposición permanente del Santísimo Sacramento en el Templo Expiatorio Diocesano. Por esto manifiéstase gran interés en que cada día se difunda más y entre los diocesanos ese espíritu de reparación tan agradable a Dios y tan necesario para aplacar la ira del Señor y hacer que no retire sus gracias

de nosotros. Recomendase realizar representaciones de las parroquias y demás Templos, que acudan al Templo Expiatorio Diocesano a hacer la adoración reparadora. — † José, Arzobispo de Guadalajara.

Carta Circular. — 14 de Junio de 1938. — Para que procuren no ser sorprendidos por *Aristides Mancilla* que desea contraer nuevo matrimonio, se avisa a los Párrocos y Vicarios Fijos del Arzobispado, que está ligado por vínculo matrimonial con *María Concepción Vera*. — *Pbro. Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 33. — 20 de Junio de 1938. — Se recomendaba a los fieles que el día 24 del actual, fecha en que se celebra la fiesta titular de la *Santa Iglesia Catedral de Tabasco*, San Juan Bautista, se hagan algunas preces por las necesidades espirituales que afligen a la Diócesis de Tabasco, celebrando una *Hora Santa de Expiación* y al siguiente día 25, un solemne *Rosario* en honor de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe. — † José Arzobispo de Guadalajara. — *Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 37. — 15 de Julio de 1938. — Se ha tenido noticia de que en algunos de los templos de la ciudad se ponen dificultades para que se reciban limosnas en la Mesita de la colecta para el *Circular de las Cuarenta Horas*. Se manifiesta que esa oposición carece de objeto, pues como deben saber los Sres. Rectores de los Templos, con lo que en la Mesa se colecta se ayuda a las Iglesias pobres para sufragar los gastos que origina el *Circular*, por lo que se recomienda no estorbar a la encargada de la Mesa el que cumpla con su objeto. — † José, Arzobispo de Guadalajara. — *Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 38. — 15 de Julio de 1938. — Se pide a los Sres. Curas de fuera de la ciudad se sirvan informar a la S. Mitra, sobre el número de escuelas o grupos escolares existentes en su territorio, niños de ambos sexos inscritos, promedio de asistencia, recursos económicos, dotación de grupos y demás; siendo de interés estos datos particularmente ahora que se inicia el nuevo curso, y se espera sean mandados a la mayor brevedad. — † José, Arzobispo de Guadalajara. — *Pbro. Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 39. — 18 de Julio de 1938. — En virtud de que la Sra. *Petra Rojo*, con domicilio en Tamaulipas, 892, de esta ciudad, ha desobedecido gravemente un mandato de esta S. Mitra, para que restaure la vida conyugal con su esposo D. Félix Ruiz, sin alegar motivos suficientes que justifiquen su separación, los Sres. Rectores de los templos de esta ciudad

no admitirán la recepción de los Sacramentos a la dicha *Petra Rojo*, hasta que no haya cumplido con lo que se le ordenó. — † José, Arzobispo de Guadalajara. — *Pbro. Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

Circular N° 40. — 20 de Julio de 1938. — Se hacen algunas aclaraciones y se dan instrucciones con relación al pago de la *Quinta Episcopal* decretada por Edicto de fecha 10 de Junio del corriente año, para conocimiento de los Párrocos del Arzobispado. — *Pbro. Narciso Aviña Ruiz*, Srio.

HUEJUTLA

Circular N° G-8. — 3 de Septiembre de 1938. — Debiendo celebrarse del 4 al 12 del próximo Octubre las extraordinarias solemnidades de la conclusión y ofrecimiento de las *Obras de la Basílica Guadalupeña*, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano se ha servido designar al suscrito, su Representante en dichas fiestas, al mismo tiempo que manifiesta su deseo de que se invite a todos los Sres. Párrocos, para que presidiendo a algunos fieles de sus respectivas parroquias, asistan con nosotros a esas grandes festividades en honor de la Excelsa Patrona de Huejutla. Sobre el mismo asunto se hacen otras advertencias y recomendaciones. — *Pbro. Ignacio Nájera*, Vrio. Gral.

LEON

Edicto Diocesano. — 31 de Agosto de 1938. — A petición del Sr. Sacerdote que ha sido en la Diócesis el fervoroso apóstol de la hermosísima devoción llamada de las *Tres Avemarías* y de la *Pía Unión de la Familia de María*, se declaró *Año Mariano Jubilar* para la Diócesis de León, el año que transcurra entre los días 31 de Agosto de 1938 y 31 de Agosto de 1939, el que se celebrará y santificará, conforme al programa que, con la aprobación superior, publicará el Centro Diocesano de la *Familia de María*; se conceden *Cincuenta Días de Indulgencia* por cada uno de los actos de piedad que individual o colectivamente se practicaren según el referido programa. — † Emeterio, Obispo de León. — Por mandato de S. Excia. Rvma. — *Pbro. Roberto Ornelas*, Pro-Srio.

MEXICO

Circular Sin Número. — 25 de Julio de 1938. — Se invita a la solemne función religiosa en honor del Santo Cura de *Ars*, que tendrá lugar (D. M.) el jueves 11 del próximo Agosto en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana a las 10 de la mañana. — *La Comisión Organizadora*.

Circular. — 27 de Julio de 1938. — Se establece en el Arzobispado la "Pia Unión Misional del Clero," designándose como Presidente al Sr. Pbro. Dr. D. Joaquin Soto Ibarra, Secretario, Pbro. Dr. D. Luis Hernández, Tesorero, Pbro. D. Arnulfo Hurtado y Vocales, Sres. Pbro. D. Antonio Herrasti y D. Adolfo Garduño. Se exhorta vivamente al Clero a que se inscriba en esta Obra Santa, que se acomoda perfectamente a los demás cuidados pastorales del ministerio. — †Luis María, Arzobispo de México.

Oficio-Carta. — 5 de Agosto de 1938. — Se suplica a los Señores Párrocos y Vicarios Fijos que propongan a la mayor brevedad, las sugerencias que estimen convenientes en orden a la reforma de los *Aranceles* que actualmente están vigentes en el Arzobispado. — Pedro Benavides, Srio.

Circular N° 9. — 8 de Agosto de 1938. — Se hace la aclaración de que la *Tanda de Ejercicios Espirituales* anunciada para los días del 19 al 27 del actual, tendrá lugar en San Felipe del Progreso, únicamente los días del 21 al 27 del mismo mes, y se anuncia otra Tanda en la Población de San Angel, para los días del 17 al 24 del mes en curso. — Pedro Benavides, Srio.

Circular N° 10. — 15 de Agosto de 1938. — Se señala la fecha del próximo 4 de Septiembre para que los Miembros de la *Acción Católica* hagan la *Colecta Anual* en las puertas de los respectivos Templos. — Pedro Benavides, Srio.

Circular N° 11. — 29 de Agosto de 1938. — Se avisa que del 16 al 24 de Septiembre próximo habrá una *Tanda de Ejercicios Espirituales* en la población de San Angel. — Pedro Benavides, Srio.

Circular Sin Número. — 29 de Agosto de 1938. — Se recomienda a los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos de la Capital y Distrito Federal, la búsqueda de la partida de Bautismo del Sr. D. Henry Chabaud, que nació en esta capital en el año de 1901. — Pedro Benavides, Srio.

Circular N° 12. — 5 de Septiembre de 1938. — Se invita a una *Tanda de Ejercicios Espirituales* que dirigirá el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo en San Felipe del Progreso, del 6 al 12 del próximo Noviembre. Pedro Benavides, Srio.

Circular Sin Número. — 11 de Septiembre de 1938. — Se avisa a los Párrocos y Vicarios Fijos de la Capital y Distrito Federal, que el Sr. Gabriel Olivares no puede contraer nuevo Matrimonio, por tener impedimento de ligamen. — Pedro Benavides, Srio.

Circular Sin Número. — 13 de Septiembre de 1938. — Que no se proceda a la celebración del matrimonio del Sr. Dr. D. José Arias, si así lo solicitara el interesado, sin antes consultar a la Sagrada Mitra. Tampoco se podrá asistir al matrimonio del Sr. D. Ezequiel Muciño, por obstar el impedimento de ligamen. — Pedro Benavides, Srio.

Circular Sin Número. — 22 de Septiembre de 1938. — Si el Sr. D. Pedro Vargas se presenta a contraer matrimonio, no se proceda sin antes consultar a esta Superioridad. — Pedro Benavides, Srio.

MONTERREY

Circular. — 12 de Agosto de 1938. — Por tratarse de un punto de capital importancia, nos ha parecido conveniente transcribir los puntos siguientes relativos a la *Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos*, que fue publicada íntegra en "CHRISTUS" del mes próximo anterior, sobre la manera de guardar la Sagrada Eucaristia para evitarse robos sacrilegos, profanaciones, etc.

Examínese si el sagrario está firmemente adherido al altar, si la cerradura da garantía de solidez. No se repare en gasto para obtener esto a satisfacción, aunque no con daño de la estética.

Guárdese la llave del sagrario en lugar seguro y sólo conocido del rector de la iglesia y del encargado de cuidarla.

Procúrese que en el día no falte quien haga la guardia al Smo. Por devoción pero también por seguridad presta esta atención la Asociación del Santísimo; los directores, pues, vean de obtener el cumplimiento de este fin.

Al cerrar la iglesia, por la noche, escudriñese con diligencia el interior, inspeccionando puertas y ventanas, rincones y dependencias: el rector de la iglesia debería imponerse el cuidado de esta inspección antes de dormir.

Si la casa rectoral no está adherida a la iglesia o el sacerdote legítimamente ha de pernoctar fuera, haya siempre quien esté al cuidado.

Siempre que el sacerdote salga de la población cualquiera que sea el tiempo que dure su ausencia, aunque no sea sino de horas, dejará persona de absoluta seguridad y confianza al cuidado de S. Depósito. Esta disposición obliga sub gravi; y la omisión se tendrá muy en cuenta en el caso de que habla la instrucción en el N° 10 inciso b.

El capellán de cada comunidad religiosa velará por el cumplimiento de la disposición que contiene el N° 7 de la instrucción citada.

Recordamos y llamamos la atención sobre el contenido del Canon 2382, sobre lo prescrito en el N° 10, inciso b. de la misma instrucción.

Por fin aprovechamos la ocasión para insistir en que se hagan las adaptaciones necesarias para que la hostia de la custodia no se conserve entre cristales ni en el sol, como acontece aún en varias iglesias. El mes de septiembre será el plazo concedido para cumplir con esta disposición. — † J. Guadalupe, Arzobispo de Monterrey. — P. Cervantes, Srio.

MORELIA

Circular N° 13.-38. — 15 de Agosto de 1938. — Se conceden cien días de inautgencia a la Oración siguiente: "Oh Jesús, os ofrecemos los Dolores de vuestra Santísima Madre y Madre nuestra al pie de la Cruz, para desagraviar a vuestra Divina Justicia," y a la devoción llamada de los Siete Viernes a la Madre Dolorosa y se recomienda de una manera especial al V. Clero procure extender entre los fieles dicha devoción por la que se han conseguido gracias muy especiales. — † Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia. — Fernando Ruiz, Pro-Srio.

Circular N° 14-38. — 22 de Agosto de 1938. — Se notifica el nombramiento del Ilmo. y Rvmo. Mons. D. José M. Soto como Director de la Unión Misional del Clero, concediéndose autorización a todos los Sres. Sacerdotes para que asistan a la inauguración de la misma que se dignará hacer el Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Ignacio Márquez el próximo 8 de Septiembre. — Fernando Ruiz, Pro-Srio.

Edicto. — 22 de Agosto de 1938. — Se protesta enérgicamente en contra del odioso crimen cometido en el punto llamado Ziripeo del pueblo de El Caracol en las personas de veintisiete inocentes e indefensos trabajadores, asesinados por un grupo de gente armada, que se dice defensora de la libertad y aún de la religión, pues la Iglesia no ha aprobado movimientos armados y por lo tanto quienes tales actos cometen, no sólo pecan gravísimamente, sino que hacen muy mal en pretender justificar su conducta con el pretexto de defender su religión o sus derechos. — † Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia. — Fernando Ruiz, Pro-Srio.

Carta-Circular. — Agosto de 1938. — Se recomienda a los Párrocos de la ciudad de Morelia procuren atender especialmente las solicitudes de los pobres de solemnidad que pretendan arreglar sus matrimonios y bautizos, condonándoles aún los derechos parroquiales, pues se ha encarecido a las socias visitadoras de las Conferencias de San Vicente den una tarjeta de

recomendación firmada por las presidentas respectivas, para el fin indicado. † Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia.

PUEBLA

Circular Sin Número. — 21 de Junio de 1938. — Teniéndose en cuenta las grandes necesidades espirituales de la Diócesis de Tabasco y a petición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de dicho lugar, se encarece a los Sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis, eleven a Dios N. Sr., por intercesión de Ntra. Madre Santísima de Guadalupe, especiales preces para obtener el remedio de las mismas, pudiéndose aprovechar al objeto, el próximo día 24, festividad de San Juan Bautista, titular de la Santa Iglesia Catedral de Tabasco. — Alberto Mendoza, Srio.

Circular N° 3. — 9 de Julio de 1938. — Se prepara solemnemente la celebración del Cuarto Centenario de las apariciones de la Santísima Virgen de Ocotlán, Patrona de la Arquidiócesis y se recomienda a los señores sacerdotes que con todo empeño preparen al pueblo católico para celebrar lo más dignamente que se pueda, un acontecimiento tan singular, pudiendo utilizar los medios siguientes: 1) que con insistencia se pida a los miembros de la A. C. reciten la jaculatoria: "Nuestra Señora de Ocotlán, ruega por nosotros"; — 2) que se predique sobre la Sma. Virgen y de vez en cuando, bajo la advocación de Ocotlán; anunciando el IV Centenario; — 3) que se manden al Comité datos sobre los cultos que se celebren en honor de Ntra. Sra., y que tengan como fin preparar el IV Centenario; — 4) Que se den por enterados que el M. I. Sr. Cango. D. Nicanor Quiróz y Gutiérrez está preparando activamente la historia de Ntra. Sra.; que también se va a imprimir un manual de Ntra. Sra. de Ocotlán; — 5) Se pueden dirigir al M. I. Sr. Cango. D. Amador Carrasco para los donativos pecuniarios y al Sr. Cura D. Lorenzo Bernardo Hernández, para las sugerencias que tengan a bien enviar los Sres. Sacerdotes. — 6) Mucho se recomienda la Revista "Ocotlán," editada por el Sr. Cura D. Ascensión Ochoa en Tlaxcala, Tlax. Se dan los nombres de las personas que forman la Mesa Directiva de la Comisión Organizadora. — Alberto Mendoza, Srio.

Circular Sin Número. — 11 de Junio de 1938. — Procédase con suma prudencia y cautela en la tramitación de los matrimonios, pues se han presentado últimamente varios casos de nulidad de matrimonio por impedimento de ligamen: casos concretos: Sr. Ignacio Gamboa, casado con la Sra. Delfina Fagoaga, quiere contraer matrimonio con una señorita de apellido Flores; Sr. Enrique Simón (que se presenta con nombres supuestos) casado

el 13 de febrero de 1931 en Anasco con Magdalena Gómez quiere casarse con la señorita Guillermina Hernández. — *Alberto Mendoza, Srio.*

Circular N° 160. — 14 de Julio de 1938. — Con fecha 24 de Mayo próximo anterior, concedió la Sagrada Congregación de Sacramentos facultad para que los Sres. Sacerdotes de la Arquidiócesis puedan celebrar dos *Misas el primer viernes de mes*, por el término de *Tres Años*, bajo las siguientes condiciones: a) que a juicio del Ordinario haya concurso de fieles para la segunda Misa; b) que no haya otro sacerdote que pueda celebrarla y c) que por una de las dos Misas no se reciba estipendio. — *Alberto Mendoza, Srio.*

Circular N° 162. — 22 de Julio de 1938. — Da a conocer la Instrucción que la Sagrada Congregación de *Disciplina Sacramentorum* promulgó el 26 de Mayo de este año, sobre el diligente cuidado con que debe custodiarse la Santísima Eucaristia: "*De Sanctissima Eucharistia sedulo custodienda*", y encarece que para fomentar más y más el amor al Augusto Sacramento, en todas las parroquias se establezca la Hora Santa de Reparación y Desagravio, todos los jueves por la tarde, o por la noche, con exposición solemne, con oraciones, lecturas, o pláticas muy bien escogidas y jugosas y termina recordando lo que prescriben los Sagrados Cánones acerca del adorno del Altar del Sagrario, etc., etc. — † *Pedro, Arzobispo de Puebla. — Congo, Alberto Mendoza, Srio.*

Circular N° 163. — 25 de Julio de 1938. — Se invita a los fieles para que por lo menos una persona de cada familia concorra a la *Perégrinación* del 5 del próximo Octubre a la Basílica de Guadalupe, con motivo de la conclusión y ofrecimiento de las Obras materiales de la misma, aprovechándose la rebaja de pasajes y procurándose organizar un tren especial que saldrá de Puebla. Se encarece a los párrocos y capellanes organicen un octavario del 4 al 12 de Octubre para unirse en espíritu con los fieles que concurren en esos días al Tepeyac: podrá consistir en Misa solemne y ejercicio vespertino con exposición del Santísimo y procesión con la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. — † *Pedro, Arzobispo de Puebla. — Alberto Mendoza. — Srio.*

QUERETARO

Circular. — 25 de Julio de 1938. — Se recomienda a los Sres. Sacerdotes que promuevan oraciones y ejercicios piadosos para implorar la libertad religiosa de Tabasco, rezando en los ejercicios vespertinos hasta fines del año actual, un Padrenuestro y Avemaria y las siguientes jaculatorias: "*Sacratísimo Corazón de Jesús, Ten Misericordia de la Iglesia de Tabasco.*" "*Virgen Santísima de Guadalupe, Ruega por los Fieles de Tabasco.*" Adé-



R. P. MIGUEL AGUSTIN PRO JUAREZ
fusilado el 23 de Noviembre de 1929 cuya causa está ya introducida en Roma.



EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. FRANCISCO CAMPOS Y ANGELES,
Obispo Titular de Dozra y Decano del Vble. Episcopado.

más se insiste en la celebración del Septenario Guadalupano Circular, ya que tiene por objeto alcanzar el remedio de las necesidades de la Diócesis por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. — † *Marciano*, Obispo de Queretaro.

SALTILLO

Circular. — 24 de Agosto de 1938.—Estando la Diócesis relativamente en paz y tranquilidad se impone la necesidad de que el Clero vista según el modesto vestido que usan los sacerdotes en Estados Unidos, ordenándose lo siguiente: 1º Que el traje sea siempre negro. — 2º que se use alzacuello o cuello eclesiástico. — 3º Que en el templo y en la casa se use siempre la sotana, cuando no se tenga que salir sino raras veces a la calle. — † *Jesús María*, Obispo de Saltillo. — *José Santos Sánchez*, Pro-Srio.

TAMAULIPAS

Circular N° 102. — 10 de Julio de 1938. — Se hace saber que acaba de presentarse en Tampico un individuo que se hace pasar por sacerdote y con el nombre de *Dr. José Jesús García*; que afirma ser procedente de la Diócesis de Durango, lo que según informes no es cierto. Se recomienda tener presente estas noticias para que exijan documentos de la Curia para ese y otros sujetos semejantes. — *Dr. D. M. Armora*, Srio.

Circular N° 103. — 20 de Agosto de 1938. — Se dan a conocer los dos siguientes nombramientos: Para Vicario General de la Diócesis, al *M. I. Sr. Pbro. D. Diomedes Sánchez*, que por haber renunciado el *M. I. Sr. D. Vicente Orozco y Herrera*, el cargo de Consultor diocesano y, para integrar el Coetus Consultorum, se nombró al *Sr. Pbro. Dr. D. Rafael Echevarría*, mandando que a los mencionados señores se les tributen los honores y consideraciones que por tal título les corresponde. — *Dr. Dnustano Ma. Armora*, Srio.

TEPIC

Circular. — 1º de Septiembre de 1938. — Tiene los siguientes puntos: 1. Se avise a los niños o jóvenes que pretendan ingresar al Seminario, inicien los trámites respectivos, pues los cursos comenzarán el 18 del próximo Octubre; para todo esto se tendrá presente lo dispuesto por Circular N° 9 del 23 de Septiembre de 1937. — 2. Se invitan a los fieles a que asistan a la función solemne que tendrá lugar en la *Basilica de Guadalupe* el domingo 9 de Octubre, celebrada por la Provincia Eclesiástica de Guadalajara aprovechándose las cuotas reducidas de los FF. CC. † *Anastasio*, Obispo de Tepic. — *Bibiano M. Mena*, Vice Cancelario.

Moisés Ugalde, Pbro.

EL TROQUEL

Christian Halbinger

1a. Calle de Luis Moya No. 5

Apartado Postal No. 524

Teléfonos:

Eric. 2-95-36

Mex. L-36-86

MEXICO, D. F.

OPORTUNIDAD

BREVIARIOS PUSTET:

última edición, en cuatro tomos con todos los rezos en la fecha correspondiente, acordados hasta ahora, tamaño 11 x 16½ Cmtrs. en pasta cuero, cantos dorados, al precio excepcional de \$ 75.00
El mismo Breviario, pero en tamaño 12 x 18 Cmtrs. .. " 135.00

MISALES: última edición también:

en tamaño 27½ y 20½ Cmtrs., lomo cuero, pasta tela con adornos dorados, cantos rojos \$ 60.00
en tamaño 23 x 15 Cmtrs., pasta tela cantos rojos ... " 45.00
en tamaño 17½ x 11½ Cmtrs. pasta tela, cantos rojos .. " 21.00

MISAL PARA DIFUNTOS:

en pasta tela, tamaño 25 x 34 Cmtrs. \$ 9.00

OFICIO DE DIFUNTOS, con canto:

en pasta tela, tamaño 13 x 19 Cmtrs. \$ 4.00

MANUAL DE PARROCOS:

la obra más completa y mejor arreglada que hasta ahora se ha editado, por el Sr. Cango J. Ordóñez, empastada en tela, cantos rojos \$ 5.00
empastada en piel, cantos dorados " 10.00

ADEMAS:

Liber Usualis, Antiphonale, Vesperale Graduale, Kiriale, y en general toda clase de libros de canto litúrgico.

CASUISTICA

Solución a los Casos propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

Eduardo, de 19 años de edad, religioso de votos temporales, recibió las Ordenes Menores en la Religión y cuando terminó el tiempo de sus votos, considerando que no tenía vocación para el estado religioso quiso abandonarlo; un compañero le aconseja que se presente al Ordinario del domicilio de sus padres, para que lo reciba en su Seminario, pues es él quien debe hacerlo, por ser menor de edad; sin embargo Eduardo duda de la rectitud del consejo, ya que fue ordenado en otra Diócesis y no en la de su origen, por lo que se encuentra perplejo y no sabe lo que debe hacer en el presente caso. — Se pregunta: 1º — ¿A qué Diócesis pasan los Religiosos que salen de la Religión? 2º — ¿Cómo se procede en estos casos? 3º — ¿Qué hay que decir del caso presente?

SOLUCION

Principios: — 1. — El canon 585 dice que el religioso pierde la Diócesis que tenía antes de entrar en religión, tan sólo al hacer los votos perpetuos, ya sean solemnes, ya simples. Si el religioso no ha perdido su diócesis, aunque ya haya recibido Ordenes Mayores, obteniendo el indulto de secularización, debe volver a dicha diócesis y ser recibido por su Ordinario propio. Si el religioso ya perdió su diócesis, no puede ejercitar las sagradas Ordenes, sino hasta que encuentre un Obispo benévolo que lo reciba, ya sea pura y simplemente, ya sea probándolo por el tiempo de tres años, que puede prolongarse por espacio de otros tres. Can. 641.

2. — Los menores de edad (cf. Can. 88), están sujetos a la potestad paterna, en lo que se refiere al ejercicio de sus derechos, excepto en aquello en que el mismo derecho los exceptúa. Can. 89. Un menor de edad tiene el domicilio de sus padres; lo que puede adquirir, después de la edad de siete años, es cuasi-domicilio propio. Can. 93.

3. — A los religiosos de votos temporales, de los que habla el can. 574,

los puede ordenar el Obispo con las dimisorias correspondientes del Superior mayor; pero ésto nada más se refiere a la tonsura y Ordenes menores. Can. 964, 3°.

Los religiosos de votos temporales legítimamente despedidos por sus Superiores, si fueren tonsurados o minoristas, quedan por este solo hecho reducidos al estado laical. Can. 648.

4. — Por lo que se refiere a la ordenación de los religiosos no comprendidos en los primeros números del can. 964, dice el mismo en el N° 4, que hay que seguir las disposiciones dadas para los seculares.

5. — Todo candidato a Ordenes debe ser ordenado por el Obispo propio o con Letras dimisorias del mismo. Can. 955. El Can. 956 declara quién es el Obispo propio cuando se trata de la ordenación de los seculares, y el Can. 964 de la ordenación de los Religiosos.

Al caso: — 1. — Los religiosos que salen de la religión, pasan a la propia diócesis, si no la han perdido. A la del Obispo benévolo que quiera recibirlos, si ya la perdieron por haber hecho los votos perpetuos.

2. — La respuesta puede ser muy extensa, hay que considerar cada caso que puede tener modalidades distintas.

3. — Eduardo no ha perdido su diócesis, por lo que debe volver a ella. Su compañero le aconsejaba correctamente, pues bien podía ser ordenado en otra Diócesis, y no en la de su origen, con Letras dimisorias del Superior mayor de la Congregación en la que profesó.

M. Gómez.

M O R A L

Julio, padre de varios hijos, al mayor lo ha enviado a estudiar a Alemania, y nota con desagrado que se está volviendo racionalista; a la hija la ha enviado a estudiar a Estados Unidos, y se nota que le están pegando ideas protestantes; a otro lo ha puesto aquí en Escuela pública, es decir socialista, y no debe quejarse: la fe y sobre todo las costumbres andan mal.

Al acercarse a confesar el sacerdote le negó la absolución mientras no pusiera remedio a esta situación, diciéndole que estaba poniendo en peligro la fe de sus hijos.

Quiere ahora comenzar por poner el remedio con el hijo que le queda por educar. Pero desea saber cuál es la doctrina de la Iglesia, sobre todo en los dos primeros casos.

SOLUCION

I. — Varias son las cuestiones que se relacionan con la materia del caso presente; pero la principal sin duda es la del peligro de perversión a que

puede quedar expuesto el educando, tanto en lo que se refiere a la pérdida de la fe como en lo que toca a la corrupción de las costumbres.

Se trata en primer lugar de la suerte eterna de las almas de los niños, cosa importantísima sin duda. Por eso es uno de los deberes más graves de los padres evitar todo lo que ponga en peligro esta salud eterna de sus hijos. Y por lo mismo, si pudiendo, no impiden este peligro, se les puede y aún se debe negar la absolución.

La Iglesia, por su parte, como fundada para cuidar de la salud eterna de sus hijos, tiene derecho absoluto 1) para cuidar que se dé instrucción religiosa a la juventud aún en las escuelas fundadas por la autoridad civil o por los particulares y 2) para prohibir a los fieles que frecuenten la escuela en que la instrucción y educación que se imparta pongan en grave peligro la fe y las costumbres.

II. — Sin embargo, sucede que de hecho existen escuelas en que no se imparte esta instrucción, sea que positivamente se combata o que se prescinda de ella, al menos teóricamente. Sucede, igualmente, que la inmensa mayoría de los niños, sobre todo entre nosotros, se ven o creen verse en la necesidad de asistir a esas escuelas. Y entendemos por esas escuelas tanto las primarias, como las secundarias y las superiores, con la diferencia de que la formación religiosa es más necesaria para el que asiste a la escuela primaria, y que la responsabilidad personal es más grave para el que ya es más grande. El niño más difícilmente puede reaccionar contra el mal; el mayor entiende mejor que debe instruirse en su religión e inmunizarse contra el mal, sea que la amenazada sea su fe o su moral.

La doctrina de la Iglesia es clara en esta materia, y está, como suele decirse, canonizada en el Código de Derecho Canónico (c. 1372-1383). Pero nosotros nos detendremos sólo en la parte principal.

III. — “Los niños católicos, dice el c. 1374 en su primera parte, no deben frecuentar las escuelas acatólicas, neutras, o mixtas, o sea las que están abiertas también a los acatólicos.”

Escuela acatólica es la abiertamente impía, en el sentido de que en ella se enseña la doctrina religiosa de una secta particular. Mandar a ella a un alumno, si se hace con intención de que se instruya en la doctrina de esa secta, es abiertamente malo, cosa que a veces sucede en los matrimonios mixtos. Si se hace sin cuidar de si el niño se pervertirá, es también grave. En uno y otro caso se debe negar la absolución al padre culpable, porque el peligro de perversión para su hijo es próximo y grave, sin excusa alguna que valga.

Escuela neutra es la que dice prescindir de toda religión positiva. Ahora bien, si pretende ignorar a Dios y lo relativo a la verdadera religión, es

evidentemente mala: ciertamente tal escuela insinúa en el ánimo de los que la frecuentan el indiferentismo y el ateísmo. Si la neutralidad consiste en no dar positivamente instrucción religiosa a los niños, por motivos de orden práctico, podría tolerarse, si no aparece ya como desprecio y una negación, si nada se enseña contrario a la religión directa o indirectamente, sino que más bien se mira con simpatía la religión y se orienta a los niños hacia ella, y si éstos comprenden que, por motivos racionales, la instrucción religiosa se reserva al sacerdote que la impartirá con más competencia y autoridad. Pero, como en la escuela neutra en la práctica no se observa esa neutralidad que podría tolerarse, la escuela neutra está condenada en principio.

Escuela mixta no es en el cánón aquella a que asisten alumnos de ambos sexos; sino aquella a que asisten indistintamente católicos y acatólicos. En ella por sí no puede ser observado el principio fundamental de la educación católica. Eso no impide, sin embargo, que con ciertas condiciones, puedan ser admitidos acatólicos, como excepción, a escuelas católicas. La escuela mixta, en el sentido indicado, es peligrosa como las otras.

IV. — Sin embargo, circunstancias peculiares o comunes o de los particulares pueden exigir que, no pudiendo obtenerse en su integridad lo que con razón ordena la Iglesia, se permita el mal menor. Por eso la segunda parte del cánón 1374 dice: "*Solamente al Ordinario del lugar corresponde juzgar, de acuerdo con las instrucciones de la Sede Apostólica, en qué circunstancias y mediante cuáles cautelas, para que se evite el peligro de pervisión, se puede tolerar que se asista a esas escuelas.*"

Por consiguiente al Ordinario y a él sólo corresponde el derecho y la obligación de resolver en esta materia. Tiene obligación grave de velar y por consiguiente de visitar las escuelas o de informarse acerca de ellas, es decir de cada una en particular.

Las Instrucciones de la Santa Sede son ya muchas:

1) La carta *Quam non sine* de Pío IX al Arzobispo de Friburgo (1864); — 2) La Instrucción del Santo Oficio a los Obispos de los Estados Unidos (1875). — 3) La carta de León XIII al Cardenal Dechamp (1880). 4) La Encíclica *Nobilissima Gallorum gens* de León XIII (1884). — 5) La carta de la Propaganda a los Obispos del Canadá (1884). — 6) La Encíclica de León XIII a los mismos (1897). — 7) La Encíclica *Quod multum* a los Obispos de Hungría (1886). — 8) La Encíclica *Officio sanctissimo* a los Obispos de Baviera (1887). — 9) La carta *Clara sapenunero* al Cardenal Gibbons (1893). — 10) La Encíclica *Caritatis* a los Obispos de Polonia (1894). — 11) La carta *Ante Vestrum* al Cardenal de Praga (1894). — 12) La carta *Amantissimæ voluntatis* a los fieles ingleses (1895). — 13) To-

davía recientemente la Encíclica de Pío XI *Divini illius Magistri*, del 31 de Diciembre de 1929.

Según estas normas y según la Moral: 1) Si la escuela es positivamente antirreligiosa, por ningún motivo pueden los padres enviar a sus hijos, y se les deberá negar la absolución.

2) Si la escuela se dice solamente y es hasta donde es posible arreligiosa y hay una escuela mejor, no pueden los padres dejar a sus hijos en aquella sin motivo grave.

3) Si no hay otra escuela a la cual puedan mandar a sus hijos o no tienen manera de mandarlos, entonces el Ordinario examinará la gravedad de los motivos: el más frecuente es la falta de escuela apropiada y la imposibilidad, de orden económico, ordinariamente, para acudir a otra escuela. Examinará igualmente las garantías que se dan de que el peligro de pervisión de próximo se haga remoto. Tales serán la vigilancia sobre la enseñanza recibida en esa escuela, la rectificación de la enseñanza, cuando haya lugar, la intensificación de la instrucción religiosa, no dejándosela al párroco o al catequista, sino colaborando con ellos.

Es inútil detenernos a aplicar lo dicho a los casos, no quiméricos, sucedidos a Julio. Lo esencial es que entienda que su obligación de vigilar es constante y no debe cerrar los ojos al peligro que la escuela puede presentar el día menos pensado y que el confesor puede obligarle a hacer uso de los medios convenientes para evitar el peligro y aún a negarle la absolución, si no hace que el peligro se haga remoto o no quita a su hijo de la escuela si el peligro es necesariamente grave y próximo.

J. González Brown.

RUBRICAS

"*Sigfrido, deseando honrar a la Santísima Virgen, de quien es muy devoto, celebró el 9 de Septiembre, que ese año cayó en sábado, la Misa de la Inmaculada Concepción, diciendo como segunda Oración la de San Crisógono, y como tercera "A cunctis." En otra ocasión le pidieron una Misa de Difuntos para el 14 de Febrero; como ese día era Miércoles de Ceniza no creyó poder decirla, y sólo añadió, al fin de todas las Oraciones, la Oración por el difunto, aplicando después la Misa en el primer día libre.*"

"*Se pregunta: 1) Cuando en una infraoctava de rito simple se celebra Misa votiva del mismo Santo, ¿qué Misa debe decirse? — 2) ¿Qué Oraciones hay que decir en esa Misa? — 3) ¿Cuándo se puede añadir Oraciones estrictamente votivas por los difuntos? — 4) Quid ad casum?*"

SOLUCION

I. — Principios para la solución:

1. — Las Adiciones y Variaciones a las Rúbricas del Misal, al tratar de las Misas votivas en el Tit. II, dicen en el n° 3: "*Hæc tamen Missa (la votiva solemne) cani nequit die in qua fiat Officium aut Commemoratio, vel occurrat Vigilia aut dies infra Octavam, quavis simplicem, de identico Domini Mystério, vel de eadem Sancti Persona, de qua esset canenda Missa; tunc enim, loco Missæ votivæ, canitur Missa Officio vel Commemorationi, Vigilia aut Octavæ conveniens...*"

Esta regla que establece la Rúbrica para la Misa votiva solemne vale también para cualquier Misa votiva, aunque sea privada. Según esto, aunque la esencia de la Octava simple consista en que en los días infraoctavos nada se rece de ella, sin embargo, tiene influjo en las Misas votivas; de tal manera que si en alguno de los días infraoctavos o en el octavo se debiera o se quisiera celebrar Misa votiva del mismo Misterio del Señor, o de la misma Persona del Santo, en lugar de la Misa votiva habría que decir la correspondiente a la Octava.

Como aplicación particular de la Rúbrica antes citada hace el nuevo Misal las siguientes advertencias después de la Misa de la Natividad de la Sma. Virgen: "*Infra Octavam nihil fit de ea; sed Missæ votivæ de Beata Virgine et Missæ de Officio eius in Sabbato, dicuntur ut in Festo, cum Gloria in excelsis, 2ª Oratione de Spiritu Sancto, et 3ª Contra persecutores Ecclesiæ vel pro Papa; et omittitur Credo. Item, si ratione alterius Octavæ, alicubi celebratæ dicenda sit 2ª vel 3ª Oratio de Sancta Maria, dicitur de eius Nativitate, ut supra.*"

2. — En cuanto a las Oraciones que hay que decir en esta Misa, ya indica claramente la Rúbrica cuáles son; si hay alguna conmemoración especial, ésta se dirá en segundo lugar y la Oración del Espíritu Santo después.

3. — Cuando y cómo puedan decirse Oraciones estrictamente votivas por los Difuntos, nos lo indican las Adiciones y Variaciones en el Tit. VI, N° 6: "*In omnibus Missis lectis, Missa quidem conventuali excepta, quæ in die ritus simplicis, extra Ferias maiores privilegiatas, vel de occurrenti Officio celebrentur, vel ex votivis pro re gravi nec publica simul causa eligantur, plures, ut in Rubr. gen. Missalis, tit. IX N° 12, dici possunt ad Celebrantis libitum Orationes, et in iis, extra Tempus Paschale, etiam Oratio pro Defunctis apponi; cauto tamen semper ut Orationes huiusmodi: 1) Post Orationes a Rubricis præscriptas et Collectas ab Ordinario imperatas locum habeant; et cum eis septenarium numerum non excedant, atque impari præterea numerum retineant vel inducant, 2) Inter se illum ordinem ser-*

vent qui supra, N° 5, pro duabus Collectis, cum ambæ sint pro re gravi aut non gravi, est præfinitus; "et Oratio pro Defunctis penultimum semper locum inter alias occupet."

Según esta Rúbrica, para poder decir una Oración estrictamente votiva por los Difuntos, es necesario que la Misa sea rezada y no conventual, que el rito sea simple, y si se trata de Ferias, que no sean mayores privilegiadas, que no sea tiempo pascual, y que la Oración por los Difuntos ocupe siempre el penúltimo lugar entre todas las Oraciones. Siendo, pues, el miércoles de Ceniza Feria mayor privilegiada, en ese día no se puede añadir la Oración por los Difuntos. Cuando, además, el Ordinario haya imperado alguna Oración por los Difuntos, ya no se puede añadir otra *ad libitum celebrantis*, pues aquella Oración también debe decirse en penúltimo lugar, y no es posible que dos Oraciones ocupen al mismo tiempo el mismo lugar.

Puede, por tanto, decirse la Oración por los Difuntos, *con tal que no haya que hacer conmemoración de un doble o semidoble*: 1) en las Ferias menores de entre año; 2) cuando se reasume la Misa de la Dominica impedida, con rito simple; 3) en las Fiestas de rito simple; 4) en Santa María en Sábado; 5) en el día de Octava simple; 6) en Vigilia común; 7) en las Ferias mayores no privilegiadas; 8) en las Misas votivas que no son *pro re gravi et publica simul causa*. En estos casos, para decir la Oración por los Difuntos, no es necesario que la Misa se aplique por ellos.

Además, con tal que la Misa se aplique por los Difuntos, se puede decir la Oración por ellos, aún cuando se haga conmemoración de un doble o semidoble: 1) En las Ferias mayores no privilegiadas con Misa propia (en las Ferias de Cuaresma, de Pasión, en los Cuatro Tiempos de Adviento y de Septiembre); 2) en las Vigilias comunes que ocurren fuera del tiempo pascual y de las Octavas privilegiadas.

II. — Quid ad casum?

1. — Sigfrido puede fomentar su devoción a la Santísima Virgen sin violar las Rúbricas; más aún, sometiendo a ellas puede tener la seguridad de que honrará de la mejor manera a la Reina del Cielo. El 9 de Septiembre se celebró el Oficio de Sta. María in Sabbato, y conforme a la Rúbrica citada antes, la Misa de la Santísima Virgen debió haber sido la de la Natividad, con Gloria, 2ª Oración de San Crisógono, 3ª del Espíritu Santo y luego la imperada (o las imperadas). La Misa votiva de la Inmaculada Concepción estaba entonces impedida.

2. — Siendo el miércoles de Ceniza Feria mayor privilegiada, no puede el Celebrante añadir en ella a su voluntad ninguna Oración por los Difuntos; Sigfrido, pues, hizo mal en decir la tal Oración, y también se equi-

vocó en cuanto al lugar, pues las Oraciones por los Difuntos se dicen en penúltimo lugar. A no tener obligación de aplicar la Misa en ese día por otra intención, pudo muy bien Sigfrido haber aplicado por el difunto, aunque no pudiera decir la Misa de Difuntos, pues esto no es requisito indispensable para cumplir con la obligación contraída, a no ser que quien le pidió la Misa le hubiera pedido expresamente que fuera de Difuntos y con ornamento negro.

J. Díez.

Consultas

136. — Santa Iglesia Catedral de México. — Su Santidad Pío IX, en Breve de 28 de Noviembre de 1868, concedió a todos los fieles que visitaren Siete Altares, adelante indicados, en los Doce días que también se expresan adelante, todas las indulgencias, remisiones de pecados y relajación de penitencias, que conseguirían si personalmente visitaran los Siete Altares designados al efecto en la Basílica de San Pedro en Roma. Altares de la Catedral de México: Mayor, Santos Reyes, Señor del Buen Despacho, Santo Niño Cautivo, San Pedro, N. S. de Guadalupe y del Perdón. Días: Circuncisión del Señor, Señor San José, Resurrección, Pentecostés, Santísima Trinidad, Corpus, SS. Apóstoles Pedro y Pablo, Asunción de Ntra. Sra., Dedicación de esta Sta. Iglesia, 31 de agosto, Purísima Concepción, Ntra. Sra. de Guadalupe y Natividad de N. S. Jesucristo. — Se pregunta: a) ¿Está vigente esta concesión, — b) ¿No ha variado la designación de altares y días? — c) ¿Cuáles son actualmente las indulgencias concedidas a la visita de Siete Altares de la Basílica de San Pedro en Roma? — Fiel.

a) En la obra "La Catedral de México," al hablar de la Capilla de la Sma. Virgen de Guadalupe, se dice lo siguiente: "Está temporalmente (esta Capilla) agregada a la Basílica de San Juan de Letrán y se cuida con empeño en renovar la concesión cada vez que expira." (Pág. 51). Esto nos hace presumir que las demás indulgencias temporales concedidas a la S. Iglesia Catedral se renuevan cuidadosamente cuando expiran las concesiones. — b) Creo que el P. Sacristán de la Catedral podrá informar al consultante si ha variado la designación de altares. — c) Los que visitan los Siete Altares en la Basílica Vaticana ganan las siguientes indulgencias: 1) Parcial de siete años por la visita de cada uno de los Altares, rezando piadosamente y, por lo menos, con corazón contrito, cualquiera oración al Titular del Altar. — 2) Plenaria, con las condiciones acostumbradas, en el día de la Fiesta del Titular del Altar, si se visita en la forma predicha. 3) Plenaria, con las condicio-

nes de costumbre, si se visitaren en un día, según la norma del Canon 923, los Siete Altares en la forma indicada.

Fuera de Roma, por la visita de Siete Altares explícitamente determinados en el Indulto de Su Santidad, se conceden las siguientes indulgencias: 1) Parcial de cinco años por cada visita de cada uno de los Altares, rezando piadosamente, y por lo menos, con corazón contrito, cualesquiera preces en honor del Titular del Altar. 2) Parcial de siete años, en la Fiesta del Titular del Altar, visitándolo en la forma dicha. 3) Plenaria, con las condiciones acostumbradas, si en un mismo día, según la norma del Canon 923, se hace la visita de los siete Altares en la forma indicada. — (S. Penitenciaria Apostólica. - 2 de Octubre de 1935).

G. A.

137. — En las lecciones del Breviario, Común de Confesor no Pontífice, en la última lección, si mal no recuerdo, viene esto de S. Gregorio Papa: "nec castitas est magna sine bono opere, nec opus bonum est aliquod sine castitate." Desearía yo, además de una traducción clara y precisa de la última parte: "nec opus bonum est aliquod sine castitate." Lo mismo deseería respecto a la última parte de la lección que dice "et nequaquam se a vitis pro mundi hujus honestate contineat." Algún comentario per longum et latum y muy provechoso para mis hermanos en el Sacerdocio y aún para los fieles - G. G. N.

Yo soy el primero en desear que alguna pluma autorizada haga un comentario per longum et latum de la hermosa homilía a que se refiere el Consultante. Pero, mientras eso suceda, me permito hacer dos series de observaciones.

I. — La aplicación moral que hace S. Gregorio es excelente y fluye con mucha naturalidad del texto sagrado. Pero el sentido de nuestro Evangelio (Lc. 12, 35-40), es más general. Porque "lumbos praecingere" alude a la costumbre o necesidad que tenían los antiguos de levantarse algo la lengua túnica y asegurarla con apretar la cuerda o cinturón, para estar así más aptos para el desempeño de su servicio (cf. 3 Rg. 18, 46; 4 Rg. 4, 2); Job 38, 3 &). "Lucernas ardentes tenere" ("in manibus vestris" es adición de la Vulgata) expresa la misma idea de preparar con anticipación el alumbrado de la puerta o de la casa para no ser cogidos desprevenidos por el amo cuando entre.

Se significa pues que debemos estar preparados, con la práctica de la virtud y las buenas obras, para la llegada del supremo Juez porque a la hora menos pensada vendrá el Hijo del Hombre (Lc. 12, 40). Y con el mismo derecho que S. Gregorio a los incontinentes se puede decir a los soberbios, a los avaros etc., etc., "sint lumbi vestri praecincti," "sint lucernae ardentes."

Es cierto que "lumbi" trae a la mente la idea bíblica de principio de generación (Gen. 35, 11; Hebr. 7, 5 etc.) y también el de mortificación por la penitencia (3 Rg. 20, 31; 2 Mac. 10, 25). Pero no es el caso aquí, pues del año sigue diciendo Jesús que, satisfecho de la vigilancia de sus criados, él también "præcinget se" para servirles.

II. — Dice el Santo: "Lumbos præcingimus, cum carnis luxuriam per continentiam coarctamus... Lucernas ardentes in manibus tenemus, cum per bona opera proximis nostris lucis exempla monstramus." Pero hay que hacer ambas cosas, "quia minus est mala non agere, nisi etiam quisque studeat et bonis operibus insudare."

Establece, pues el Santo una gradación:

a) — Lo más imperfecto es que uno "se a vitiis promundi huius honestate contineat."

b) — *Castitas non est magna sine bono opere; bonum opus non est aliquod sine castitate.*

c) — "Redemptori nostro unum sine altero placere nequaquam potest."

d) — "Sed, et si utrumque agitur, restat, ut, quiquis ille est, spe ad supernam patriam tendat."

e) — "Qui autem de sua spe et operatione securus est, pulsanti confestim aperit... et cum tempus propinqua mortis advenerit, de gloria retributionis hilarescit." Porque, dice en la parte omitida en nuestro Breviario: "Qui etsi quadam bona aliquando pro honestate inchoat, in eius tamen intentione non debet permanere, nec per bona opera presentis mundi gloriam querere sed totam spem in Redemptoris sui adventum constituat."

III. — En vista de todo esto, yo propondría, salvo meiori, la siguiente paráfrasis, más que traducción literal.

1) — Ni la castidad es verdaderamente grande y digna de premio, si no va acompañada de las buenas obras; ni las buenas obras merecen el nombre de tales sin la castidad. Porque la castidad sería castidad, pero no "magna"; la buena obra sería buena, pero no "aliquid opus bonum," no sería digna de tomarse en cuenta.

2) — El que sea continente y practique las buenas obras, no se abstenga de los vicios por sola virtud de la honestidad impuesta por este mundo y premiada por la gloria de este mundo, sino que obre movido por la esperanza de la venida del Redentor y del premio celestial que le dará: "præcinget se, et faciet illos discumbere, et transiens ministrabit illis."

J. González Brown.

138. — ¿Puede el sacerdote hacer uso de toda el agua del Bautisterio consagrada el Sábado Santo con los sagrados óleos del año anterior? ¿Da

be consagrar agua nueva con los óleos nuevos o ponerle tan sólo los óleos nuevos para seguir usándola? — W. R.

1º — Hasta la vigilia de Pentecostés, en la cual debe hacerse de nuevo la bendición de la fuente bautismal, si puede el sacerdote hacer uso del agua del Bautisterio consagrada el Sábado Santo con los óleos del año anterior, si no se pudieron tener a tiempo los nuevos (1). Entre nosotros, en virtud de las facultades extraordinarias concedidas a los Excmos. Sres. Obispos, aún en la vigilia de Pentecostés podrá bendecirse de nuevo la fuente con los óleos del año anterior y seguir usando de toda esa agua, si, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no se han conseguido todavía los del año en curso. (2).

2º — Hecha la bendición de la fuente el Sábado Santo o la vigilia de Pentecostés con los óleos del año anterior, no deberá hacerse de nuevo cuando se reciban los del año en curso, porque esa bendición no puede hacerse fuera de los dos días señalados, si no es en aquellos lugares en donde, por la grande distancia o por otro impedimento, sea muy difícil tener agua de la fuente bendecida en tales días. Así lo conceden las citadas facultades extraordinarias. (3)

3º — Una vez consagrada el agua con óleos del año anterior, no hay razón para mezclarle después los nuevos. Solamente en el caso de haberse hecho la bendición sin mezclar ningunos, por no ocurrir bautismo entre tanto llegan los nuevos, se le podrán mezclar éstos después privadamente, en virtud del decr. 2436, ad III 4).

Ezequiel de la Isia, Pbro.

(1) "Si, attentis omnibus temporum circumstantiis, nova Olea consecrata difficulter aut nullatenus recipi possint, Olea sacra vetera hodie in fontem infundantur, et aqua sic benedicta usque ad Vigiliam Pentecostes utendum." (Cfr. decr. 2773, 1, 2, 3 et 3092). — (2) "Concedimus pariter ut sacra Olea etiam antiqua, non tamen ultra duos annos, adhiberi possint, dummodo ne sint corrupta et nova vel recentiora sacra Olea, peracta omni diligentia, haberi nequeant." (Facult. Extraord. Conc. a die 30 april. 1929). — (3) "Ordinarii locorum parochis vel missionariis, in regionibus seu locis in quibus ob magnam distantiam vel ob aliam impedimentum eisdem perdifficile sit, ex fontibus baptismalibus, ubi asservatur, desumere et secumferre aquam Sabbato Sancto vel Pentecostes benedictam, possunt facultatem concedere aquam baptismalem benedicendi ea breviori formula... quae nunc Appendice R4. Rom. legitur." (Ib., I.). — (4) "Si Olea sacra noviter consecrata ob aliquod impedimentum recepta adhuc non fuerint (sed brevi recipi possunt), Fons baptismalis sine sacrorum Oleorum infusione benedicatur; quae infusio privatim (hoc est, ianuis clausis, stola violacea et superpelliceo indutus, sub ritu et triplici formula etc., in Rubrica Missalis huius diei praescriptis), opportuno tempore (hoc est, convenienter vix habitis Oleis novis, necessario cum aliquis erit baptizandus) fiet; at, si aliquis statim baptizandus sit, tunc in ipsa Fontis benedictione solemniter vetera olea infundantur, et aqua tali modo benedicta usque ad Vigiliam Pentecostes, etsi dein nova Olea recipiantur, utendum est." (Decr. 2436, 3 et 3879).

139. — "Me dicen que si ahora se da a los Sres. Obispos el tratamiento de 'Ezcelencia' es porque así lo ha dispuesto la Santa Sede, y que el decreto respectivo fue publicado en el 'Acta Apostolica Sedis.' Como no he podido averiguar nada sobre el particular, me podrían decir si es verdad esto y la fecha en que fue publicado el decreto? — Marcelino."

La Santa Sede, en efecto, ha ordenado que se de a los Sres. Obispos el tratamiento de Ezcelencia, y puede verse el decreto respectivo en el 'Acta Apostolica Sedis.' Para complacer a nuestro consultante, vamos a transcribirlo a continuación:

"*Sacra Congregatio Cærimonialis. — Decretum de Titulo 'Excellentie Reverendissimæ.' — Ssmus D. N. Pius Papa XI, eo consilio ut dignitas eorum, qui cum Ecclesiæ gubernatione, tum in ipsa Pontificis Maximi Domo principes habent partes, maiores cotidie in honore sit, Purpuratorum Patrum percontatus sententiam, qui sacris cæimoniis regundis præpositi sunt, die 11 mensis Decembris huius anni, accessito viro hac in pagina subsignato, qui Sacræ Congregationi Cærimoniarum est a secretis, decrevit: 'Excellentie Reverendissimæ titulum, præter quam Patriarchis et Latinæ et Orientalis Ecclesiæ, præter quam Nuntiis et Internuntiis Apostolicis, tribuendum quoque esse Archiepiscopis atque Episcopis sive residentialibus sive titularibus tantum, itemque Magistro Pontificii cubiculi, Prælati qui assident vel sunt a secretis in Sacris Romanis Congregationibus, Secretario Supremi Tribunalis Signaturæ Apostolicæ, Prælato Decano Sacræ Romanæ Rotæ ac denique Substituto Secretariæ Status, Contrarius quibuslibet non obstantibus. — Datum Romæ, ex ædibus Sacræ Congregationis Cærimonialis, die 31 Decembris 1930. — J. Card. Granito Pignatelli di Belmonte. — Ep. Ostiensis et Albanensis, Præfectus. — B. Nardone, Ssmus.*

Aquí tiene usted lo que hay sobre el caso.

J. G. Anaya.

140. — Es litúrgico instalar el Coro a unos cuantos metros del altar, en el cuerpo de la Iglesia, habiendo local especialmente destinado para ello? — Un suscriptor.

Aunque la palabra *coro* tiene varias significaciones, parece que nuestro consultante la toma en el sentido de "lugar donde la Capilla musical o Schola cantorum desempeña el canto litúrgico en la iglesia." En este sentido está tomada la palabra en el Motu proprio de Pío X sobre la Música sagrada cuando se dice: "Si el 'coro' se halla muy a la vista del público, se le pongan celosías."

Esto supuesto, decimos que no hay una prescripción general para toda la Iglesia acerca del lugar que deben ocupar los cantores en la iglesia. En la carta enviada por el Emmo. Cardenal Vicario a las iglesias de Roma el 18

de Noviembre de 1856 se mandaba que, a ser posible, la "cantoria" o tribuna en la cual los cantores desempeñan su oficio, se colocara a los lados del altar.

Según las prescripciones del Papa Pío X y del Reglamento de la Música Sgarada en Roma publicado por el Emmo. Cardenal Vicario: "todos los coros o tribunas de canto habrán de proveerse de celosías o rejillas que ocultan los cantores a las miradas de los fieles, y también deberán retirarse las gradas interiores o tarimas que harían inútiles las celosías." (N. 31 del Regl.).

Este sistema parece pues, el más conforme a la mente de la Iglesia, y no podría tacharse de antilitúrgico el coro que estuviera colocado a unos cuantos metros del Altar, no de frente sino a un lado del mismo, a pesar de que hubiera otro local expresamente destinado al canto, como sucede en todas nuestras iglesias. Claro está que en este caso el coro debería estar protegido con celosías o rejillas.

Sólo en algún caso extraordinario y por causa justa podría permitirse que el coro se colocara en frente del Altar, servatis debitis cautelis.

J. Díez.

Casos propuestos para el mes Noviembre

DERECHO CANONICO

En la parroquia de San Antonio, existe un Santuario dedicado a un Santo Cristo muy venerado por los fieles; el rector de este Santuario es el mismo párroco quien pregunta si le es lícito disponer de las limosnas para atender a la educación cristiana de los niños de la parroquia, sin desatender el culto y cuidado del Santuario.

MORAL

Hilario ha perdido el buen humor desde que oyó un sermón sobre el Amor de Dios. Cree 1) que no le es posible amar a Dios sobre todas las cosas: siente que ama más a su familia; 2) que solamente le detiene para no pecar mortalmente la idea de la existencia del Infierno; 3) cuando en sus confesiones reza el Señor mío Jesucristo, le parece que dice mentiras, porque no concibe verdadera contrición de sus culpas, sino apenas la atrición necesaria.

Pregunta, por consiguiente, afligido, cómo debe entender la obligación del precepto de la caridad para con Dios, y qué debe pensar de sus tres preocupaciones.

RUBRICAS

Palemón, párroco amantísimo de la buena música y del esplendor del culto, preparó con todo cuidado la fiesta del Titular de su iglesia; un coro mixto cantó magistralmente la Misa solemnisima a la cual se dignó asistir el Prelado; a la hora del Ofertorio un grupo de niñas cantó el Ave María de Schubert, y durante la Comunión general el mismo coro mixto cantó escogidos himnos populares en lengua vulgar. Terminada la función, y cuando Palemón esperaba recibir la felicitación de su Obispo por la ejecución tan correcta del canto, sólo oyó de labios del Prelado estas palabras: "Estudie mejor las prescripciones de la Iglesia acerca del canto litúrgico." No teniendo Palemón ningún libro en que poder ver esas prescripciones, suplica qua algún caritativo hermano le diga cuáles son. ¿Qué habría que decirle?

ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES QUE RENUEVEN SUS SUSCRIPCIONES PARA 1939, APROVECHANDO EL PRESENTE MES Y EL DE DICIEMBRE.

SERA UN FAVOR QUE LE AGRADECEREMOS MUY SINCERAMENTE

DIRIJA SU CORRESPONDENCIA Y PAGO ASI:

SR. JOSE A. ROMERO APARTADO. 2181 MEXICO. D. F.



VERDADERA OBRA DE ARTE

realizada por el eminente
artista tapatío

Sr. Ignacio Bolaños

en uno de sus Vitrales artísticos.

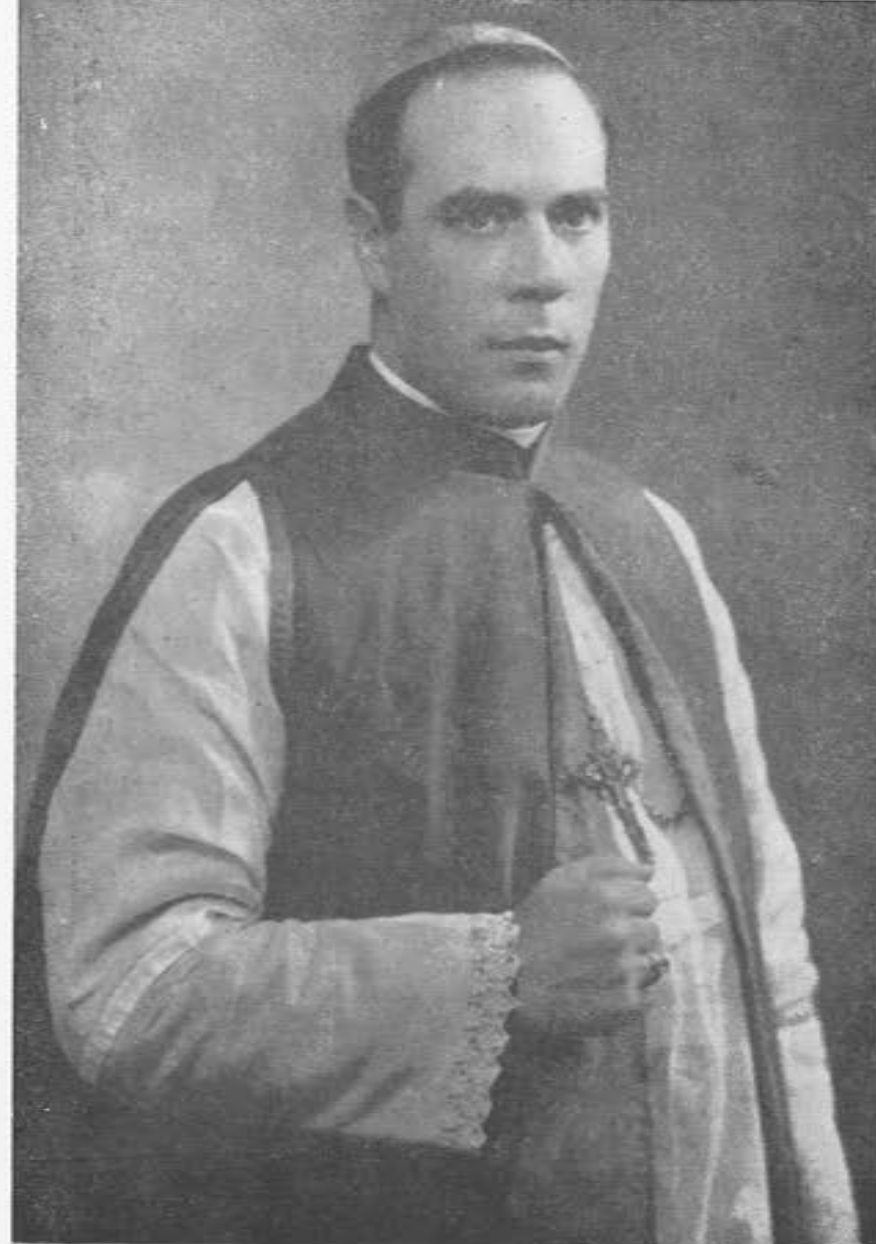
Muy pronto serán abiertas al público las puertas de su fábrica, única en su género en la República

Para mayores informes:

OAXACA NO. 72.

Tel. Eric. 8-61-10

México, D. F.



EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. LUIS GUIZAR BARRAGAN.
Obispo Titular de Pino y Coadjutor, con derecho a sucesión, del Exmo. y Revmo.
Sr. Obispo de Saltillo.

Interpretación de la ley

El Código de Derecho Canónico, en los cánones 17, 18 y 19, da reglas para la interpretación de la ley; reglas que si bien es cierto son doctrinales, son también obligatorias. (V. Hove, *De Leg.*, n. 248; Michiels, *Nor. Gen.*, I, 140).

Entre los escritores antiguos, la interpretación, suplía lo que faltaba a las palabras de la ley y así Suárez llama interpretación, a la corrección y aún a la abrogación de la ley. (Suárez, *De Leg.*, 16, 2. n. 1).

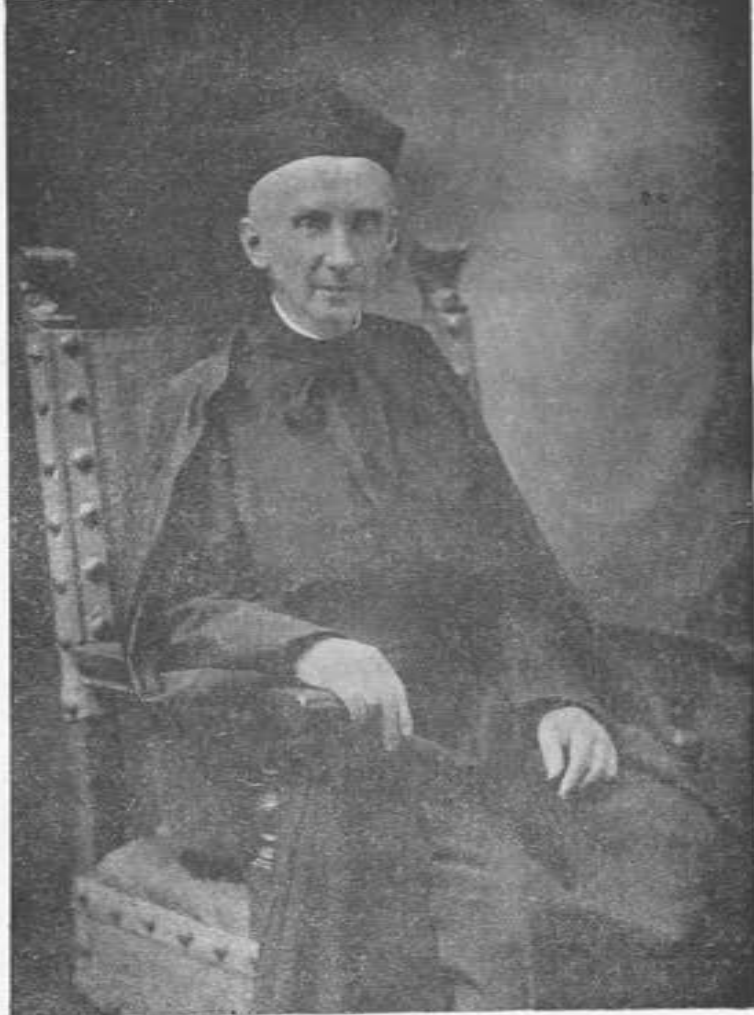
Los escritores, después del Código, entienden por interpretación, cualquier declaración de la ley, ya que el canon 17 dice: "*si verba legis in se certa declaret tantum*"; así la definen: "*declaración del sentido genuino de la ley*" o "*explicación del sentido contenido en la ley*." (Vermeersch, *Epitome*, I, n. 93; Maroto, *Inst. I*, n. 235).

El objeto de la interpretación es buscar la voluntad del legislador, encerrada desde el principio en la misma ley; pero como esta voluntad se manifiesta en una fórmula verbal, escogida por el legislador, se puede decir que el objeto de la interpretación es manifestar, explicar, el sentido de la ley, tal y como se encuentra en dicha fórmula.

Hay varias clases de interpretaciones, las que se consideran al comentar cada canon.

Para considerar si la interpretación es o no necesaria, léase este párrafo de Suárez: "*Hæc est humana conditio, ut vix possit homo tam perspicuis verbis sensum suum explicare, quin ambiguitates et dubia nascentur, præsertim quia lex humana loquitur breviter et in generali, et in applicatione eius ad varios casus in particulari oriuntur frequenter dubia*". (Suárez, *De Leg.* VI, 1, n. 5).

En vista de esto, no es extraño que algunos legisladores hayan prohibido la interpretación de la ley, como Pío IV que prohibió la interpretación de los Decretos del Concilio de Trento y Justiniano: "*si quid vero... am-*



Bendigo de todo corazón a la obra y a los colaboradores de la Buena Prensa, y pido a Dios que haga cada día más fecundos sus magníficos trabajos.

Roma, 8 Septiembre 1938.

M. S. Andrich
Secretario de la Cong. de Jesús

biguum fuerit visum, hoc ad imperiale culmen per iudices referatur et ex auctoritate Augusta manifestetur, cui soli concessum est leges condere et interpretari." (Bulla "Benedictus Deus," Mansi., Ampl. Coll. Conc. 32, 217 y Const. "Tanta" n. 21).

En el principio de la Iglesia no se encuentran normas definidas acerca de la interpretación de las leyes, ya que la misma legislación no era perfecta y los Obispos ejercían su autoridad sobre el pueblo, directamente, siendo por tanto fácil recurrir al legislador; además continuamente se celebraban Concilios, que tenían sus Colecciones propias con las disposiciones que daban. (E. Hatch. The Organ. of the Early Chr. Ch. Let. IV).

Viene después el Derecho Romano, "*insigne veteris sapientiae monumentum*," (Const. Providentissima, Princ. del Código) que si tiene normas precisas acerca de la interpretación de la ley y del que la Iglesia tomó muchas de ellas y que se irán considerando a su debido tiempo.

En el "*Corpus Iuris Canonici*," desde el Decreto de Graciano, al Libro VI de Bonifacio VIII, se encuentran reglas para la interpretación, entre las muchas leyes eclesiásticas, de algún modo confusas.

En el Libro VI, a la manera de las Pandectas de Justiniano, encontramos un título: "*De Verborum Significatione*."

En el Código, como ya se ha dicho, las reglas para la interpretación de la ley, se encuentran en los cánones 17, 18 y 19, a los que hay que agregar el 29, tomado literalmente del Derecho Romano; los que se irán considerando concisamente y fuera de las disputas existentes, hasta donde sea posible.

M. Gómez.

Fábrica de Velas "La Fé"

Paraguay 50.

Teléfono 6-64-64.

Apartado Postal 2094

MEXICO, D F

La mejor calidad al precio más bajo
Descuentos especiales en pagos de riguroso
contado

PREDICACION

Domínica vigésima-segunda después de Pentecostés

(Evang. según S. Mateo, XXXII, 15-21)

A CADA UNO LO SUYO

Es el martes de la Semana Santa. Cristo se halla en el atrio del templo de Jerusalén. Poco antes ha propuesto la parábola del Convite nupcial, anunciando que Dios rechazaría al pueblo hebreo. Entre las sombras, sus enemigos, conjuran en su daño: quieren oír de sus labios alguna palabra que les dé argumento para denunciarlo a la autoridad romana, árbitra de la vida y de la muerte. Piensan en encerrar al Maestro en el estrecho círculo de un dilema del cual no pueda escaparse sino es enemistándose o con el pueblo o con el gobernante. Hipócritas, mandan a sus discípulos con los herodianos a preguntar: "*¿es lícito pagar el tributo al César?*" Consideremos en la respuesta de Cristo: 1° *El reconocimiento de la autoridad.* — 2° *Sus derechos,* y — 3° *Sus deberes.*

1. — El hombre nació para vivir en sociedad; así lo demuestra la historia, la razón y la filosofía. Dios en el Paraíso terrenal comenzó fundando la familia de modo que el hombre no estuviese solo y dando a Adán la autoridad de gobierno. Esa familia se multiplicaría, vendría a ser una nación y necesitaría un gobierno legítimo. Ese gobierno tendrá una *autoridad o poder público* que la dirija; que la dé unidad y la haga feliz. Taparelli nos da un sencillísimo silogismo para demostrar la necesidad de la autoridad: "*La sociedad requiere la cooperación, aún de muchos actos que por sí son indiferentes. Es así que la naturaleza humana no puede sujetar a la voluntad en los actos indiferentes. Luego (para que la sociedad exista) es necesaria una fuerza moral (derecho), porque la voluntad no puede sujetarse sino por la fuerza.*" Esta autoridad no puede ser de institución humana (pues nadie la acata). Debe ser una fuerza *asociante*, y por tanto proviene del Creador, Fundador de tal sociedad; pues si Dios quiere el fin ha de querer también los

medios que llevan a ese fin. Y esto nos lo enseñan claramente las Sagradas Escrituras: "Por Mí reinan los reyes y los legisladores decretan cosas justas; por Mí imperan los príncipes, y los poderosos hacen justicia." (Prov. VIII, 15): "Oíd, oh reyes... porque os ha sido dada por Dios la potestad, y la fuerza por el Altísimo." (Sap. VI, 4). "A cada nación dió un gobernante." (Eccli. XVII, 14). "No tuvieras autoridad alguna en mí contra si no se te hubiese dado de lo alto." (Jo. XIX, 2), decía Cristo a Pilatos. De este sencillísimo apuntamiento deducimos el origen divino de la autoridad, que es una verdad de fe.

2. — "Todo poder viene de Dios," dice S. Pablo; el poder es un dominio y Dios es el Señor; el poder es un derecho, y en Dios se halla el origen de todos los derechos; el poder es un motor, y Dios es la causa universal de todos los movimientos. Corroborando la cláusula primera diremos con Santo Tomás que: "todo dominio viene de Dios, como primer dueño, lo que puede demostrarse de tres maneras: o en cuanto es un ser, o en cuanto es motor, o en cuanto es fin." (De regimine principum, lib. III, cap. 1). Si los gobernantes tienen obligación de ser los ministros de Dios para el bien, deberán hacer respetar sus derechos, que son los legítimos derechos de Aquel a quien representan. Y si el representado es el Dueño de todo, entonces sus ministros podrán exigir todo lo que Dios pudiera exigir en orden al bien de la colectividad. Así entendemos bien la decisión de Pio IX que condena a aquellos que dicen que la autoridad no es otra cosa que el número y la fuerza material. (Prop. LX del Syllabus). El objeto de la autoridad es el orden, lo honesto y lo justo. Tiene la autoridad pleno derecho a que se le respete, pues nos dice San Pablo que debemos someternos a los poderes constituidos: "Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit: nos est enim potestas nisi a Deo." Y agrega: Quien resiste al poder resiste a Dios: "Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit." (Rom. XIII, 1).

3. — Las palabras derecho y deber son correlativas: lo uno supone lo otro. Si la autoridad tiene el derecho de mandar y de hacerse obedecer, lo mismo que de imponer justas penas, puesto que debe coordinar los medios no sólo internos, sino también externos, sancionando las obligaciones por medio de una acción legítima, tiene también sus deberes. Es su obligación procurar el mejoramiento material y moral de sus subordinados; la conservación del orden, etc.

CONCLUSION. — El respeto a la autoridad no tiene límites; pero si los tiene la obediencia que se le debe, pues Cristo nos dice que "es menester obedecer a Dios antes que a los hombres." (Act. V, 29).

Bien conocían los Rabinos que el pueblo hebreo, tributario de los Romanos por más de cien años, habían aceptado su autoridad al aceptar la moneda que ellos impusieron, pues ellos mismos (los rabinos) enseñaban que aceptar la moneda de un rey era lo mismo que aceptar su poder. Por tanto, al interrogar a Cristo sobre el pago del tributo al César, se condenaban a sí mismos. Nosotros también somos moneda de Dios: llevamos su efigie en el alma y en el cuerpo. No nos pertenecemos: tenemos el alma prestada y tendremos que devolverla a su Dueño en día no lejano. Demos al César lo suyo y a Dios lo que es de Dios, es decir nuestra alma.

Domínica vigésima-tercera después de Pentecostés

(Evang. según S. Mateo. IX, 18-26)

LA HIJA DE JAIR

La narración evangélica que hoy la Iglesia propone a nuestra consideración nos deja perplejos al ver tanta bondad del Señor sanando a la hemorroisa y resucitando a la niña de Jairo. Siempre el milagro como confirmación de la divinidad de Cristo y de su doctrina. Necesitamos combinar aquí las narraciones de San Marcos y San Lucas, ya que San Mateo (cuyo es el texto del Evangelio de hoy), es demasiado lacónico en sus descripciones. Veamos, pues, a Cristo: 1º En el sitio en que se halla. — 2º Lo que obra en el camino y — 3º La resurrección de la hija de Jairo.

1. — Es tan claro el hecho que hoy nos brinda el Evangelio que creo más lo oscurecemos comentándolo que dejándolo en su genuina exposición, pues resplandece por sí solo. Se encuentra Cristo en casa de Leví, el publicano de buena voluntad que siguió a Jesús apenas lo llamó, y fue después el apóstol Mateo. Este había convidado a Jesús a un banquete servido en su honor para agradecerle el beneficio del divino llamamiento con que le había honrado. El tema de la conversación era la misericordia; de la que había usado poco antes con el publicano ahí presente. Anunciaba la nueva alianza y el espíritu que la había de animar para ser duradera. "Y mientras hablaba, hé aquí que se presentó uno de los jefes de la sinagoga, llamado Jairo, quien, viendo a Jesús, se arrojó a sus pies, y se inclinó suplicándole fuese a su casa, porque tenía una hija única, de doce años escasos, que estaba muriendo." Y rogaba así: — "Señor: mi hija está en agonía; pero ven a poner tu mano sobre ella para que sane y viva." ¿No conmovieron a Cristo

—todo bondad— las súplicas de este papá angustiado? Oyendo el Señor el llamado paterno "*se levantó y, acompañado de sus discípulos, le siguió.*"

2. — En las sublimidades del bien hay también intermezzos de armonioso silencio y dulcísima quietud. Un *intermezzo* que es toda una sinfonía de amor misericordioso. Ese amor que aún en el silencio obra las más ruidosas maravillas. Aquí lo corroboramos en el milagro que se hace en favor de una pobre mujer, rica de fe. "*Caminando lo seguía una gran multitud que lo apremiaba. Y hé aquí que una mujer, que de doce años atrás sufría un flujo de sangre... y había gastado todas sus riquezas sin éxito; ésta habiendo oído hablar de Jesús, lo siguió entre las multitudes y tocó la orla de su vestidura. Porque decía para sus adentros: Con sólo tocar sus vestidos sanaré.*" ¡Qué fe más completa y más activa la de esta mujer; fe que conmueve ciertamente a las montañas y deja sobrecogidas de admiración a las cumbres de la sierra! La fe obtiene milagros. Y en efecto, la mujer se dió cuenta que "*repentinamente la corriente de sangre se detuvo, y se sintió sana en todo su cuerpo.*" "*Mas Jesús, dándose cuenta de la virtud sobrenatural que de El había emanado, dirigiéndose a la turba exclamó: ¿Quién ha tocado mis vestidos? Y Pedro responde: Maestro, ves cómo la gente te apremia y preguntas: Quién me ha tocado. Y Jesús replicó: Me ha tocado alguno; porque me he dado cuenta que de mí ha salido un poder;... la mujer se postra a los pies de El confesando toda la verdad; y delante de todo el pueblo explicó el motivo que la indujo a tocarlo y cómo de un golpe quedó sana.*" "*Y Jesús, viendo esto, le dijo: Está tranquila, hija, tu fe te ha salvado; vé en paz...*"

3. — Este divinal *intermezzo* retardó, necesariamente el viaje del Maestro. El angustiado Jairo ansiaba la llegada de Cristo. Su corazón de padre presentía la fatal tragedia; esa tardanza le rompía el alma ante la realidad de lo irreparable. "*Y mientras hablaba llegaron siervos del jefe de la sinagoga para decirle: Tu hija ha muerto: ¿para qué molestas ahora al Maestro? Mas Jesús oyendo estas cosas dijo a Jairo: No temas; solamente cree y será salva.*" "*Y entrando Jesús acompañado solamente de Pedro, Santiago y Juan y de los padres de la niña... diciendo: La niña no está muerta, sino que duerme... tomándola de la mano, la dijo: Talita Cumi.*" "*Niña levántate.*" "*Y la niña se levantó... y ordenó Jesús que a nadie se manifestara esta maravilla. Y después dispuso que se diese de comer a esa niña. Y la noticia circuló por toda aquella región.*"

CONCLUSION. — Sueño llama el Maestro a la muerte. Muerte ambicionada por todas las almas justas, ya que ese sueño placidísimo no es más que la puerta de la eternidad. Bienvenida sea la muerte que nos adormece

aquí entre las tinieblas del tiempo, para despertarnos allá, a los esplendores de la eternidad.

Domínica vigésima-cuarta después de Pentecostés

(Evang. según S. Mateo, XXIV, 15-35)

EL REGRESO DEL HIJO DEL HOMBRE

Es esta la última dominica del año eclesiástico. Y por eso la Iglesia nos hace ahora leer la descripción del fin del mundo. Quiere que consideremos hoy: 1º *El regreso del Hijo del Hombre.* — 2º *La fecha y* — 3º *la suerte que nos tocará.*

1. — Caía tristemente la tarde del martes santo como caía la tristeza en el corazón del Maestro que estaba pronto para el sacrificio. Acababa de abandonar a Jerusalén para no regresar a ella sino a morir, y se encaminaba a Betania. Grande había sido la conmoción que habían experimentado sus oyentes al escuchar de sus labios divinos que todo aquel grandioso templo (se hallaba poco antes en el atrio del mismo) sería destruido y "*no quedaría de él piedra sobre piedra.*" Tristes naturalmente estaban los Apóstoles por esos terribles presagios y silenciosos seguían al Maestro mientras subían la pendiente de la colina de los olivos. El, igualmente entristecido por la suerte que esperaba a aquella ingrata ciudad volvía su mirada sobre ella mientras se encaminaba hacia su Betania querida. "*Maestro: ¿cuándo tendrán lugar estas cosas? y cuál será la señal de tu venida y del fin del mundo?*" Para los Judíos la destrucción de su ciudad santa significaba también el fin del mundo. Y así no podían separar esas dos ideas en su mente y por eso formulan doble pregunta a Jesús. Esta idea perduró viva durante los 40 años que siguieron a la profecía del Maestro.

La respuesta de Jesús fue un tanto confusa, en forma que no se distinguiesen las señales características de las dos catástrofes, para tener siempre en vela a sus discípulos. (Recítese aquí la parte del Evangelio correspondiente). Y en seguida dice: "*Porque como el relámpago nace del Oriente y se deja ver hasta el Occidente, así será la venida del Hijo del Hombre.*" Y cuando el Hijo del Hombre aparezca con su gloria, todos los hombres se reunirán en torno suyo: "*Donde quiera que se hallare el cadáver, allí se juntarán las águilas...*" La descripción que hace Cristo es verdaderamente grandiosa; sin embargo no dice Cristo cuándo acontecerá. Esto será cuando menos se

piense: *Qua hora non putatis Filius hominis veniet.* Tenemos en cuenta lo que recitamos diariamente en el Credo: "Creo que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos." "*Ipse venturus est cum gloria judicare vivos et mortuos.*" Cuando será esto no lo sabemos, ni nos importa. Lo que importa es saber que si será y que estemos preparados, porque "*in die illa tremenda quando caeli movendi sunt et terra,*" dará Cristo a cada uno lo suyo: "*Unicuique juxta opera eius.*" Entonces, queridos hermanos "*Liber scriptus proferetur, in quo TOTUM continetur.*" La fecha, la fecha... todos querríamos saberla para estar preparados... estémolo desde ahora porque es incierta y tengamos presente que será el mismo Cristo quien nos juzgará pues. "*Pater non judicat quemquam.*" Ese poder ha sido conferido al Hijo. Tengamos fija en la mente que "*del lado que caiga el árbol, de ese lado permanecerá para siempre.*"

3. — Si preguntamos: ¿y a mí qué suerte me tocará? respondámonos que será no suerte sino justicia la que se ha de aplicar a nuestra causa. Seremos ahí acusadores y reos. En el libro de las recompensas veremos si tenemos *pasivo* o *activo* y ahí, ahí será el momento terrible en que acabarán las *misericordias* de Dios y empezarán sus *justicias*. Lo que hoy sembramos, recogeremos entonces. Como se realizaron al pie de la letra los anuncios de Cristo acerca de la ingrata ciudad, y apenas cuarenta años después fue destruida hasta sus cimientos, así se realizará la *venida del Hijo del Hombre, para el juicio final.* "*Judex ergo cum sedebit, quidquid latet apparebit; nil inultum remanebit.*"

CONCLUSION. — Hoy que termina el año eclesiástico figurémonos que termina nuestra vida y digamos: ¿Veré la aurora de un nuevo año eclesiástico? ¿Las sombras de la muerte me cubrirán en este día? ¿Estoy dispuesto: que se acerque el Señor cuando guste: "*Cursum consummavi; fidem servavi.*"!; ¡Ojalá y esto sea verdad: tu salvación sería segura!

Domínica Primera de Adviento

(Evang. según S. Lucas, XXI, 25-23)

LAS TRES VENIDAS

Con esta dominica da principio el *Año Eclesiástico*. La Iglesia divide el año eclesiástico en varios tiempos (que se cuentan por dominicas) tenien-

do en cuenta el desarrollo gradual de los misterios de la vida de Nuestro Señor Jesucristo. Comienza con los siglos que precedieron a su venida al mundo y termina con los siglos posteriores a su Ascensión a los cielos. Habiéndose fijado, por tradición antiquísima, la fiesta del *Natalicio* de Cristo el 25 de diciembre, la Iglesia la hace preparar con 4 semanas de espera y apellida *Adviento* (advenimiento, llegada) a tal periodo de tiempo. Consideremos hoy 1º *La primera llegada de Cristo.* — 2º *Su viaje intermedio* y — 3º *Su llegada final.*

1. — La lectura evangélica, lo mismo al principio que al fin del año eclesiástico, nos recuerda las profecías de Cristo respecto al fin del mundo. De eso trata hoy S. Lucas. Nos dice que vendrá el Hijo del hombre sobre las nubes del cielo al terminar los tiempos. Su primera *llegada* fue de humildad, silenciosa, desconocida; apareciendo al mundo en un establo, envuelto en pobres pañales: no fue recibido ni siquiera por los suyos. El tiempo de su permanencia en el mundo lo empleó en enseñarnos todo lo que debemos practicar para salvarnos, y naturalmente vendrá un día a sujetarnos a riguroso examen para darle a cada uno lo suyo. Treinta y tres años de enseñanzas y de trabajos, de perdones y de amor, fueron la *cátedra* del Sublime Rabbi. Durante tres años de vida pública sembró el bien y ya vendrá el tiempo de la siega para ver qué cosecha ha habido. Preparémonos; todavía hay tiempo.

2. — Antes de que llegue el día temiendo en que tengamos que dar cuenta de nuestra actuación: día en que Cristo nos dirá: "*Redde mihi rationem villicationis tuae*" se complace el mismo bondadísimo Señor en acompañarnos durante toda nuestra vida viviendo cerca de nosotros; alimentándonos con la riqueza de su Eucaristía; bañándonos con el torrente de gracias que brota de la fuente de los sacramentos: en una palabra, que encuentra sus delicias en estar con los hijos de los hombres. Y cabe preguntar: ¿y por qué los hombres no tienen sus delicias en estar con el Hijo de Dios? Vive de viaje en medio de nosotros; caminante que quiere mitigar nuestros pesares; dulce Samaritano que desea curar las heridas que el mundo deja en nuestra alma; antorcha de luz que quiere iluminar el sendero de la vida para no perder la ruta que El nos marcó con las charcas de su sangre divina. ¿Vivimos cerca de él? ¿Estamos hospedados en el mismo albergue? Pensemos seriamente en vivir cerca de él para que cuando se presente en la última *llegada*, al fin de los tiempos, sepamos qué responder.

3. — En su tercera *llegada*, tendrá que rodearle todo el género humano. El juicio versará sobre los preceptos que El dió de viva voz a los Judíos, quienes no le quisieron creer y sí le contradijeron. Estarán en torno suyo

todos los apóstoles, resplandecientes de gloria en sus propias sedes: ellos que fueron depositarios inmediatos de los tesoros de la fe y de la verdad nos juzgarán con él: "*Vosotros que me habéis seguido os sentaréis conmigo a juzgar las doce tribus de Israel.*" Todos los apóstoles muertos por Cristo estarán en derredor de Él. Le circundarán igualmente todos aquellos a quienes el mundo apellidó fatuos. Todos marcados con la señal del Cordero. Y después del Juicio empezará el abismo de separación entre los buenos y los malos, pues los ángeles los habrán segregado como el sembrador separa la semilla buena de la mala en el día de su cosecha.

CONCLUSION. — Procuremos que la última *venida del Salvador* sea para nuestra salvación. Su primera *venida* fue de *dolor*; la segunda de *amor*; la tercera será de *rigor*. Hoy comienza el año eclesiástico: comencemos nosotros también una vida de santidad y perfección para estar preparados para el último día de los tiempos en que se cierren nuestros ojos a la luz de los siglos y se abran a los esplendores de la eternidad en el seno del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, como os lo deseo con toda el alma. — Así sea.

Festividad de Todos Santos

(1º de Noviembre)

Mirabilis Deus in sanctis suis. (Ps. LXVII, 36)

— I —

La Iglesia, justiciera como nadie, trata de honrar a todos sus hijos en las diversas festividades que concurren durante el año. Y naturalmente como no se tiene el número preciso y matemático de los Santos que pueblan el Cielo, y como Dios quiere que les honremos, por eso la Iglesia ha establecido esta fiesta que celebra con inusitado esplendor. Esta fiesta tiene su origen en la Consagración que del Panteón hizo la Iglesia en honor de todos los Santos. Este estupendo edificio fue construido en Roma en honor de todos los falsos dioses, por Menenio Agripa, yerno del emperador Augusto. Al principiar el siglo VII lo cedió el emperador Foca al Sumo Pontifice Bonifacio IV. Este Papa lo purificó y lo abrió al culto católico consagrándolo a la Santísima Virgen y a todos los Santos Mártires ordenando que la fiesta se celebrase el 13 de mayo. Pero Gregorio IV en el año 834, extendió esta fiesta a todos los Santos y Santas del cielo y ordenó con su suprema autoridad que se celebrase no solamente en Roma como hasta entonces se había hecho, sino en toda la cristiandad, señalando al efecto el día 1º de Noviembre.

— II —

Y era natural; pues siendo casi infinito el número de los Santos que Dios ha premiado con la visión beatífica y no pudiendo la Iglesia en el curso del año tributarles los honores que el mismo Dios les prometió, era necesario establecer esta fiesta para dar honor a aquellos que durante el año no lo han recibido. Dios es admirable en sus Santos. Es admirable en la predestinación de ellos; admirable en su vocación, admirable en toda la economía de su salvación, admirable en la gloria y bienaventuranza, y más admirable aún, como nota S. León Magno, por habernos dado en ellos a unos verdaderos protectores y ejemplares para que los imitemos y como ellos, nos salvemos.

— III —

Tenemos para ellos tres principales deberes: el *primero* es unir nuestras voces a la de los ángeles y Santos mismos y alabar, glorificar y dar gracias a Dios porque con su gratuita misericordia los ha elegido eternamente y predestinado a aquella gloria que ahora gozan en el Cielo. Porque durante su vida mortal los llamó a su santo servicio y lo obedecieron y por eso los ha justificado en virtud de los méritos del Cordero Inmaculado, y finalmente los ha coronado de honor y de gloria en su celestial Paraíso.

El *segundo deber* hacia ellos es honrarlos e invocarlos en nuestras necesidades tributándoles el culto debido de dulia.

El *tercer deber* que tenemos para los santos es: el de imitarlos. Estaba próximo a la muerte el Ilustre Matatías, príncipe de los Macabeos y llamando en torno suyo a sus hijos les dijo: "*Hijos, observad la ley de Dios y recordad especialmente los ejemplos gloriosos de vuestros padres y así también vosotros adquiriréis un nombre y una gloria inmortal. Recordad la fidelidad de Abraham, los sufrimientos de José, la obediencia de Josué, la moderación de David, el celo de Elías, la integridad de Daniel y copiad tan bellas virtudes para que obrando como ellos palpéis que no hay cosa más honrosa y segura que servir a Dios.*" Así habló Matatías, a quien S. Juan llama el evangélico aún antes del evangelio.

CONCLUSION. — Para hacernos santos basta que imitemos lo que hicieron aquellos que ya gozan de Dios. Imitar es más fácil que crear. Tenemos ejemplares vivísimos en todos los sectores de la vida: tomemos el modelo que debemos seguir; imitémoslo y seremos santos como lo fueron ellos que vivieron en el mismo mundo, tuvieron las mismas tentaciones; fueron de carne y hueso como nosotros; pero que amaron y sirvieron a Dios más y mejor que nosotros. No nos quedemos atrás: vayamos en pos de ellos hasta llegar a donde ellos llegaron: hasta la Vida Eterna.

Requiem Aeternam Dona eis, Domine

(Para el 2 de Noviembre)

Después que la Iglesia se ha recordado de todas las almas que ya gozan de la visión beatífica, quiere que recordemos a las almas que, aunque escogidas para el Cielo, sufren aún la pena de *daño y de sentido* en el Purgatorio. Es nuestra obligación rogar por ellas, pues no están excluidas de la Comunión de los Santos: La Iglesia se divide en tres secciones: Iglesia *militante* (nosotros); Iglesia *triunfante* (los justos en el cielo), e Iglesia *purgante* (las almas que están lejos de nosotros y de Dios).

- I -

Existencia del Purgatorio

El dogma del Purgatorio —universalmente creído— nos lo revela la Santa Escritura. En el Ant. Test. leemos: "Señor, no entres en juicio con tu siervo." (Ps. 142). "Hemos pasado por el fuego y por el agua y nos has sacado, Señor, al refrigerio de la eterna salud": *transivimus per ignem et per aquam, et eduxisti nos in refrigerium* (Ps. 65). Orígenes y S. Ambrosio interpretando este paso del salmista dicen que el agua es el santo bautismo y el fuego es precisamente el Purgatorio. No se puede referir al infierno porque de ahí no se sale nunca. Isaías dice: "El Señor cubrirá las manchas de las hijas de Sión y lavará la sangre de Jerusalén con espíritu de justicia y de FUEGO (IV, 4). Miqueas escribe: "No te regocijes, enemiga mía, (la muerte) porque yo he caído; porque después de haber caído en las tinieblas me levantaré, siendo el Señor mi luz...; me atraerá a la luz su justicia." (VII, 8, 9).

Y en el Nuevo Testam. encontramos infinitos pasajes que nos prueban la existencia del Purgatorio. Cristo mismo nos da dos principales indicaciones. En el cap. XIII del Evang. de S. Mateo el Señor hablando de cierta blasfemia injuriosa al Espíritu Santo, dice que ese pecado no será perdonado ni en esta vida ni en la otra. Luego en la vida futura se pueden remitir ciertos pecados que no son graves; lo que prueba que debe haber un lugar donde con la expiación del pecado se obtiene la remisión. En el Cap. V del mismo, Jesucristo dice: arreglemos las cuentas con nuestro adversario, mientras tenemos vida para que no se nos consigne en las manos del juez y de su ministro, el cual nos arrojará en una cárcel de donde no se saldrá sino hasta haber cubierto el último residuo, etc., etc.

- II -

Lugar y penas del Purgatorio

No ha definido la Iglesia nada acerca del lugar donde se halle el Purgatorio ni del modo cómo se apliquen las penas en el mismo a las almas ahí caídas; al contrario: el Santo Conc. de Trento ha prohibido severamente que se discurra sobre este particular enseñando algo que pueda sembrar dudas en el auditorio, o parecer incierto, o tener apariencias de falso y ser capaz de sembrar la superstición en los fieles. (Trento. Sess. XXV).

¿El Purgatorio es ciertamente un lugar determinado y fijo, o bien un estado particular en que se hallan las almas de los difuntos las cuales sufren en este mundo en el modo que plazca a Dios? La sentencia más común y más probable es que el Purgatorio esté en lugar determinado y fijo. Así lo enseñan graves doctores como S. T. de Aquino, S. Buenaventura y muchos otros. Aunque ésta es la sentencia más probable, sin embargo no sería temerario decir con S. Gregorio Magno, S. Pedro Damián y otros santos que algunas almas por disposición de Dios pudieran expiar sus faltas en otro lugar. (Cfr. S. Tom. Summa. Suppl. 3 par. art. último).

¿Cómo son estas penas del Purgatorio? — Una es la *pena de daño* que consiste en la privación temporal de la vista de Dios; la otra *pena de sentido* que proviene de los sufrimientos que Dios hace padecer a esas almas en proporción a la pena temporal merecida por la culpa ya perdonada. El principal tormento es el fuego (cuya naturaleza ignoramos) que es, según la enseñanza del Angélico, el mismo que atormenta a los condenados: "*Sub eodem igne peccator crematur et ELECTUS PURGATUR.*" (Suppl. q. 100 art. 2. in corp.).

- III -

Modo de sufragar a las Almas del Purgatorio

Es de fe que podemos ayudar con nuestros sufragios a aquellas almas que ya nada pueden hacer en favor propio, por la Comunión de los Santos. Las tres partes que forman la Iglesia son una sola cosa, dice S. Pablo: "*Multi unum corpus sumus.*" (1 Cor. X, 17). Y como en el cuerpo humano todos los miembros se ayudan con solicitud mutuamente, así ha de ser en todos los diversos miembros de la Iglesia, de modo que la abundancia de unos supla la carencia y necesidades de los otros, (1 Cor. XII. 24-2. Cor. XIII, 14).

Podemos y debemos sufragar por ellas con la Santa Misa; con la Oración; con la Comunión; con los ayunos y con las limosnas. "Quien negare que el Sacrificio de la Misa es propiciatorio y que no debe ofrecerse ni por los vivos ni por los MUERTOS, sea excomulgado." (C. de Trent. Sess 25).

La oración es la única arma que desarma a Dios, dice S. Agustín.

La limosna redime del pecado: "La limosna salva de la muerte, borra los pecados y hace encontrar gracia delante de Dios." (Tob. XII, 9); "Como el agua apaga el fuego ardiente, así la limosna destruye los pecados." — (Eccles. III, 33).

El ayuno alcanza el perdón. Recordemos solamente a los Niniuitas, hicieron penitencia ayunando por cuarenta días y Dios los perdonó.

CONCLUSION. — Seamos generosos con las almas del Purgatorio como lo fue S. Nicolás de Tolentino, al grado que Dios mismo mandaba a las almas, ya libres del Purgatorio, a darle las gracias porque sus oraciones y sacrificios les consiguió la libertad. Ahora por ellas y mañana ellas rogarán por nosotros.

R. Escalona, Pbro.

Novena a las Benditas Animas por el R. P. Francisco de P. Garzón un folleto rústica 5 x 9 cms., pieza \$ 0.10 ciento \$ 7.00

Devoto del Purgatorio por el R. P. Antonio Donadini, un vol. 9 x 14½ cms. pasta holandesa, 12 piezas \$ 8.00, pieza „ 0.80

el mismo, pasta tela con adornos realizados, cantos negros, impresión y papel más finos que el anterior 7½ x 12 cms., pieza „ 4.00

el mismo, pasta piel, canto dorado, impresión y papel finos, pieza „ 7.00

Angel Consolador de las Animas, con el Mes de Animas, un vol. 11 x 15½ cms., pasta tela con adornos realizados y dorados, en estuche, pza. „ 5.00

Recordatorios de luto dobles para Misas, 9 modelos, bonita impresión en fino papel couché, ciento \$ 5.00, millar „ 35.00

„ de luto dobles, papel más grueso que el anterior, ciento „ 7.00

„ „ „ dobles cartulina. Impresión Litografía, ciento „ 14.00

„ „ „ sencillos „ „ „ „ „ „ 8.00

SOBRES de luto para los mismos, ciento \$ 2.00 — Millar \$ 17.00

IMPRESION de recordatorios dobles, cualquier cantidad de uno hasta 200 piezas \$ 4.00

Precios netos, gastos de porte y empaque por cuenta del comprador.

Se despachan los pedidos por reembolso o por C. O. D. a vuelta de correo.

LIBRERIA DE J. AGUIRRE B.
I. LA CATOLICA 20 ERIC. 3-01-55 MEXICO, D. F.

ASCETICA

El Hermano Dolor

A los que Dios quiere mucho, lleva por caminos de trabajos, y mientras más los ama, mayores. Sta. Teresa de Jesús.

No hay hermano tan fiel como el hermano dolor. — Al nacer, él es el primero que nos recibe en sus brazos. — Durante nuestro diario vivir, él nunca se distancia de nuestra vera. — En la hora de nuestra muerte, él es quien nos da el último abrazo de despedida. — Algunos le comprenden y le aman. — Otros —incontables— no congenian con él y abominan de su presencia tenaz. — ¿Quiénes le aman?... Pocas almas: ¡todas ellas cristianas! ¿Quiénes le odian?... Incontables: ¡casi todas no cristianas!

¿Por qué será?

Es que no todos saben justipreciar el dolor. — Pero, ¿es que Dios quiere que suframos? — Sí, quiere, y puesto que El nos ama y el amor, naturalmente es obsequioso, El busca entre sus tesoros para regalarnos, y siempre nos alarga, como máspreciado, el dolor.

¿Dudáis? — Ved, cómo en la mesa de sus escogidos, nunca falta el manjar del dolor. — Más, brille ante nosotros, el argumento más luminoso y convincente: a Dios nada le faltaba en el reino de su infinita gloria... Sí, ¡le faltaba el dolor! Y entonces vino a la tierra a mendigarlo a los hombres ricos en él. Y en verdad que los hombres no se lo escatimaron!

Veámoslo:

Nace Dios humanado, en un miserable pesebre, asistido por el desamparo, la escasez y los rigores: asistido por el dolor. — Durante todo el curso de su vida mortal, siempre le acompañaron los sinsabores, la ingratitud acerba, la fatiga, el trabajo humilde, las persecuciones y contumelias: siempre le acompañó el hermano dolor. — En la hora suprema del sacrificio y de la mayor prueba de amor hacia nosotros sus amigos, el dolor se vertió con ímpetu de torrente en el ser augusto de Jesús. — Cristo en la Cruz,

era el dolor encarnado; el dolor era Cristo en persona. Así se identificaron los dos hermanos: Cristo y el dolor.

¿Qué valores ocultos tendrá el dolor, a quien Jesús amó con tal pasión y fidelidad? — ¡Misterio extraño! Lo que no se nos oculta, es que el dolor, asiduo mensajero entre el cielo y la tierra, se ha enamorado de la humanidad. Cuando hiere al alma, sus heridas tienen la virtud de tonificar la voluntad para que el alma siga con valor, a grandes jornadas, el camino hacia la Patria. — Los abrazos del dolor, cuanto más dolorosos han sido, después, pasado el tiempo, se tornan en las más íntimas alegrías de la vida. Su dulzura entonces no se cambia por los mayores placeres o riquezas. Quien acierta a descifrar sus misterios, tiene un medio singular para rendir al Creador el más profundo y conmovedor vasallaje. — Por eso el hombre que abraza el dolor con plena resignación y por amor de Dios, ofrece al Señor en la patena de oro de su corazón un tesoro inmortal: su voluntad entera.

Hermano dolor: estréchanos entre tus brazos, fortifícanos y alegra nuestra vida con los gozos profundos que se engendran al contacto de tu fuego purificante. — Tu fuego queme nuestras vanidades pasadas. — Tu benéfico castigo, sirvanos de reconvención sincera, y traiga continuamente a nuestra memoria el recuerdo del cielo, nuestro verdadero Hogar. — Tu fiel compañía, nos acompañe hasta el borde de la tumba. Allí descansaremos después de haber grabado en nuestro corazón la imagen de Cristo doloroso, para que el día de los premios eternos, Jesucristo al palpar su imagen, no pueda menos de amarla y estrecharla contra su pecho de gran Rey

Rudesol.

● Ya están listas diez colecciones de boletos de asistencia para Catecismos — — — — ●

Diez colecciones de diez boletos distintos con cien de cada clase, es decir MIL boletos \$3.00 libre de gastos de correo enviando el importe adelantado.

Haga su pedido hoy mismo a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99. A. MEXICO, D. F. Apartado 2181



M. R. P. GASTON FERRER Y CUESTA, S. J.
Superior de la Provincia mexicana de la Compañía de Jesús fallecido el 6 de Septiembre de 1938.

A Cargo del Secretariado Social Mexicano.

Formación Apostólica

NOVIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Las almas de los fieles difuntos descansen en paz. — Así sea."
- 2.—Evangelio del mes. La resurrección y la vida. (S. Juan, XI, 21 a 27).
- 3.—Virtud que se ha de practicar. Mortificación, como motivo de sufragios.
- 4.—Intención de la Comunión General del Grupo. Las gracias divinas para los nuevos dirigentes.
- 5.—Intención de la Hora Santa. Las gracias para los moribundos.
- 6.—Sugestión de Organización. 1) Al menos la asistencia colectiva a la misa de sufragio por los socios difuntos. 2) Campaña pro Tésera 1939.
- 7.—Sugestión Social. Preparación y adaptación de una programa de actividades que pueden tenerse en reuniones extraordinarias.
- 8.—Sugestión Religiosa. La conmemoración de los difuntos. (2 de nov.).

DICIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes: "Señor danos la paz."

- 2.—Evangelio del mes: La misión divina. (San Juan, I, del 6 al 14).
- 3.—Virtud que se ha de practicar: El agradecimiento cristiano.
- 4.—Intención de la Comunión del Grupo: Agradecimiento colectivo por los beneficios recibidos.
- 5.—Intención de la Hora Santa: (Es de desearse que se haga el día 31). Agradecer por los que no agradecen.
- 6.—Sugestión de Organización: Cursos prácticos de formación de dirigentes.
- 7.—Sugestión Social: a) Posadas cristianas.
b) Un nacimiento, fiel reflejo de piedad en cada casa cristiana.
c) La canasta de navidad para las familias pobres o para las comunidades que sufran miseria.
d) Reuniones cristianas de navidad.
e) Las felicitaciones de un sabor verdaderamente cristiano con motivo del año nuevo.
- 8.—Sugestión Religiosa: a) La Inmaculada Concepción.
b) La fiesta de la Sma. Virgen de Guadalupe. (Muy solemne a causa del Año Santo Guadalupano).
c) La Nochebuena.
d) Retiro de fin de año.
e) Acción de gracias el 31 de Diciembre.

Dávila.

La Comisión Parroquial de Educación Escolar

— I —

Perplejidad y complejidad. — Gastaré en este artículo una nueva táctica; hasta aquí he sido explícito, por hoy seré un tanto reticente.

¿Razones? — Las del fullero: no será buen jugador el de las cartas vistas. Leed entre renglones, carísimos.

Quien desee hurgar pormenores dirijase a sus respectivas fuentes diocesanas o centrales.



PALABRAS DE SHAVITTU DEL
M. E. T. Y UNO DE LOS
POR EL MOMENTO DEL AÑO
DEL MES DE DICIEMBRE, 17 DE DICIEMBRE

Es en las presentes circunstancias el campo escolar, más que apostólico, de Agramante; en el que se combate de preferencia a las ideas con palos.

Parece justificarse aquel refrán autóctono: "*es bueno el Credo revuelto con piedras.*"

De ahí que la A. C. frente al problema, adopte posiciones desconcertantes no pocas veces.

En donde exista una Organización que asuma la responsabilidad, el trabajo de la A. C. se reduce a una simple colaboración.

En caso extremo la A. C. carga como siempre con el tullido.

Se suele en algunos lugares lograr una coalición más, entre los ya indicados y los representantes de nuestro magisterio de casa y entre los heroicos directores de escuelas privadas, constituyéndose así un Directorio que, con papel de calca, va siguiendo los contornos del perímetro parroquial.

La extensión territorial y la complejidad racial inspiran por todas partes tácticas sui generis que son la desesperación de propios y extraños.

¿Pero se logrará algo? — Preguntarán con sorna los escépticos... y *algunos* como decía Sancho, que si las cifras son elocuentes, por hoy el silencio lo es bastante.

Baste proclamar a gritos que es la candente cuestión escolar, el tópico del momento y del futuro, y debemos arrostrarlo todo sosteniéndola e impulsándola al precio que sea, porque es de una trascendencia y responsabilidad más que histórica, de conciencia.

La cuestión bajo las gafas de la A. C. — Siendo un problema ingente y nacional la salvación de la niñez, no puede ante él la A. C. cruzarse criminalmente de brazos. Gritan a su oído voces atronadoras: la del Papa, en su reciente Carta Apostólica, la del Episcopado, la de nuestra conciencia, y hasta la de la propia sangre.

Convenido que sea un problema enorme y general, la A. C., para atenderlo, ha fundado, a raíz del conflicto, una Comisión Central Escolar, o de Educación Escolar, como reza una última circular de la Junta Central.

Se impone una rectificación. — En un artículo pasado afirmé que la Comisión Escolar era sólo Diocesana (de esta Arquidiócesis). Y es el caso que existía ya la Comisión Central, y en conexión con ella las restantes diocesanas.

Acaso de esta ausencia de dirección provenga en buena parte la complejidad de los métodos que se siguen como solución del problema escolar.

A quiénes corresponden propiamente tales labores. — *De iure*, siendo la A. C., como auxiliar de la Jerarquía la educadora de las conciencias y participe de las faenas de salvamento en el naufragio de las almas, compétele adiestrar y organizar las brigadas de auxilio, pudiendo como siempre, dada la magnitud de la empresa, ayudarse de instituciones que por sus estatutos pueden eficazmente cooperar.

De facto, se verifica en la práctica lo que necesariamente debiera ocurrir dentro de la previsión sagaz: por falta de temple de espíritu, nuestros buenos colaboradores, no suficientemente preparados para la tarea impropia, abandonan paulatinamente el campo en manos de la A. C. Amén de que por razones que todos entendemos y llamamos el auxilio de las organizaciones cívicas sería decisivo por su estrategia. De ahí que haciendo de la necesidad virtud, la A. C. toma generosamente en vilo el gigantesco fardo, y cual nuevo Tántalo emprende el escaló a la peligrosa cima; o más en cristiano, toma la cruz camino del calvario.

Injerto de los trabajos en el organismo de la A. C. — La Comisión Escolar que depende directamente de la Junta Parroquial, estará formada, según sus reglamentos particulares, por un presidente, un secretario y un tesorero. Puede el presidente ser uno de los tres vocales con que cuenta la Junta, según los Estatutos; en caso contrario se le toma de cualquier grupo, pasando entonces a ser miembro auxiliar de la Junta.

La supradicha Comisión admitirá en su seno a un representante de cada uno de los cuatro Comités, entre quienes podrán distribuirse los cargos restantes.

A. Nieto.

Consulta

Estimaría se me dijese qué programa deberá desarrollarse en el Círculo de la formación de la conciencia de la J. C. F. M. — C. Guevara

La consulta anterior es muy vaga e indica alguna desorientación, de ahí que la respuesta tenga que ser diversa y múltiple.

1. — No pueden existir esos Círculos de Formación de Conciencia, porque: — a) según la técnica y la legislación de la Acción Católica, el Círculo es una división del Grupo Parroquial; — b) el Círculo "*consta de aquellas personas que dentro del Grupo Parroquial desarrollen una misma especie de acción*," ahora bien, el fin directo e inmediato de toda la Acción Católica es la "*formación de la conciencia*," como puede verse en una de las múl-

tiples explicaciones dadas por el Santo Padre: "la Acción Católica tiene el fin de formar conciencias tan estrictamente cristianas que sepan, en todo momento, en toda ocasión de la vida privada y pública, encontrar o al menos comprender bien y aplicar, la solución cristiana de los múltiples problemas que se presentan en una u otra condición de la vida." (Encl. "Ubi Arcano.")

Por consiguiente, si se estableciera el Círculo de Formación de Conciencia, sería lo mismo que trabajar para que una parte de los socios de A. C. adquiriera esa formación de conciencia, dejando a los demás sin esa formación indispensable.

Esta táctica sería errónea y perjudicial a los intereses de la Iglesia y de las almas. Por esta razón no se pueden establecer los Círculos de Formación de Conciencia.

2.— Si el consultante quiso preguntar: ¿qué programa debería desarrollarse en los trabajos de formación de las conciencias? sin precisar el trabajo en favor de algunos, descuidando a los demás, la respuesta podría ser la siguiente:

El mejor programa que debe desarrollarse estará señalado por la especialización o por la necesidad de los socios a que haya de atenderse y así será diverso el programa de los Círculos Familiares, de los de Empleados, Maestros, Estudiantes, Obreros o Campesinos.

R. Dávila.

U. C. M.

LA UNION DE CATOLICOS MEXICANOS Y EL APOSTOLADO CARACTER DEL APOSTOLADO EN LA ACCION CATOLICA

En varios de los artículos anteriores se ha hablado de la preparación de los socios de la U. C. M. para el apostolado fecundo que deben desarrollar dentro de la Acción Católica y muy particularmente en el seno del mismo grupo. Ninguna cosa extraña será el exigirles un trabajo eminentemente apostólico puesto que el incorporarse a la Acción Católica equivale a hacerse participantes, como dice el Sto. Padre, del apostolado jerárquico de la Iglesia. La Acción Católica por tanto implica la idea fundamental y esencial de trabajos de apostolado, el trabajar no por un consejo o por una comisión particular sino por una misión especial inherente a la incorporación

de la Acción Católica, constituye y determina aquella diferencia intrínseca y esencial que existe entre el apostolado de la Acción Católica y el apostolado que otras asociaciones beneméritas suelen desarrollar.

El apostolado de la Acción Católica, según palabras del Sto. Padre Pío XI es un apostolado oficial de la misma Iglesia, mientras que el apostolado que desarrollan las otras asociaciones carece de la nota característica de apostolado oficial de la Iglesia.

A este apostolado sublime invita el Sto. Padre a trabajar a todos los hombres a fin de que ellos constituyan la rama fuerte de la Acción Católica y trabajen con todo esmero y esfuerzo en extender el reinado de Cristo.

Apostolado Sobrenatural

El Santo Padre en su carta al Emmo. Cardenal Adolfo Bertram, Obpo. de Breslau, al recomendar el apostolado dice así: "Porque la Acción Católica no consiste solamente en atender a la propia perfección, que es lo primero y principal, sino también en un verdadero apostolado en que tienen participación los católicos de todas las clases sociales unidos con el pensamiento y con la acción en torno de los centros de sana doctrina y de múltiple actividad, legítimamente constituido como se debe y por tanto ayudados y sostenidos por la autoridad del Obispo". Carta al Card. Bertram, nov. 13, 1928. (Direc. Pont. 344).

De las palabras citadas parece deducirse con toda claridad que este apostolado para que sea verdaderamente fecundo, además de la unión que debe existir entre sus miembros, deba girar en torno de la vigilancia y cuidado del Obispo, es decir, que toda su acción y organización ha de ser concéntrica, dominada y dirigida por una sola cabeza, y muy especialmente ha de ser jerárquica puesto que debe estar sometida como auxiliar a la cabeza de la Iglesia.

Además este apostolado, como se ha dicho ya en otro lugar, debe ser fruto de una sólida formación interior, así lo expresa el mismo Sto. Padre en su Carta Apostólica a nuestra Patria Mexicana: "Por otra parte, es evidente que el apostolado así entendido no proviene de una tendencia puramente natural a la acción, sino que es fruto de una sólida formación interior, es la expansión necesaria de un amor intenso a Jesucristo y a las almas redimidas con su preciosa sangre, que le lleva a imitar su vida de oración, de sacrificio y de celo inextinguible." (Cart. Apost. marzo 28, 1937, párrf. 14).

Apostolado

¿Quién puede ser APOSTOL?

Si nos hemos dado cuenta del lenguaje que sigue el mundo, nunca nos ha parecido extraordinario el que éste llame "Apóstol" a quien se consagra con entusiasmo a un ideal, a una causa pública o cosa parecida. Y nunca nos preocupamos por investigar si la causa que se persigue o el ideal que se propaga es bueno o malo. Frecuentemente este nombre de "apóstol" lo atribuimos a aquellos hombres propagandistas de falsos ideales, de causas no buenas y hasta de doctrinas disolventes.

Nos hemos olvidado que el nombre de "apóstol" es un nombre sagrado, tiene su consagración en las páginas del Evangelio. En él vemos que Cristo, el Maestro Divino predica a todo el mundo que le escucha... elige a doce a quienes les llama Apóstoles; para estos ha de haber una instrucción y una formación especial, un trato más íntimo, un trato más familiar.... Si queremos saber la causa de esta predilección no ha de ser otra sino aquella de que van a ser los continuadores de la misión del mismo Cristo.... salvar las almas.

Es este el secreto que encierra la palabra "apóstol", el "enviado"; el apostolado no ha de ser otra cosa que una misión divina cuyo jefe supremo es el mismo Cristo quien tenía como misión traer la vida y traerla en abundancia. El mismo Cristo, al declarar: "De la misma manera que me envió mi Padre, así yo también os envío a vosotros". (Io. 20, 21) al enviar a sus apóstoles a la conquista del mundo, los envía y los reviste con la misma dignidad de su misión,.... salvar a la humanidad.

He aquí, en estas palabras, compendiada la misión sublime de un apóstol: predicar el Evangelio, salvar las almas y conducir las hasta el reino de los cielos.

El apóstol verdadero, ha de ser aquel que no dice solamente "yo quiero salvarme" sino que debe tener como lema: "quiero santificarme, quiero salvarme, santificando y salvando a los demás que son mis hermanos".

Un socio de la U. C. M., además de ser apóstol, debe ser como dice el Papa Pío XI: "Un centro que irradia actividad benéfica".

J. H. C.

U. F. C. M.

NECESIDAD DE UN AMBIENTE

Un problema particular y por cierto difícil, que no ha podido ser resuelto todavía en la rama femenil de A. C. M.; problema que puede compli-

carse y causar no pocos trastornos, si no se resuelve a tiempo y de un modo adecuado; problema que pide mucho tacto y mucha prudencia al par que mucha paciencia para poder encontrar la verdadera solución; este problema lo presenta el artículo 7-III-IV de los Estatutos Generales de A. C. M. y se refiere a las socias de la U. C. F. M. y de la J. C. F. M. señalando como edad máxima para las jóvenes los 35 años para permanecer en Juventud.

Cierto es que este problema ha sido resuelto a medias en algunas Diócesis; y en la mayoría no ha podido encontrarse su verdadera solución; esta es la razón por lo cual es necesario hacer un llamamiento muy especial a las dos organizaciones femeninas para encontrar el justo y oportuno medio para abrir de par en par las puertas de la U. C. F. M. a las socias de Juventud que quieren pasar a la organización adulta.

La dificultad del problema se ha agravado en parte por ciertas intemperancias, por ciertas quejas inoportunas y por ciertos actos poco tranquilizadores por parte de las socias de la U. F. C. M.; estos actos y otros parecidos que es necesario confesar, han impedido dar la verdadera solución a este problema. Por consiguiente uno de los puntos principales es la ecuanimidad, serenidad y sobre todo gran prudencia en palabras y obras por parte de las socias de los Grupos Parroquiales de la Unión.

A mi modo de ver, y prescindiendo de razones personales y de opiniones más o menos fundadas que han señalado diversos medios para allanar las dificultades existentes, deseando ayudar a la solución del problema que he mencionado, voy a proponer a los AA. EE. un medio que espero sea bien interpretado y que dará paso franco a las jóvenes que desean pasar a la U. F. C. M.

Para aclarar mi idea creo que es necesario recordar que el paso de Juventud a la U. F. C. M. es un cambio completo de modo de ser, de trabajar, de ver los diversos problemas y de distribuir su tiempo para las diversas actividades. Este cambio parece una cosa muy sencilla y sin embargo encierra la médula de las dificultades.

En efecto ¿cómo van las jóvenes a identificarse con los programas diversos de la Unión, si los desconocen, si no han tenido oportunidad de darles su debido valor y si no han participado, llevadas con mano maestra de todas las obras que responden a las diversas necesidades de la sociedad y de la familia? ¿cómo se va a pedir que las jóvenes aún las mejor preparadas, se llenen de entusiasmo por el hermoso programa de la U. F. C. M. si no lo han encontrado a su alcance y en sus diversas formas de manifes-

taciones? ¿cómo van las socias de Juventud a formar entre las filas de la Unión si no se hace un ambiente que comunique el programa de la J. C. F. M. con el de la U. F. C. M?

Aquí está, a mi modo de ver la solución de las dificultades. Es necesario que los dos programas entronquen, que las dos agrupaciones femeninas, especialmente la U. F. C. M., encuentre la manera de formar un ambiente agradable, serio y juvenil, atractivo y hermoso que sirva de lazo de unión entre las jóvenes mayores y las socias de la U. F. C. M.; usando una metáfora, opinaría que la Unión debe abrir sus brazos y su corazón para que los primeros pasos y los primeros tiempos de trabajo de las socias de Juventud encuentren firmeza, alegría, satisfacción y sobre todo el convencimiento de que el programa apostólico de la Unión no es otra cosa que la continuación del programa hermoso de Juventud.

Se me preguntará y con gran razón ¿cómo lograr ese ambiente favorable? La respuesta no me parece difícil, sobre todo si hay buena voluntad.

Las reuniones periódicas señaladas en los Estatutos especialmente en el Art. 11 darán magníficos resultados si se utilizan para la mutua comunicación de ideas y obras de las dos agrupaciones femeninas y todavía serían de mejor resultado si se concierta una especie de programa de trabajos en el que puedan intervenir —manteniendo cada agrupación su autonomía— socias de ambas agrupaciones que puedan comunicarse mutuamente su entusiasmo y las enseñanzas propias del apostolado.

Además ayudará a formar una magnífica atmósfera el hecho de que desaparezca el temor de que las socias jóvenes puedan interrumpir o trastornar las diversas obras apostólicas emprendidas por las socias de la Unión; desaparecería también el miedo que pudiera tenerse, dado que esas jóvenes ya han conocido la bondad de programas y de obras desarrolladas en la U. F. C. M.; las comisiones mixtas para obtener tales o cuales beneficios para la A. C. J. M. harán que se acerquen más y más las socias de ambas agrupaciones.

Creo que el celo apostólico y el entusiasmo de la actividad de los AA. EE. les hará encontrar medios prácticos y sencillos para el acercamiento de los dos programas y para el mutuo apoyo de las dos organizaciones que den por resultado facilitar a las jóvenes mayores de 35 años su ingreso a la U. F. C. M.

Hagamos ambiente favorable y desaparecerán todas las dificultades de este problema.

R. Dávila.

A. C. J. M.

LA FORMACION DE LOS JOVENES EN EL GRUPO PARROQUIAL POR QUE NO PERMANECEN TANTOS JOVENES — (Concluye)

Si hemos permitido que se organicen (muchos srs. Párrocos tienen alejados a los jóvenes de sus parroquias, muchos están esperando que se preparen para organizarlos, aunque no los preparan ellos), a veces quedan abandonados a su propia suerte. Nunca les damos un Retiro Espiritual, ni nunca asistimos a sus Círculos de Estudio, ni siquiera conocemos sus Estatutos, menos su organización y sus programas y menos aún sus almas.

Asisten al Grupo con el deseo de escuchar algo que les abra un horizonte bello, sienten la necesidad de su formación, de la Instrucción Religiosa, de una mano amiga que les ayude a levantarse o a preservarse del pecado y no lo han encontrado donde creían.

Pero aún suponiendo que nos preocupamos por ellos como sucede en algunos Grupos, ¿basta con recibirlos, darles la bienvenida y colocarlos en su asiento para que escuchen el Círculo o la Conferencia que damos nosotros u otra persona? Para un alma desorientada bastará oír hablar de cosas grandes que, o no entiende o no está en disposición de aceptar?

Sabemos que toda instrucción se gradúa según el desarrollo de inteligencia, como el alimento se da según la edad del ser, y la vida cristiana tiene una escala infinita que comienza con el primer grado, con el Bautismo, para terminar en las perfecciones infinitas del Padre Celestial. ¿Cómo habremos de querer que un joven que llega del nivel de la calle salte quince o veinte grados en la primera noche que asiste a un Círculo de formación?

No entiende y se irá, para no volver más.

Si formáramos un Círculo especial de Aspirantes y les diéramos una explicación especial como se hace en donde está mejor organizado el Grupo, aunque sería cosa buena, sin embargo, no bastaría para dar al joven lo que en esos momentos necesita.

El Aspirante debe tener su Instructor y este debe ser un joven capaz, de los mejor preparados en el Grupo de socios efectivos, pero éste no podrá dar todo lo que necesitan los aspirantes, porque como apóstol coopera-

dor, si está unido con Cristo, tendrá mucha ayuda y sabrá dar mucho, pero no contará jamás con las Gracias especiales del Orden Sacerdotal, deberá ser por lo tanto un instrumento de la Providencia para acercar a cada aspirante al Asistente o al Párroco a fin de que atiendan éstos a las necesidades particulares de cada joven. No basta nunca la formación general o colectiva, ni ese género de orientación porque los problemas especiales necesitan atención especial.

Al joven le gusta sentirse estimado y tenido en consideración, y cometemos muchas veces el error de creer que porque es joven le basta con ser recibido "globalmente" como se recibe una gran excursión.

Debemos recordar que hay mucha diferencia entre lo transitorio y lo permanente, lo superficial y lo profundo.

¡El joven ha venido a ponerse en nuestras manos para ser formado verdadero cristiano y apóstol de Cristo en su Iglesia! Necesita sentirse atendido, estimado y ayudado de nosotros. Si no es así pronto se irá desencantado de su noble deseo. Y nosotros seremos la causa de su marcha.

Todos esos jóvenes vinieron a nosotros pero nosotros no supimos ir a ellos... tendremos un apostolado estéril porque no supimos o no quisimos hacer lo que debíamos, no supimos fecundarlo.

Los que no queremos o no sabemos hacer esa obra, calmamos la conciencia diciendo que la A. C. ya la tenemos en la parroquia desde hace tantos años, que es una innovación que carece de objeto, que ya es cosa imposible de atender porque está fuera de nuestras posibilidades de sacerdotes, etc., etc.

Pero no pensamos que mañana otra nueva generación nos reprochará el que habiendo tenido en nuestras manos a tanto joven para hacerlo apóstol, preferimos vivir al arrullo de esas disculpas mientras se formaba una generación de ateos... por culpa nuestra.

Porque rodeando la parroquia está instalada la escuela atea, la prensa corruptora, el cine inmoral, la Institución enemiga de la Iglesia, y allí si se recibe al joven y se le atiende hasta lo increíble, allí si se le atrae y se le tiene paciencia. "Los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la Luz." Pero los hijos de la Luz tienen en sus manos la victoria porque cuentan con la Luz que es Jesucristo. Bastaría con que trabajaran de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales.

¡Cuántos jóvenes estudian los problemas de la parroquia, celebran sus Juntas de Comité, toman acuerdos importantes sobre esos problemas anhelan-

do trabajar por resolverlos, sin que el Párroco les haga sentir su benéfica presencia, su apoyo, su luz su cariño de padre espiritual!

¡Una triadad desconcertante gravita en torno de esas almas buenas!

Cuántos Párrocos sintiendo su impotencia para hacer llegar la voz del pastor a tantas almas alejadas de Dios, para dar instrucción a tantos jóvenes y niños que viven tan lejos y tan alejados de la parroquia, y pudiendo tener una legión de excelentes catequistas, de conferencistas sinceros y bien preparados, una pléyade de jóvenes limpios de corazón, nobles en sus sentimientos, ilustrados y cultos, apostólicos y dóciles, no sabemos por qué se resignan a vivir casi aislados y contentos del pequeño número de personas mayores que asisten a la parroquia.

Imaginémonos una parroquia de 40.000 habitantes; van mil o dos mil, pero otros 38.000, nunca van, y mientras el parroco se regocija de esa concurrencia, no se mueve a cristianizar por la A. C. esa cifra tan enorme de seres bautizados que han olvidado o desconocen sus deberes de católicos! ¡Podremos calcular que sean 10.000 los jóvenes que debían estar allí a la hora suprema del Santo Sacrificio, rodeando a Cristo!

Los jóvenes del Grupo quieren ser apóstoles, pero nosotros lo impedimos porque los hemos abandonado, y cuando ellos se han desorientado, nos queda el recurso de aprobar que sean excluidos de la Asociación.

Gracias a Dios eso no pasa en todas partes, pero basta que ocurra en algunas para que sintamos el grande anhelo de ver corregida la falta.

J. Villalón.

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estampería en hueco grabado
Tricromías - Dibujos

Siempre la mas alta calidad

MINA 150
MEXICO, D.F.
ERIC 79-11
MEX. 0-20-32

¡Lectores de Christus!

TRES NOVEDADES DE LA



CODIGO SOCIAL

Redactado por la "Unión Internacional de Estudios Sociales" fundada en Malinas, en 1920, bajo la presidencia del Cardenal Mercier.

Pocos libros son tan necesarios en México como el "CODIGO SOCIAL". Es un libro PARA TODOS, aún para NO católicos, pues sus enseñanzas se fundan en los principios inmutables del derecho y la justicia sociales.

Sacerdotes, trabajadores, patrones, profesionistas padres de familia, etc. encontrarán en él la orientación que necesitan. — Los socios de la A. C. M. no pueden encontrar una obra que les sea tan útil y por ello nadie debe dejar de adquirirla, especialmente los Grupos Juveniles.

EJEMPLAR \$ 1 00

LA MISION DE LA JUVENTUD CONTEMPORANEA

por el R. P. F. A. VUILLERMET, O. P.

En esta obra el autor, con claridad, precisión y método inigualables, señala los medios prácticos para la formación intelectual y apostólica de las juventudes acemistas (de la A. C. M.)

EJEMPLAR \$ 1 50

CUENTOS DE NAVIDAD

por la Srta. Profa. BERTA VON GLUMER

Son un preciosísimo auxiliar para las Delegadas de Infantiles y Aspirantes; para las Catequistas y Maestras. Con el más puro sabor cristiano y la más exquisita delicadeza, la Autora educa, DELEITANDO, a la niñez.

EJEMP 1/1 1.00

La impecable impresión y una encuadernación artística caracterizan a éstas y a todas las obras de la Editorial.

Pregunte como conseguir el treinta por ciento de descuento. Haga inmediatamente su pedido. — De venta en las principales librerías.

SALVADOR MARIA CAMPOS

Tel. Eric. 3-01-66

Tel. Mex. J-15-18

INFORMACION

Por la República

AGUASCALIENTES

● El Sábado 11 de Junio, en la Santa Iglesia Catedral, recibieron el *Sagrado Orden del Presbiterado*, de manos del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, varios Seminaristas, los que ya están ocupados en el Santo Ministerio, en algunas Parroquias de la Diócesis.

● Del 25 al 28 de Julio, pasados, se efectuó un *Curso de Acción Católica*, para los Señores Sacerdotes de la Diócesis. Por lo que hemos visto en el programa de los trabajos, creemos que sería de provecho capital para todos los Señores Párrocos y Sacerdotes y sacarían de él, el santo deseo de ocupar sus más grandes energías a este apostolado, según el sentir del Santo Padre.

● El 9 de agosto falleció en esta Ciudad a los 24 años de edad, el joven Sacerdote *D. J. de Jesús Aceves*, quien aún no cumplía dos meses de ordenado: contrajo la terrible enfermedad del tifo en la parroquia de Teocaltiche, en el cumplimiento de su sagrado ministerio, pues se le designó Vicario Cooperador de ese lugar; le acompañó una gran multitud de fieles hasta el Panteón de la Cruz, en donde se encuentra sepultado.

CHIHUAHUA

● Han marchado al Seminario Interdiocesano de Monterrey, E. U. A., siete *Seminaristas*, para terminar ahí sus estudios eclesiásticos.

● Las Autoridades Civiles han dado grande impulso a la *propaganda de ideas revolucionarias* con marcado sabor socialista, no sólo entre los obreros y empleados públicos, sino también entre los Indios Tarahumaras, en cuya región han instalado varias difusoras de radio.

● Los *Colegios particulares* han podido terminar los estudios de este año, sin grandes contratiempos.

● La *Unión Diocesana de la J. C. F. M.* celebró su fiesta patronal en la

Parroquia del Sagrario, resultando solemne y conmovedora. También fue celebrada con gran concurso de sacerdotes y fieles, en la Santa Iglesia Catedral, la festividad del *Corpus*.

● A fines del mes de agosto fue aprehendido en la parroquia de Temosachic el Sr. Cura D. Agustín Pelayo B. y detenido durante tres días por ejercer su ministerio sin las debidas licencias y en casa particular.

COAHUILA

● Hemos recibido y agradecemos debidamente, una atenta invitación de la J. C. F. M. en Zaragoza, (Coah.), para su Segunda Asamblea Parroquial, que bajo un ameno Programa celebraron los días 6, 7 y 8 de Septiembre pasado.

COLIMA

● La noche del 12 de Febrero del año corriente, fueron quemadas las veneradas esculturas del *Santo Cristo del Rancho de la Villa* y la *Santísima Virgen de los Dolores*; pero la devoción de los fieles y vecinos de la misma localidad repusieron las imágenes y se bendijeron en la Parroquia de San Felipe de Jesús, (Sagrario Diocesano), la tarde del día 26 de Junio y trasladadas al Santuario del Rancho de la Villa el 28 del mismo mes corriente. Dios permita que esas nuevas esculturas que repuso la devoción filial, sean respetadas y no se tenga que lamentar nueva profanación y desacato.

CUERNAVACA

● Con extraordinario concurso por la calidad y cantidad de asistentes, tuvo lugar en Cuernavaca, el *Primer Congreso Parroquial de la América Latina en honor de Cristo Rey*. En nuestro próximo número daremos una reseña de tan importante Asamblea. Felicitamos de todo corazón al Excmo. Sr. Obispo de Cuernavaca y al Vble. S. Cura de Cuautla.

DURANGO

● Se han hecho los siguientes nombramientos: Prebendados: los Sres. Curas D. Pablo Martínez y D. Rosalío Morales, de las Parroquias de Analco y el Sagrario, respectivamente. Para suplir a éstos, a los Sres Presbíteros: D. Manuel Gallegos y Dr. David Ramírez; a más, a los Presbíteros D. José Velóz y D. Luis Solís, para las de Victoria y Peñón Blanco.

● Se ha lamentado la muerte del Sr. Presbítero D. Cristóbal Prado, Vicario durante veinticinco años, de la Parroquia de Ciudad Lerdo. — Descansen en paz.

GUADALAJARA

● Se han lamentado los fallecimientos de los Sres. Presbíteros D. Luis Sánchez Lisaola, D. Donato Udave y D. Refugio Lepe. — ¡Descansen en paz!

● En vista de que el V. Párroco de Zapotlán el Grande no accedió a lo que manda el Alcalde del lugar, éste mandó derrumbar la plataforma que sostenía la *Balaustrada del pórtico de fierro* del Templo Parroquial.

● La Dirección de Educación recomienda, por acuerdo expreso del Gobernador del Estado, a los directores de las escuelas oficiales que "*no escatimen esfuerzo, para lograr distraer a todos los educandos de las festividades y espíritu que priva en el pueblo católico en la Semana Santa*." Los maestros estuvieron en sus puestos, pero no hubo asistencia de alumnos.

● El Presidente Municipal de Tlaquepaque, por supuestas violaciones a la Ley de Cultos, aprehendió al R. P. D. Fernando Cisneros y le aplicó una multa de *doscientos pesos*. Debido a gestiones directas del Excmo y Rvmo Sr. Arzobispo ante el Señor Gobernador del Estado y de algunas personas de influencia, pudo ser libertado nuestro hermano.

● Se ha recibido en esta Redacción la Revista Mensual "*Misional*" Órgano Oficial de la "*Pía Unión Misional del Clero*" de la República Mexicana que se edita en Guadalajara, Jal. Tanto su presentación y fotografías, como sus artículos e informaciones la hacen sumamente interesante y digna de que se le ayude a zanjar las dificultades tan comunes en nuestra penosa vida periodística: En "*Buena Prensa*," Donceles 99-A, se pueden solicitar suscripciones al precio de \$ 1.50 anual y números sueltos a \$ 0.15. ¡Que "*Misional*" tenga larga vida y produzca copioso fruto!

LEON

● Se ha lamentado la muerte del meritisimo Sacerdote, Cura y Vicario Foráneo de San Luis de la Paz, D. Manuel Velázquez. — ¡Para su anciano padre y para todo el V. Clero de León, nuestras condolencias!

MEXICO

● La *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen*, canónicamente establecida en la Parroquia Archipresbiteral de Santa María de Guadalupe, Villa G. Madero, celebró santamente el Mes Carmelitano, pero principalmente la Novena y Octava de la Fiesta Carmelitana. Abordaron la Cátedra Sagrada respetables Sacerdotes y de seguro que han dejado en el ánimo de los fieles mucho amor a la Madre y mejor propósito de aprovecharse de la incomparable Gracia Sabatina.

● Durante los días 23 y 24 de Julio se celebró la *Jornada Mariana* de la Asociación de Hijas de María Inmaculada. Los temas fueron, por demás interesantes como se puede desprender de su enunciado: *Vida de apostolado de la Hija de María, Vida Social de Hijas de María*. Al final fue recitado un *Coro Hablado*, que ha sido el primero en su género que se ha hecho en México y que fue obra del R. P. Segura.

● Desde nuestra mesa de Redacción saludamos cariñosamente a los nuevos colegas *El Reino de Cristo*, de León; y *Rutas*, Organo de la A. C. J. M. de Guadalajara. Les deseamos larga vida y mucho fruto en esta tan espinosa como meritisima labor de prensa y publicidad.

● Con motivo del 75° aniversario de la muerte de la Sierva de Dios *María Paulina Jaricot, Fundadora de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe*, el Consejo Nacional de dicha Obra organizó una Serie de *Conferencias Misionales* en la Capilla Votiva de la Ciudad de México, durante los días del 1° al 4 de Agosto y que fueron presididas por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México. Sustentaron las conferencias distinguidos oradores y muy principalmente los RR. PP. Jesuitas, figurando en primer término el R. P. Bracho, quien ha marchado a las Misiones de China.

● En el mes de Julio pasado, fue nombrado y distinguido, muy merecidamente, por el V. Episcopado, *Presidente del Secretariado Social Mexicano*, el M. I. Sr. Prebendado Dr. D. Rafael Dávila Vilchis. — ¡Nuestras felicitaciones muy sinceras y nuestros fervientes votos, por una muy eficiente labor, en tan importante Organismo!

● El 17 de Julio, con solemnidades muy significativas, celebró su *Quinto Aniversario* de fundación, el Grupo de *Juventud Católica Femenina Mexicana*, en el Templo Nacional de Santa Teresita del Niño Jesús, en la Ciudad de San Antonio Texas. Bien presentado folleto, nos da la historia, actividades y festejos, con que celebró tan fausto Aniversario.

● Con entusiasta arenga y ardor juvenil la *Unión Nacional de Estudiantes Católicos*, convoca a sus socios al *IV Congreso Nacional*, que se verificará en Septiembre del 11 al 17, conforme a Bases definidas y Temario interesantisimo. — ¡*Ad lucem per crucem!*...

● Con muy elegantes esquelas y variado y selecto Programa, la *Asociación Católica de la Juventud Mexicana* giró invitaciones para los actos conmemorativos del XXV Aniversario de su Fundación, que tuvieron lugar del 12 al 17 de septiembre. Gracias por la atención y enviamos nuestras calurosas felicitaciones con tal motivo. Fue un verdadero éxito.

● El 8 de septiembre celebró solemnemente su XXV aniversario de su consagración episcopal el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y



Excmo. Sr. Com. Dn. Adolfo Ponzanelli

Escultor y Prof. de la *Reale Accademi di Belle Arti (Italia)*, recientemente nombrado Caballero con la Gran Cruz de la Insigne Orden de San Lázaro.

Vease a la vuelta la reproducción del diploma de dicha Orden enviado hace poco al Excmo. Sr. Dn. Adolfo Ponzanelli con motivo de su nombramiento.



Franciscus de Bourbon, Dux Seville
 Magni Magisterii Locum Tenens Generalis totius Ordinis Sancti
 Lazari in Jerusalem, Nazareth ac Bethleem, tam ultra
 quam citra mare: Omnis et singulis presentes litteras inspecturis
 Salutem in Domino sempiternam.
 Notum facimus quod Nos legitime congregati una cum fratribus
 dicti Ordinis Sancti Lazari, super requisitionem nobis factam
 per **Domnum Adolfum Ponzanelli**
 debite de eius virtute, notorietate et generis circumspeditione
 informati, cum de rite et religione catholica apostolica ac romana
 et eius supplicatione inclinati, eundem **Domnum Adolfum Ponzanelli**
Equitem cum Magna Cruce
 dicti Ordinis Sancti Lazari facimus et creamus, facimus et creamus, cum omnibus
 honoribus, privilegiis, prerogativis, gratiis ac universis rebus quibus alii equites
 utuntur et gaudent, uti et gaudere poterant quomodo libet in futurum; consequenter, habitum
 cruce et stylum equitum. gratib.
 In quorum fidem has litteras sigillo ordinis munitis concessimus.
 Datum in **Algeria**, die 3 mayo MCMXXVIII

Ego, Superintendens Generalis

hac presentibus signavi

Magni Magisterii

Locum tenens generalis

In cujus rei testimonium his presentibus

sigillum apposui:

Indicatus: 12-529
 sig:

NOTA:

El Sr. Ponzanelli tiene su Estudio de Escultura en la en la 2a. calle de Nazas
 No. 43. México, D. F.

Flores, habiéndose reunido con tal motivo un copioso número de Clero y fe-
 ligreses en la Basílica de Guadalupe, en donde celebró de Pontifical, y pre-
 dicando el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México; al medio día tuvo
 lugar un banquete en el Hotel Plaza, al que concurrieron connotadas perso-
 nalidades y posteriormente ha continuado recibiendo Mons. Ruiz, manifes-
 taciones de simpatía y respeto, entre las que se cuenta una solemne Vigilia de
 la Adoración Nocturna Mexicana, en la Basílica de Guadalupe la noche del
 15 del mismo mes, así como la Asamblea Nacional verificada en la Sala
 Capitular de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, los días 16, 17 y 18
 del referido mes.

● **Nombramientos.** — Sr. Pbro. Dn. Juvencio González Tenorio, Cura
 amovible de la parroquia de Ixtápan de la Sal y Encargado de la admi-
 nistración espiritual de la parroquia de Tonatico. — Sr. Pbro. D. Fran-
 cisco Albarrán, Cura Amovible de la parroquia y Foranía de Valle de Bra-
 vo. — Sr. Pbro. D. Francico Mateos, Capellán de la Iglesia del Espíritu
 Santo, Colonia Escandón, recientemente abierta de nuevo al culto público. —
 Sr. Pbro. José R. Campos, Vicario Económico de Santa Fe. — Sr. Pbro. D.
 Marcos Valverde, Encargado de la parroquia de San Pedro Atlapulco. —
 Sr. Pbro. D. J. Trinidad Turcio Peralta, Encargado de la parroquia de Me-
 xicalcingo. — Sr. Pbro. D. Máximo Cruz Flores, Vicario Fijo de Nuestra
 Señora de San Juan de los Lagos (Colonia 20 de Noviembre, México, D.
 F.) — R.P. Fr. Ignacio Flores, O. S. A., Vicario Fijo de Santa Teré-
 sa de Niño Jesús en las Lomas de Chapultepec, México, D. F. — R. P. Fr.
 Arcángel Arvizu, O. F. M., Vicario Cooperador de Zinacantepec. — Sr. Pbro.
 D. Abel Espíndola, Vicario Fijo de Cuajimalpa, D. F.

● Se bendijo solemnemente la Iglesia filial de San Antonio, pertene-
 ciente a la Vicaría Fija de San Miguel Ocampo y se estableció canónica-
 mente el Santo Via-Crucis: Vicario Fijo Sr. Pbro. D. José Fidel Quintana.

● Se colocó solemnemente en su nuevo altar de la Vicaría Fija de San
 Juan de las Huertas, la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe el 12
 de septiembre y se bendijeron dos candiles en el presbiterio: con tal mo-
 tivo se reunieron varios Sacerdotes comarcanos y una H. Comisión de Sres.
 Canónigos de la Basílica.

● **Nuevas Vicarías.** — El 27 de Junio de 1938, el Excmo. y Rvmo.
 Señor Arzobispo, con apoyo en el Canon 1427, visto el estudio detenido
 de la Comisión de los Señores Párrocos y oído el Venerable Cabildo Me-
 tropolitano, tuvo a bien erigir en esta Capital dos Vicarías Fijas:

La primera bajo la advocación de Santa Teresa del Niño Jesús, con los
 límites que a continuación se expresan:

Norte: — Río de San Joaquín.

Oriente: — Calzada de Melchor Ocampo, desde la inclinación del río del Consulado hacia el de San Joaquín y siguiendo por la línea media de la calle, acera que mira al Oriente en línea recta, pasando por la fuente de las ranas hasta la vía de los tranvías de Tacubaya.

Sur: — La vía de los trenes eléctricos de Tacubaya hasta encontrar la Avenida Madereros, camino carretero a Toluca hasta la línea que separa las parroquias de Tacuba y San Bartolo Naucalpan.

Poniente: — Límite entre las parroquias de San Bartolo Naucalpan y Tacuba hasta el río de San Joaquín.

Se nombró Vicario Fijo al R. P. Fr. Ignacio Flores, O. S. A. quien satisfará al párroco de San Miguel en Tacubaya la cantidad de \$ 15.00 mensuales por reconocimiento.

La segunda está dedicada a Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, con los siguientes límites:

Norte: — Río del Consulado y San Juan de Aragón.

Oriente: — Límites con Chimalhuacán Atenco y terrenos de Aviación Civil.

Poniente: — Avenida del Rastró, acera que ve al poniente hasta la vía y carretera del Peñón.

Sur: — Vía del tren y carretera del Peñón hasta el Gran Canal, dando vuelta a la derecha hasta el ángulo que forma el Gran Canal y el Canal de Moctezuma, hasta llegar a la carretera de los camiones del Peñón, puente próximo a dicho pueblo y de allí en línea recta hasta la carretera y terrenos de aviación civil.

Se nombró primer Vicario Fijo al Sr. Pbro. D. Máximo Cruz Flores, perteneciendo la Vicaría a la parroquia de la Concepción Tequihuca, en orden al reconocimiento.

● *Ordenes Sagradas.* — El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo se dignó conferir el Sagrado Orden del Subdiaconado con fecha 24 de Septiembre, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana a los siguientes candidatos, todos de la Orden de San Agustín con excepción del último que pertenece a la Congregación del Corazón de María: Antonio Avalos. — Guillermo García. — Nicolás Medrano. — Angel Diosdado. — Gerónimo Herrera. — Agustín Hernández. — Jorge H. Vera.

El 25 del mismo mes se confirió el Diaconado a los siguientes: Jacobo Hernández. — Ignacio Montoya. — Nicolás Medrano, O. S. A. — Angel Diosdado, O. S. A. — Gerónimo Herrera, O. S. A. — Agustín Hernández, O. S. A. — Jorge H. Vera, C. M. F.

● Tenemos que lamentar la muerte de los siguientes sacerdotes: José Loera. — Narciso Alvarez. — Agapito Minos, — Mateo Gutiérrez. — Ponciano Laredo, — Felipe Maldonado, — Quirino Serrano. — Manuel Jiménez Barba. — R. P. Pedro Raig, S. J. — M. R. P. Gastón Ferrer, S. J. — Moisés Guerrero, S. S. J. — Benjamín Parga. (Aguascalientes).

● El domingo 11 de septiembre se celebró solemnemente la función anual en la Basílica de Guadalupe de parte de los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Dentistas Católicos, pontificando el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores y predicando el R. P. Dr. D. José Ibarrola Grande, M. S. S.: el adorno floral con algunas inscripciones alusivas como "Salus Infirmorum, Ora Pro Nobis." El cuerpo médico fue muy liberal en su contribución, pues además de cubrir los crecidos gastos, dió un donativo de \$ 300.00 para la Basílica y a la Sagrada Mitra \$ 100.00 para el Seminario. En el mes de noviembre se celebrarán Misas en sufragio de las almas de los Médicos Difuntos.

● Mucha satisfacción nos causa informar a nuestros lectores que fue un completo éxito la labor desarrollada por la Corporación Guadalupeña de Ingenieros y Arquitectos, con motivo del Tercer Día del Novenario del Cuadragésimo Tercer Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, sobre todo en lo que se refiere a las Misiones que prepararon en favor de los obreros en toda la República. Nos permitimos poner un resumen del resultado de las mismas en esta Capital:

Iglesias y parroquias en que se verificaron: 21. — Matrimonios efectuados: 314. — Asistencia media a la Misión: 6160. — Comuniones durante la Misión: 10,300. — Comuniones el día de la Misión: 5,063. — Primera Comunión de niños 154, de adultos 95. — Tres bautismos de adultos, varias confesiones atrasadas, varias conversiones, etc. Con tales trabajos patentizaron su amor y devoción a la Virgen del Tepeyac, los Sres. Ingenieros y Arquitectos católicos.

PUEBLA

● Realizó la Santa Visita Pastoral el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, en las Parroquias de Yehualtepec, Tlacotepec y Tochtepec.

● El día 2 de Abril se confirieron los Sagrados Ordenes de Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado, a varios jóvenes Seminaristas.

● Murieron en el Señor los Sres. Curas Br. D. Roberto Vega y Balderas y D. Manuel Nava.

● El día 31 de Mayo, en la Iglesia de la Soledad, celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales, el Sr. Pbro. D. Manuel M. Garciguerra. Ocupó la Sa-

grada Cátedra el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Metropolitano. — Nuestras felicitaciones.

● Verdadera indignación y tristeza ha causado a los católicos el aleroso asesinato cometido en la persona del Sr. Cura D. Lucio Serrano, por dos desalmados vecinos, en el pueblo de S. Pablo Anicano, en uno de los primeros días de mes de Junio, cuando terminaba la instrucción religiosa de un grupo de niños. Aunque recibió dos heridas mortales, por arma de fuego el Señor le concedió la gracia de que inmediatamente ocurriera un párroco cercano, quien encontrándolo con vida le administró los Santos Sacramentos y asistió en sus últimos momentos.

● La *Fiesta de Pentecostés* se celebró solemnemente en la Santa Basílica Catedral pontificando el Excmo. Sr. Vera y Zuria y predicando el R. P. Estens, S. J. A continuación fue la *Fiesta de las Misiones y del Dolor*, concurriendo numerosos enfermos; por la tarde la *Fiesta de los Catecismos* de la Ciudad, con la Consagración de los niños al Espíritu Santo.

● *Conferencias.* — El inteligente y distinguido Lic. D. Jesús Guiza y Acevedo, dió interesantísimas conferencias, en el templo de San Ildefonso durante tres días, a las que asistió un muy numeroso público. No menos interesante fueron las dadas a la juventud católica por el M. R. P. Provincial de la Provincia Bética de la Orden Dominicana, Juan Fernández, hombre joven de gran cultura y laboriosidad.

● La *Fiesta de Nuestra Madre Santísima de la Luz* resultó el día dos de julio muy solemne y concurrida, debido al impulso que ha dado a dicha solemnidad el M. I. Sr. D. Jacinto Espinosa Morón al reorganizar la agrupación de alumnos que fueron discípulos del M. I. Sr. Dr. D. Julián Anaya, y quienes hicieron la piadosa promesa de celebrar dicha festividad solemnemente. El sermón que resultó elocuente, estuvo a cargo del R. P. D. Enrique García, de la Orden de la Merced.

● El Sr. Pbro. Dr. D. Emilio Abascal dió algunos cursos de Acción Católica en la Iglesia de San Agustín, con abundante concurrencia.

● La A. C. J. M. celebró con entusiasmo sus Bodas de Plata en la Iglesia de la Concordia el 14 de agosto, pontificando el Excmo. Señor Dr. D. Ignacio Márquez y predicando elocuentemente el R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J.

QUERETARO

● De los días 16 al 24 de Julio se celebró en la Parroquia de Santiago, antiguo Templo de la Merced, el *Primer Congreso Eucarístico Parroquial*. El programa a desarrollar fue lo mejor y cuidadosamente estudiado. Estu-

vo dividido en actos de Preparación, consistentes en Ejercicios Espirituales para Señores, Jóvenes, Señoras y Señoritas. La apertura del Congreso fue el día 16 y durante los otros días que fueron dedicados a diferentes sectores sociales se estudiaron también algunos Temas, sobre la Santa y Divina Eucaristía, tendentes todos a fomentar en todos los feligreses de la Parroquia, el buen espíritu, el amor al Divino Prisionero del Altar y la virtud del Apostolado. En Velada de clausura se llevó a la escena el hermoso Auto Sacramental de la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, titulado *El Divino Narciso*. — ¡Nuestras felicitaciones para el celoso Párroco de Santiago!

SAN LUIS POTOSI

● Estudiando el Boletín Mensual que edita la H. Junta Diocesana en San Luis Potosí, vemos que lleva con mesura y muy buen cálculo, todas las orientaciones para llegar a la preciosa realidad que se viene proponiendo realizar la *Acción Católica*, esto es: "*Adaptar el Mensaje de Cristo en el triple Sector: individuo, familia y sociedad.*" De cumplirlo escrupulosamente, que de seguro se hace, a juzgar por los conocimientos que vimos tienen los Socios que participaron en la pasada IV Asamblea Nacional, creemos que pronto, muy pronto, se palparán los buenos efectos.

SONORA

● Con gran entusiasmo, desde hace algunos meses de anticipación, se preparó la *Gran Peregrinación* que los católicos de la Diócesis de Sonora, han hecho ferviente y de manera ejemplar, ante los pies de la venerada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Justamente debe ser felicitado en su labor el Comité Organizador, pues que desplegó una actividad digna del bello cometido a él encomendado, por su virtuoso y Excmo. Prelado Diocesano Dr. D. Juan Navarrete.

TEHUANTEPEC

● Obstáculos insuperables, por parte de los encargados seculares de los Templos de la Diócesis, se presentan; pues que no permiten intervengan en la administración, los sacerdotes. Tal sucede en las *Parroquias de Playa y San Juan*. También se hacen sentir esas mismas dificultades, por parte de las autoridades, principalmente en las parroquias de la Sierra de Oaxaca. Se ha abierto ya al culto la *Iglesia parroquial de Catemaco, Ver.* Se ha reanudado la Santa Visita Pastoral, por las parroquias del Estado Veracruzano que pertenecen a esta Diócesis de Tehuantepec.

TEPIC

● La *situación religiosa* aunque no muy bonancible, sin embargo y gracias a la prudencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, es un tanto desahogada; no así en las Parroquias foráneas, pues lo que permiten las Autoridades Civiles en la Capital, no lo hacen en los pueblos, causando así grandes perjuicios en el ejercicio del Santo Ministerio.

● Con grande consuelo de todos se pudo practicar una *Tanda de Ejercicios Espirituales*, que tomaron muchos sacerdotes asistiendo a la cabeza de todos el Excmo. Prelado.

● El día 15 de Junio corriente, fue incautado el edificio en que se encontraba establecido el *Seminario Diocesano*.

● Le fue girada una Circular de la Secretaría de Hacienda y transcrita por el Jefe de la Oficina Subalterna del *Municipio de Jal. Nay.*, en donde a la vez que se recomienda el cuidado que se debe tener de los bienes muebles de la Iglesia, se autoriza al Sr. Encargado de la Iglesia para que pueda vivir en los anexos del Templo, siempre que sea pequeño y no exceda de tres piezas; pues de lo contrario será entregado a dicha Subalterna, para que pueda ser utilizado, sea en oficina o rentado, para otros usos.

● Con fecha 4 de Junio corriente, se dictó por la Jefatura de la Zona, una orden de aprehensión contra el Sr. Pbro. D. *Antonio Arellano*, abnegado sacerdote que administra la extensa Sierra de Nayarit, no obstante que está amparado por el Juzgado de Distrito, quien lo protegió contra el arbitrario retiro de su registro que para administrar tenía extendido por parte del Gobernador del Estado.

VERACRUZ

● El día 11 de Septiembre a las 9.30 de la mañana en el cementerio antiguo, y a las 9 de la noche en la casa N° 34 de la calle de Lucio, tuvieron lugar en Jalapa, las ceremonias organizadas por un grupo de intelectuales y artistas, para conmemorar el XX aniversario del fallecimiento del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Joaquín Arcadio Pagaza*.

YUCATAN

● El Señor Pbro. D. *Joaquín H. Ricalde*, recientemente ordenado, sale el 27 de Septiembre por la vía de Nueva York a la Ciudad Eterna a graduarse en Derecho y después pasará a Bélgica al estudio de Ciencias Sociales.

ZACATECAS

● En la Parroquia de Tlaltenango, para celebrar la fiesta de Pente-

costés, *Juventud Católica Femenina*, sustentó el día 6 de Junio del año corriente un examen sobre varias materias de importancia capital y que ven a su formación, habiendo resultado lucido e interesante y de francas esperanzas para un futuro mejor y de gran provecho apostólico en la Parroquia. Asistió como invitado de honor el H. Comité Parroquial del propio Organismo de Tepechitlán.

● Estamos en posibilidad de afirmar que en todas o casi todas las Parroquias del Obispado, se celebraron cultos eficientísimos, con motivo del *Congreso Internacional de Budapest*. Y lo que más nos ha llamado la atención es la dedicación que han tenido los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Rectores de todos los Templos, para acercar a la Sagrada Mesa Eucarística, a multitud de jóvenes y niños de uno y otro sexo de las clases trabajadoras y campesinas, sin contar, por supuesto, a todo el elemento constante en la práctica de cada una de las Parroquias, pues que se podría palpar que en todas ha habido un gran movimiento espiritual. ¡Dios sea bendito!

● En este año se celebró la *festividad de Ntra. Sra. del Refugio*, con grande devoción y provecho espiritual: procedió un Novenario y el día de la fiesta se celebró de Pontifical. Los sermones del Novenario y Fiesta, estuvieron a cargo de un Religioso Franciscano.

● También se celebraron Exequias en sufragio del alma del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Miguel de la Mora*, dignísimo Obispo de San Luis Potosí, a donde fue trasladado, a la muerte del Excmo. y Rvmo. Sr. Montes de Oca, de Santa Memoria. — ¡Frescas están aún en el corazón de los zacatecanos las virtudes del Sr. de la Mora, por lo que su memoria vivirá para siempre!...

ZAMORA

● Cuenta con un nuevo Templo la Diócesis de Zamora, debido a los esfuerzos del Sr. Pbro. Dr. D. *Miguel Serrato Laguardia* y que está dedicado en honor de Ntra. Sra. del Carmen. El 16 de Julio fue la solemne dedicación.

● Han sido nombrados los Señores Presbíteros P. *Vicente Benítez* y D. *Alejandro Leñero*, como Apuntador en el Capítulo Catedral y Capellan del Santuario de Guadalupe, respectivamente. Fue nombrado Cura de Tlazazalca con encargo de la de Carapan, el Pbro. D. *Agustín Ayala*. Con el carácter de Vicario Económico de Tancitaro el Pbro. D. *Moisés Chávez*.

● Después de varios años de interrupción, ha quedado reanudado el culto público en la *Parroquia de Tarentan*, quedando al frente de ella, su antiguo y sufrido Párroco el Pbro. D. *Telésforo Gómez*. Ya se procede a reorganizar la Acción Católica Parroquial.

Moisés Ugalde, Pbro.

La Fiesta de Todos Santos



Cuando al rendir el postrer homenaje al sér querido, y al peso de acerbos dolores, y la fatiga de largas viglias van inclinándose las frentes, nublándose los ojos y enmudeciendo los labios y todo queda velado por fúnebres crespones, nosotras siempre erguidas, implorantes, no interrumpimos nuestra doliente plegaria, musitada por diáfanos lenguas de luz a la vera del cuerpo ya sin vida.

Somos, entonces, las velas de Cera "Véritas" las preferidas.

FABRICA MEXICANA DE VELAS, S. A.

Juan J. Paz - Dir. Gte.

Bahía Santa Bárbara núm. 16

Apartado Postal 1278

México, D. F.

Objeto de la Fiesta. — "Es la fiesta de toda la Iglesia triunfante celebrada por toda la Iglesia militante; es un homenaje solemne de respeto, de veneración, de culto religioso, de amor y de invocación que los que militamos en la tierra, sacerdotes y fieles, justos y pecadores, tributamos a los que triunfan en el cielo, ángeles y santos de toda clase, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida."

Esta fiesta verdaderamente incomparable, que nos da a gustar desde ahora, en cierto modo, las delicias de la eternidad, que es la más grande de las de los Santos, puesto que es como el resumen de todas ellas, y el coronamiento del Ciclo Santoral, es la fiesta que más eficazmente lleva a los cristianos a pensar en el cielo; es la que mejor nos recuerda que los Santos nos aman y nos ayudan a combatir un buen combate, a terminar laudablemente nuestra carrera, para de ese modo conseguir la corona gloriosa de la justicia y la entrada triunfante en el reino de los cielos.

Con el mes de Noviembre, en efecto, finaliza el Año litúrgico durante el cual hemos podido considerar en la vida de la Iglesia y de cada alma el misterioso y grandioso conjunto de las obras de Dios en favor del hombre; la Creación, la Redención, la Santificación. Pero la Iglesia quiere que antes que el Año se cierre consideremos en conjunto la última parte de la obra divina que es el complemento y la consumación de todas las demás: la Glorificación de los escogidos en el cielo por toda la eternidad.

Después de purificada nuestra alma con la saludable penitencia cuaresmal, después de iluminada con las santas alegrías pascuales, entramos con Pentecostés en la vía unitiva en la que el alma está más grave, más pura, más reflexiva, más sobrenaturalizada, comprende mejor la dulzura de la vida celestial y experimenta una santa melancolía que no es otra cosa que la nostalgia del cielo.

La Iglesia ha establecido la fiesta de Todos los Santos ante todo para glorificar solemnemente a todos los bienaventurados. Es cierto, que ya en

el curso del Año litúrgico hemos tenido algunas vislumbres de esta glorificación, última parte de la obra divina, al celebrar los misterios de Cristo, las fiestas de su Santísima Madre y las de los Santos. Pero fueron visiones parciales, que no bastaban para revelarnos la grandiosidad de la obra de Dios glorificando a sus criaturas. Con la fiesta del 1º de Noviembre, tenemos la visión completa de todas las almas glorificadas en Dios; visión llena de belleza y de triunfo y estímulo poderoso para elevarnos a la santidad.

Hay en el cielo un número incalculable de Santos que la memoria de los hombres tiene olvidados. Y entre esos Santos cuéntanse muchos de nuestros amigos, muchos miembros de nuestras familias, así confiadamente lo esperamos. Arrastrados por el tráfico y las inquietudes de la vida, no pensamos en ellos, no les damos el honor que les es debido, injusticia e ingratitud por parte nuestra. Además nuestra memoria, tan frágil y limitada, no sería capaz de recordárnoslos a todos, limitándose a lo sumo al pequeño círculo de parientes, amigos y allegados. Queda la inmensa muchedumbre de aquellos que nos son enteramente desconocidos. No debemos olvidarlos. La Iglesia no ha querido que haya uno sólo en el cielo que no reciba las oraciones y el recuerdo de la tierra. Por eso celebra hoy los méritos y la memoria de todos. Nuestras plegarias en esta fiesta llenan de júbilo el cielo y en cierto modo llevan a los Santos un aumento de felicidad.

Esta fiesta de todos los Santos, dice el ilustre liturgista P. Rojo en sus "*Instrucciones litúrgicas*," es la fiesta de la recolección, la fiesta de la mies, de la vendimia, que nos debe llenar de gozo haciéndonos gustar de antemano algo de aquella paz que disfrutaban los Santos por haber llegado al término de sus deseos y al fin de los trabajos, de las ansias y de los temores. Y es ciertamente cosa muy grata y saludable pensar en la gloria de esta mies, reunida en los graneros eternos del Padre de familia; y le es también fácil pensar en ella a quien quiera seguir con docilidad y sencillez la liturgia de esta fiesta, donde la Iglesia se hace nuestra guía para elevarnos a contemplar el sublime espectáculo de aquella asamblea divina y eterna.

De esta felicidad perfecta los Santos gozan, la desean y la piden para nosotros. Honrándolos hallamos en ello nuestro bien, pues tenemos una armada innumerable de intercesores, como reza la Iglesia en la colecta del día: *Multiplicatis intercessoribus*, que unidos ruegan por nosotros y a quienes Dios nada puede rehusar puesto que son sus amigos. Mejor que nosotros ellos conocen nuestras miserias, saben que nada en la tierra puede saciarnos y satisfacernos, y que no seremos verdaderamente felices más que en el cielo, donde está la dicha perfecta. Esta vida es de continua zozobra e incertidumbre acerca del mañana; todo pasa, todo nos inquieta, todo nos

agobia; moriríamos de tristeza y ansiedad si Dios no nos sostuviese, no nos alumbrase con su gracia y si no tuviésemos las fiestas de la Iglesia para traernos un poco de alegría y un poco de esperanza.

La fiesta de los Santos es sobre todo la fiesta de la esperanza.

Levantemos nuestros ojos al cielo. Allí veremos "*esa gran multitud que nadie puede contar*," multitud de los escogidos "*en pie delante del trono de Dios*," y la Iglesia nos dirá: "*¡Animo!, si queréis vivir como cristianos, algún día estaréis entre esos elegidos que contemplan, bendicen, que aman a Dios y son felices por toda la eternidad*."

Historia de la fiesta. — Mientras la Iglesia, a causa de las persecuciones, estuvo confinada a las catacumbas, no pudo explayarse ni dar a sus mártires el culto público que su fe y su sacrificio merecían. Fue tan sólo a principios del siglo VII cuando comenzó a tributar honores solemnes a sus héroes, al derrumbarse el imperio romano y las nuevas naciones convertidas al cristianismo dieron firmeza a un porvenir nuevo, de paz, de justicia y de libertad. Roma había admitido en su seno a todos los dioses. Sólo había perseguido a Jesucristo cuya doctrina condenaba su filosofía y sus corrompidas costumbres. Agripa había levantado en Roma misma, un templo, el *Panteón*, dedicado a todos los dioses, en agradecimiento a esos dioses a quienes el imperio atribuía su poder y su prosperidad. Cuando Roma cayó, conquistada por Cristo, la Iglesia hizo dueña del Panteón y conservando su nombre, así como el de Agripa grabado en el frontispicio, le consagró a la Virgen Santísima y a los Mártires. De ahí su nuevo nombre de "*Santa María de los Mártires*." Divinizados por la gracia, por la presencia del Espíritu Santo que habitaba en ellos, el nombre de Panteón quedaba plenamente justificado.

En el año 609, el 13 de Mayo, el Papa Bonifacio IV abrió las catacumbas que con las invasiones y por otras causas habían quedado casi completamente abandonadas. Seguíanle 28 carros magníficamente adornados. Llenólos de reliquias de los mártires santos, encaminándolos después, en medio del entusiasmo y alegría de todo el pueblo, a Santa María de los Mártires donde llenos de gloria debían descansar para siempre. Esta fue la primera glorificación de los Mártires, la primera fiesta de Todos los Santos.

Un siglo más tarde, en 731, Gregorio III consagró en el Vaticano una Capilla dedicada al Salvador, a la Santísima Virgen, a los Mártires y a todos los demás Santos, con Oficio propio, y ordenó que la Dedicación de la iglesia del Panteón se celebrase junto con la de esta Capilla. A mediados del siglo

IX la fiesta de Todos los Santos se empezó a celebrar en Francia y poco a poco se extendió a toda la cristiandad.

El Oficio litúrgico de Todos los Santos. — Resaltan en este Oficio los sentimientos de gozo y alegría junto a los de una dulce esperanza. En Maitines adoramos a Dios, "Rey de Reyes," que es la corona de todos los Santos. El Introito de la Misa nos manda que, transportados de gozo y alegría, celebremos la fiesta de los Santos, unidos a los coros de los ángeles para cantar con ellos las alabanzas de Cristo. Animo y esperanza para obtener abundantemente el perdón y las bendiciones de Dios nos da la Colecta del día, puesto que los *intercesores* son muchos. La Epístola nos transporta al cielo donde San Juan nos hace contemplar las innumerables legiones de los predestinados, "multitud inmensa, que nadie es capaz de contar, reunida de todas las gentes, tribus, lenguas y naciones en la presencia de Dios, con vestiduras blancas de alegría y con palmas de triunfo en las manos, cantando a coro y con potente voz: A nuestro Dios sentado sobre el trono, y al Cordero, gloria y honor." Y todos los Angeles estaban en torno del trono y de los ancianos y de los cuatro animales, y se prosternaron delante del trono y adoraban a Dios diciendo: "Amén; bendición, gloria, sabiduría, acción de gracias, honor, poder y fuerza a nuestro Dios por los siglos de los siglos. Amén." (Apoc. VII). Estas palabras de San Juan lo mismo que las del profeta Isaías cuando nos describe la gloria de Dios diciendo: "He visto al Señor sobre un trono excelso y elevado; el manto que le reviste llena el templo, su majestad reverbera sobre toda la tierra; por encima de El vuelan los Serafines, temblorosos cubriéndose el rostro con sus alas," (Is. 64,4), nos hacen entrever algo de la hermosura de aquel incomparable cuadro del cielo, y son vislumbre tan sólo de lo que como dice San Pablo: "Ni el ojo vió, ni oído oyó, ni puede el hombre imaginar lo que Dios tiene preparado en el cielo a los que le aman."

Luego la Iglesia nos vuelve a la tierra, contempla la inmensa muchedumbre de los humanos; de los que sufren, de los que están agobiados, y les dirige aquellas divinas palabras expresadas en el Aleluya con una melodía admirable: "Venid a Mi, vosotros todos los fatigados y cargados de penas, que yo os aliviaré." Creería uno escuchar los coros de los ángeles que traducen el pensamiento divino en acentos misericordiosos que arrancan lágrimas a los pobres desterrados de la tierra y los alientan con la certeza de que pronto llegarán a la verdadera patria.

El Evangelio acrecienta aún más y transfigura nuestras esperanzas. Bienaventurados los pobres, los mansos, los que lloran... porque su recompensa será grande en los cielos. (Mat. V.). Estas palabras no se explican, se

meditan y abren al alma cristiana horizontes inmensos, lo mismo que las del Ofertorio y la Comunión.

El Oficio de Vísperas nos transporta de nuevo al cielo. La Iglesia militante se une a la triunfante para cantar con ella en las antifonas la gloria del Eterno. *Benedicite Dominum omnes electi ejus...*

El himno de Vísperas, compuesto según se cree, por el célebre benedictino Rabano Mauro, abad de Fulda y obispo de Maguncia, es el canto de los desterrados que suplican a los Santos del cielo los llamen a la patria. ¡Qué fe, qué sublime tristeza respira esa melodía cuyos acentos conmueven hasta el fondo del alma! Nunca como hoy en que el mundo parece desquiciarse con la invasión de los nuevos Bárbaros; nunca como hoy en que las hordas comunistas y ateas persiguen a la Iglesia con furor y saña, jamás conocidos, tuvieron palpitante realidad aquellas palabras de la última estrofa: *Gentem auferte perfidam credentium de finibus...* Con los ojos puestos en nuestros *intercesores* del cielo pidámosles que alcancen de Dios que este azote se aleje, para poder vivir tranquilos en un solo rebaño bajo un solo Pastor; o como reza la antigua estrofa; *ut Christo laudes debitas persolvamus olacriter*; para que podamos alegres alabar a Cristo en la tierra, mientras nos es dado bendecirle con los Santos en el cielo.

Vicente González, O. S. B.

Hermano:

Si a ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenolas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DÍA FIJO.
José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99 - A.
MEXICO, D. F.

Campanas:

Desde un kilo hasta seis toneladas de peso, de calidad garantizada y acabadas al gusto del comprador.
Recibimos campanas viejas a cuenta.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

Apartado N° 198,

San Luis Potosí, S. L. P.



ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5
(Junto al atrio del Templo)
GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

Apartado Postal
Núm. 7.

CATEQUESIS

Al Margen del Catecismo del Cardenal Gasparri

EL CREDO

Mis queridos niños: Seguramente que ya habréis rezado muchas veces a la Virgen Santísima la oración que aprendimos la última vez que nos reunimos. ¿Cuál es esa oración, Luisa? ¿Quiénes compusieron el Ave María? Dílo tú, Cosme. ¿Cuántas son las partes principales del Ave María, Soledad? ¿Puedes decirme la primera parte, X? Repítela, pues parece que te equivocaste. ¿Cuál es la segunda parte, Jaime? Marta, di toda esta oración. Todos, de rodillas, vamos a rezarla, despacito y bien, para pedirle a la Virgencita, nos ayude a aprender lo que vamos a estudiar: Ave María...

Os voy a contar un ejemplo: Había un religioso muy devoto y que amaba mucho a la Virgen María y, todas las veces que podía, en medio de sus trabajos, en sus penas como cuando estaba contento, rezaba el Ave María, de la mejor manera que podía. Como todos los hombres, aquel buen religioso se murió y, ¿qué hacen con los muertos? Eso es, los entierran. Así también enterraron al religioso; le echaron la tierra encima y, a los pocos días vieron todos que iba saliendo de su sepulcro una plantita muy bonita; se acercaron para ver qué clase de plantita era aquella y cómo había salido y se encontraron que en la flor estaban escritas, con letras de oro, en cada uno de los pétalos, el Ave María, es decir esas palabras: Ave María. Para ver de donde salía esa plantita, sacaron la tierra y vieron que salía del corazón de aquel religioso muerto; manifestando así la Virgen Santísima cuánto le agrada que recemos con frecuencia y devotamente, el Ave María o salutación angélica que así también se llama esa oración que acabamos de rezar a la Virgencita para pedirle nos ayude a aprender bien lo que vamos a estudiar. Rezadla mucho y bien.

Y ¿qué es lo que vamos a estudiar hoy? El Credo o Símbolo de los Apóstoles. ¿Qué vamos a estudiar hoy, Juan? Así como llamamos "Ave María" a la salutación angélica, por ser esas las primeras palabras latinas con

que empieza, así también decimos el "Credo," porque con esa palabra empieza en latín, esa oración.

Ahora os voy a decir cómo se formó el Credo. Cuando Nuestro Señor Jesucristo subió a los Cielos, dijo a sus Apóstoles: Id y predicad a todas las gentes. Los Apóstoles muy obedientes a las órdenes de Jesús, comenzaron a predicar; claro que no todos fueron al mismo lugar, sino que se extendieron por muchos lugares y comenzaron a preguntar ¿qué vamos a enseñar a todas las gentes? Naturalmente que todo lo que enseñó Jesucristo Nuestro Señor, pero ¿cómo van a aprenderse todo y pronto? Por eso dijeron, pues vamos a hacer o a formar como un resumen, como una lista de lo que tenemos que enseñar y que todos se lo puedan aprender de memoria, para que después vayan explicando cada una de esas verdades. Creo que no me he explicado muy bien para que lo entendáis; vamos a ver si ahora lo entendéis mejor. Tengo aquí (o suponed que tengo aquí) unas cintas o listones de varios colores; uno blanco, otro verde, otro colorado, otro amarillo y de otros muchos colores; esos listones son muy grandes, quiero que los toméis todos y forméis como unas trencitas: una trencita con los colores de la bandera nacional, otra con los de la bandera española, etc. Si os dejé todos los listones extendidos, os cuesta más trabajo hacer la trencita y se os revuelven los colores, se os hace una madeja como la de los cabellos que le caen a la abuelita cuando se peina y se hacen bola. Yo que quiero ayudaros, doblo bien cada una de estas cintas y las voy colocando así en esta cajita muy bien compuestitas, cada cual en su lugar. Cuando tengáis que hacer la trencita nacional: verde, blanco y colorado; podéis tomar esas cintas separadas y poco a poco, sin revolverlas con las demás, lo haréis fácilmente, ¿no es así? O ¿cómo creéis sea mejor: todo revuelto o dobladito y en su lugar? Claro que dobladitas las cintas y en su lugar. Pues así los Apóstoles, quisieron facilitarnos aprender todas esas grandes verdades que nos enseñó Jesucristo, nos las doblaron, nos las hicieron chiquitas y las acomodaron en la cajita del Credo. Podemos tomar una de esas verdades y después las vamos desdoblando o explicando, ya que las hayamos aprendido de memoria. Por eso tenemos que aprendernos de memoria y muy bien estas verdades del Credo y ya después las podremos explicar. ¿Qué bueno cuando ya vosotros podáis explicar todo el Credo! ¿Qué gustote cuando ya sepamos bien todas esas cosas!

Queriéndonos mucho los santos Apóstoles, comenzaron cada uno a decir una verdad de las que se acordaban les había enseñado Jesucristo y las reunieron o hicieron chiquitas y fáciles. Los santos Apóstoles fueron doce, cada Apóstol dijo una verdad del Credo, ¿cuántas verdades, por tanto,

habrá en el Credo? Vamos a ver: Ven acá Juan; (se llaman doce niños o niñas); estos niños van a representar a los doce Apóstoles. El primero de los Apóstoles era San Pedro; tú, pues (se señala al primero de los niños), serás San Pedrito; tú, Santiago; tú, San Juanito; tú, San Andrés; etc. ¿Cuántos son estos niños, Miguel? Y ¿cuántos eran los apóstoles? Cada uno de estos niños dice una cosa, ¿cuántas cosas dirán estos niños, Nicolasa? Si los santos Apóstoles eran doce y cada uno dijo una verdad del Credo, ¿cuántas serán las verdades del Credo? No lo olvidéis, son doce las verdades contenidas en el Credo. ¿Cuántas son las verdades contenidas en el Credo, Rosa? ¿Cuántos eran los Apóstoles? Doce.

Ahora fíjense bien ustedes, señores Apóstoles, cada uno tiene que decir una verdad del Credo, como yo se las vaya diciendo; así, como están formaditos. ¿Tú cómo dijimos que te llamabas? Eso es Pedro; San Pedro era el primero y así dijo lo primerito: Creo en Dios Padre todopoderoso, criador del cielo y de la tierra. Tienes que decirlo tú, como si fueras San Pedro: lo diremos juntos, tú y yo: Creo en Dios... Ahora tú, el segundo: y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; vamos diciéndolo juntos: y en Jesucristo... Ahora el tercero; ¿cómo dijimos que te llamabas? ¡Ah! San Juanito era muy querido de Nuestro Señor y de la Virgen María ¡ojalá que te portes bien, muy bien, para que así te quiera Jesusito y la Virgen María! Tú tendrás que decir: que fue concebido por obra del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen; despacito, repítelo conmigo: que fue concebido... ahora tú solo; vamos al siguiente; el cuarto tiene que decir: padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; lo repito: padeció bajo...; dilo conmigo: padeció bajo el poder...; el quinto: descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de entre los muertos...; el sexto: subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso... el séptimo: desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos...; el octavo: Creo en el Espíritu Santo; el noveno: la Santa Iglesia Católica, la comunión de los santos; ¿qué número es éste? Eso es; el décimo dirá: el perdón de los pecados; repítelo, el once: la resurrección de la carne; el último: la vida perdurable, Amén. ¡No se os olvide!

¿Qué tienes que decir tú? Creo en Dios Padre; y ¿tú? y en Jesucristo y ¿tú?... Ahora señalo con el dedo y lo van diciendo: Creo en Dios Padre... Se repite algunas veces el juego. Alguno de los que están sentados sabrá decir lo que tiene que decir Pedrito? Ven acá; ¿alguno lo que dice el segundo? etc. Veamos; señalo con el dedo: Creo en Dios Padre, etc. Se pueden cambiar los puestos, llamar a otros de los que no tomaron parte en los anteriores.

Ahora todos sentaditos, pero vamos a decirlo todos, como si cada uno de nosotros fuésemos los doce Apóstoles a la vez; despacito y buena letra: Creo en Dios Padre... Tres repacitos a cada Verdad...; pasamos a la otra verdad; etc. Ahora todo de corridita, pero despacito para que no nos rompamos las patitas: Creo en Dios... Otra vez. ¡Qué bueno! ¡ya nos lo estamos aprendiendo! Enterito otra vez; parejitos: Creo en Dios...

Ahora lo vamos a repetir sólo los niños. ¡A ver quiénes lo saben primero, si los niños o las niñas! Creo en Dios Padre... Ahora las niñas: Creo... Ya no voy a decirlo yo; solos los del primer banco. Los demás se fijan, para ver si alguno se equivoca y, si se equivocan, levantan la mano quienes oigan el error. Creo en Dios... La última fila de niñas., etc. ¿Quién lo sabe ya? Dilo, Francisco, Gertrudis, etc.

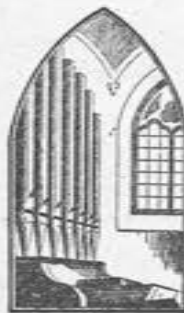
Ya os dije que lo tenemos que aprender bien de memoria y más tarde lo explicaremos. Dije también que el Credo se llamaba Símbolo de los Apóstoles. ¿Por qué diremos de los Apóstoles? ¿Quiénes compusieron el Credo? Se dice Símbolo porque es un resumen y una señal: la señal exterior del Cristiano es la Santa Cruz, pero confesamos por los labios nuestra Fe por el Credo; así, pues es resumen y señal de las verdades del cristianismo, al cual pertenecemos nosotros; al rezar el Credo confesamos que somos católicos.

Si les pregunto a los que están distraídos y no lo saben, ¡me la pagan! Repito: Símbolo quiere decir resumen y señal; se dice de los Apóstoles porque ellos lo formaron; el Símbolo de los Apóstoles es el resumen y la señal de la fe cristiana. ¿Qué quiere decir Símbolo, Torcuato? ¿Por qué decimos de los Apóstoles, Consuelo? ¿Qué quiere decir Símbolo de los Apóstoles? ¿Cuántas verdades principales contiene el Credo? ¿Por qué?

El Credo tiene tres partes principales: Una que se refiere a Dios Padre y a la creación que se le atribuye; la segunda a Dios Hijo que se hizo hombre y nos redimió con su pasión y muerte; y la última a la tercera Persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, que nos santifica. Existe un solo Dios, pero en Dios hay Tres Personas distintas: Padre, Hijo y ¿.....? ¿Cuántos Dioses hay? ¿Cuántas Personas hay en Dios? ¿Quién decimos creó todas las cosas? Dios Padre. ¿Cuál de las tres Divinas Personas se hizo hombre? El Hijo. ¿Quién nos salvó muriendo en la Cruz? ¿Cómo se llama la Tercera Persona de la Santísima Trinidad que se apareció en forma de palomita? El Espíritu Santo decimos nos santifica porque nos hace buenos y, cuando somos buenos, El se mete en nuestro corazón, como si fuera su casita. ¿No queréis vosotros ser la casita del Espíritu Santo? ¿Qué debéis hacer

para que El se meta en vosotros y os lleve después al Cielo? No lo olvidéis: sed niños y niñas buenos, muy buenos. Ya explicaremos otro día estas cosas más despacito. Ahora de pie, todos con el brazo derecho extendido hacia delante - ¡sin pegarse! - y mirando al Sagrario, vamos a decir el Credo, para decirle a Jesucristo que creemos todo lo que El nos ha enseñado. Creo en Dios Padre...

Benjamin A. Paredes, SS. CC.



Alfredo Wolburg

Construcción de órganos y reparación en general.
ORGANOS CONSTRUIDOS: Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida. — **RECONSTRUIDOS:** Catedrales de Guadalajara y de León.
Calle del Pino, núms. 178 y 172 C. Apartado 1968
Telef. 6-19-05 México, D. F.

SEÑORES SACERDOTES:

Confíenme el adorno floral de su templo.

CUTBERTO VAZQUEZ. — FLORISTA

Se encarga de toda clase de Adornos Florales, Canastillas para regalo y Ramos para Novia, **ESPECIALISTA EN ADORNOS PARA TEMPLOS**, Coches para Matrimonios, Casas Comerciales y Coronas en general.

Se Sirven pedidos dentro y fuera de la Capital.

Referencias a satisfacción

Mercado de las Flores, Puesto 16.

Telfs: Eric. 2-72-67

México, D. F.

Guatemala 20

Mez. L-68-94

EL MEJOR VINO

para la celebración de

LA SANTA MISA

Con innumerables recomendaciones del V. Episcopado
GARANTIZADO PURO TAN BUENO COMO EL MEJOR.

En dos tipos: Semi-dulce y Seco

Barrica de 70 litros	\$	150.00
" " 65 "	"	140.00
" " 60 "	"	130.00
" " 30 "	"	65.00
Garrafón " 10 "	"	25.00
" " 5 "	"	15.00
Caja de 12 botellas	"	24.00

BOTELLA: DOS PESOS

Los precios marcados no incluyen los portes. Se bonifica el valor de los envases al ser devueltos. — Envíos C. O. D. — No se pueden hacer envíos por correo.

Háganse todos los pedidos por conducto de la
Srita. MARIA LUNA. — Calle Oro 19. — México, D. F.



Velas de
Will & Baumer

proporciona a los altares un aspecto
de limpieza, severidad y distinción

WILL & BAUMER, S.A. "LA MODERNA"
Fabricamos las mejores Velas.
San Cosme III. México, D. F.



SEMINARIOS

Breves apuntes sobre el Seminario de Sinaloa

EN SU PRIMER CENTENARIO

Con mucho gusto publicamos este artículo que sentimos no haber podido incluir en el número de Octubre. ¡Ojalá de todas partes nos lleguen estas pequeñas y jugosas reseñas históricas! Las publicaremos de muy buen grado.

La Redacción.

Bella aurora de un nuevo día para la Iglesia de Sinaloa fue la del 8 de Octubre de 1838. Porque en esta fecha el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Lázaro de la Garza y Ballesteros hizo la apertura solemne del Seminario Tridentino de Sonora, en la ciudad de Culiacán, y en la casa que fue de la virtuosa dama Dña Rosario de Haas, la cual está en frente de la plaza de Armas.

Presentes al solemne acto estuvieron además del Ilmo. Sr. Obispo, el M. Ilustre Sr. Lic. Dn. José María Álvarez Bonilla, Rector del Seminario, cultísimo sacerdote venido de la ciudad de México: los Sres. Sacerdotes residentes en Culiacán, algunos distinguidos señores y los primeros alumnos del Colegio, que fueron 8, de los cuales eran cuatro del Rosario, Sin.

Poco tiempo después, principiaron a llegar al Seminario jóvenes de diversas poblaciones de Sonora y Sinaloa, haciéndose notables entre los estudiantes, los nombres de Alamos, Onabas, Soyopa, Horcasitas, etc., lo mismo que Badiraguato, Bacubirito, Sinaloa, Rosario, Chametla y otros. Sin embargo, de Culiacán fue siempre el mayor número de colegiales.

La mirada inteligente del Ilmo. Sr. Garza lo abarcaba todo.

Invitó a venir a Culiacán a algunos sabios de la vecina ciudad de México, para que fueran profesores del Seminario, y de hecho vinieron algunos.

Hizo venir de Barcelona imágenes bellas de talla, ornamentos y vasos sagrados para la capilla; más de 2,000 volúmenes para la Biblioteca; algunos aparatos para el Gabinete de Física y Química. En años posteriores, estos aparatos fueron aumentando en número, pedidos a Filadelfia y otras ciudades de EE. UU. del Norte.

El Ilmo. Sr. Garza principió a construir a toda prisa un edificio especial que destinaba para Seminario, de bello estilo colonial, de dos pisos, majestuoso y amplio, con su respectiva huerta.

La construcción de este edificio tardó cuatro años exactos, de tal manera que el día 8 de Octubre de 1842, ordenó, y así se hizo, la traslación del colegio a su nueva y propia casa (hoy, Hospicio Madero). En solemne acto y con asistencia del Sr. Rector del Seminario, de los catedráticos, de los sacerdotes residentes en la ciudad, de los alumnos todos y de numerosa concurrencia, el Ilmo. Sr. Obispo de la Garza y Ballesteros hizo la entrega solemne y pública de aquel edificio para el Seminario Tridentino de Sonora. (De Sonora se llamó entonces a nuestro Seminario, porque Sonora y Sinaloa unidos, formaban una sola Diócesis, y se la llamaba Diócesis de Sonora).

Eximio Maestro del Seminario fue por muchos años el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza y Pardavé, después dignísimo sucesor del Ilmo. Sr. Obispo Garza, hasta Noviembre de 1869, que fue trasladado a Guadalajara como Arzobispo de aquella Arquidiócesis.

Maestro también distinguido del mismo Colegio, fue el Sr. Pbro. D. Eduardo Sánchez.

Después de la alborada vino el día pleno de luz.⁴; los copiosos frutos del Seminario no se hicieron esperar, y fueron buenos, porque todo se hizo bien.

Los Sotomayor de Rosario, Sin., lucieron en las Letras y las cultivaron durante toda su vida. Los Lacarra, los Uriarte, los Buelna, los Cárdenas, los Vidales, los Pastor; y después los Duarte, los Alcalde, los López Portillo, los Campoy y otros muchos merecieron un lugar distinguido en el campo de las Ciencias, de las Letras y de la Virtud.

El virtuosísimo Sacerdote Dn. José de Jesús María Uriarte ocupó el cargo de Rector del Seminario por muchos años, durante el Gobierno Ecco. del Ilmo. Sr. Loza, y hasta el 8 de febrero de 1870, día en que salió para la ciudad de Durango a recibir la consagración episcopal, y de donde volvió ya Obispo de Sinaloa, el 10 de abril del mismo año.

Ocuparon sucesivamente el cargo de Rector del Seminario, durante el Gobierno del Ilmo. Sr. Uriarte, los PP. Lacarra y D. Saturnino Campoy, y como catedráticos éstos mismos, y el santo y sabio Padre D. Francisco Vargas y otros más.

Salieron del Seminario entonces, los Echavarría, los Monge, los Zazueta, los Valdés, los otros Vidales, los Elizondo, los otros Buelna, y otros mil. Dios Nuestro Señor llamó al cielo a su siervo bueno, el Ilmo. Sr. Uriarte, quien murió santamente el 25 de mayo de 1887, en la ciudad de Culiacán.

Hasta 1890 llegó a Culiacán el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. José María de Jesús Portugal, que vino a sustituir al llorado e inolvidable Ilmo. Sr. Uriarte. Gran Maestro de Teología y Ciencias Eccas. fue el Ilmo. Sr. Portugal y pudo ordenar de Sacerdotes durante su permanencia en Sinaloa, a los Srs. J. Brambila, G. Guzmán, Jesús Bermúdez y Juárez, Andrés Vuelvas, Pedro Castrejón, Germán D. Guerrero, Gregorio N. Cajero, Francisco Aguila, J. Guadalupe Camacho y Francisco Sotomayor.

Rectores del Colegio en este tiempo fueron sucesivamente los PP. D. Ismael Duarte, D. Jesús María Echavarría y D. Antonio Valdés.

En 1900 llegó a Culiacán el Ilmo. Sr. Dr. D. Homobono Anaya, a sustituir al Ilmo. Sr. Portugal, y permaneció hasta 1902, en que fue trasladado a la Diócesis de Chilapa.

En los albores de este siglo, el Ilmo. Sr. Anaya ordenó de Sacerdotes al talentoso e ilustrado Sr. D. Ernesto Verdugo Fálquez, al Sr. D. J. Trinidad Gutiérrez y otros.

Rector del Seminario, durante este tiempo fue Mons. D. Jesús María Echavarría.

El 24 de septiembre de 1903 fue recibido en Culiacán el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Uranga y Saenz, dignísimo sucesor del Sr. Anaya.

El Ilmo. Sr. Uranga vino a Sinaloa animado de las mejores intenciones en bien de la Diócesis. Organizó el Seminario, le dió impulsos nuevos, buscó y trajo alumnos de varias poblaciones del Estado, escogió excelentes Profesores; entre ellos figuraron el meritisimo Mons. D. Jesús María Echavarría, como Rector y Catedrático, el Sr. Pbro. D. Antonio Valdés, Lic. D. Francisco Verdugo Fálquez, Pbro. D. Ernesto Verdugo Fálquez, Lic. D. Alejandro Buelna, Ing. D. Antonio Moreno, Prof. Enrique M. Müller y el poliglota D. Francisco G. Valenzuela.

En 1904 Mons. D. Jesús María Echavarría fue preconizado Obispo de Saltillo, siendo sustituido como Rector del Seminario por el Sr. Pbro.

D. Ernesto Verdugo Fálquez. Además de este Sr. fueron Rectores sucesivamente los PP. Ismael Duarte y D. Antonio Valdés.

En 1907 trájose de la ciudad de México a 6 sacerdotes Paulinos, como profesores del Colegio siendo el Rector el Pbro. D. Veremundo Orzanco, C.M. El Ilmo y Rvmo. Sr. Uranga ordenó de Sacerdotes a los señores D. Manuel M. Martínez, D. Epigmenio Barbosa, D. Pedro Diódoro Otero, D. José María Ochoa, D. Santiago Reátiga, D. J. Guadalupe Torres, D. Buenaventura Velázquez, D. Francisco J. Reyna, D. José T. Amarillas y de Subdiácono al Sr. D. José C. Zazueta que murió antes de poder ordenarse de Sacerdote.

Después vinieron tupidas las revoluciones políticas, y nada que valga la pena se pudo hacer en nuestro Seminario hasta marzo de 1921, en que llegó a Culiacán el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Silvino Carrillo, quien murió el 10 de septiembre del mismo año, en la ciudad de Culiacán.

A fines de 1922 llegó felizmente a Culiacán el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Agustín Aguirre Ramos quien desde luego levantó el Seminario, dándole vida nueva. El es quien ha luchado incansablemente por el bien de su Diócesis y del Seminario en particular, quien ha vencido mil dificultades para obtener el fruto apetecido, quien ha sido y es el Maestro en las principales materias del Seminario. Ha ordenado de sacerdotes a los señores D. José M. y Medina, D. Silverio González, D. Filemón Valenzuela, D. Hesiquio Saldaña, D. Crescencio Rodríguez, D. Antonio Ramos, D. José Cerda, D. Leonardo Medina, D. Modesto Sánchez, D. Domingo Gutiérrez, D. José L. Barraza y otros.

Un siglo de esfuerzos de gigante, de sudores apostólicos, de estudios constantes, de vigiliadas estudiando, de heroísmos y de luchas, por Cristo y por María Inmaculada, bendecidos desde el cielo, se cumple el día 8 de Octubre de este año, con el favor de Dios Nuestro Señor.

Y una prueba más tenemos evidente de la asistencia protectora de Dios Nuestro Señor en favor de su Iglesia siempre combatida por las huestes de Satán.

Los nombres de los Excmos. y Rvmos. Señores Obispos de Sinaloa, de los Sres. Rectores del Seminario, de los Catedráticos y alumnos distinguidos por su ciencia y virtudes deberían figurar en un marco de oro anti guo; pero ya que ésto no es posible, piadosa me parece la conveniencia de que en todas las parroquias de la Diócesis se celebraran Misas por la interción de ellos el día 8 de Octubre próximo, Dios mediante.

Mochis, Sin., septiembre de 1938.

Francisco J. Reyna Pbro.

Noticias Varias

● *Montezuma, New Mexico.* — Durante las vacaciones, los alumnos se dedicaron a diversos estudios sobre todo el de lenguas, círculos de Sociología y de Acción Católica, organizándose una Jornada y Velada para conmemorar el 25º aniversario de la fundación de la A. C. J. M. Se recibió la visita del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Darío Miranda quien se dignó dar a los alumnos tres interesantes conferencias. Fue solemne la recepción que se preparó a los Misioneros Jesuitas Mexicanos, que partieron este año para China, R. P. Toribio Bracho y H. Escolar José Castellanos.

El 31 de agosto por la tarde se leyeron tres conferencias sobre Marxismo preparadas por los alumnos de Teología, con motivo del Onomástico del R. P. Rector. El número de alumnos inscritos hasta el 14 de septiembre, asciende a 447 de los cuales 7 irán a continuar sus estudios al Colegio Pio Latino de Roma. Los cursos del año escolar 1938-1939 se inauguraron solemnemente el 12 de septiembre, después que los Seminaristas hicieron sus Ejercicios Espirituales.

Como recuerdo del primer curso escolar, publicó el Seminario un magnifico "Boletín" que refleja la vida de orden, trabajo, espiritualidad y sólida formación que allí reciben los futuros sacerdotes. ¡Prosit!

● *México; Tlalpan.* — Con fecha 20 de septiembre se hizo la solemne distribución de Premios a los alumnos que se distinguieron durante el curso 1937-1938, con asistencia del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Dr. D. Luis M. Martínez, quien estuvo presente a algunos de los exámenes y pasó una minuciosa visita canónica al Seminario por varios días, hablando sobre asuntos de ese Plantel, con Profesores y Alumnos.

Las vacaciones se iniciaron pasando los Seminaristas a la Parroquia de Almoloya de Alquisiras hasta principios de Noviembre.

En el Seminario Auxiliar de Temascalcingo, el 21 de septiembre se iniciaron los exámenes, terminando el 26 del mismo mes, con la solemne distribución de Premios. La apertura del nuevo curso será en este Plantel el 1º de diciembre, y en el de Tlalpan, el 29 de noviembre.

● "Albores", "Ut sint unum", "Presagio" y "Duc in Altum" son los rubros con que titulan las publicaciones que, con abundante material literario, nos ofrecen los aprovechados Seminaristas de Montezuma, New Mex. U. S. A., Veracruz, León y México. En el primero se leen firmas de Pa-

dres Jesuitas, que con todo el buen gusto que les es genial, animan a los muchachos que escriben y que, según se desprende de los escritos, pertenecen al Círculo de Estudios Literarios "Rafael Landívar". En el segundo sentimos la pena que embarga a los estudiantes del Seminario de Veracruz, por la muerte de su Pastor: una fotografía nos ha conmovido, y es en la que se ve a Su Excia. Rvma. arreglando personalmente una cañería de su Seminario..... Del tercero nada decimos, pues abunda en material, preparado, instructivo y ameno y "Duc in Altum," hermano mayor de todas estas publicaciones, pues cuenta con tres años de fructuosa vida, continúa superándose en ornato y material. jugosos artículos, sentidas poesías, suplemento musical y un buen acopio de datos interesantes de la vida diaria de nuestros futuros compañeros en el Sacerdocio.

"CHRISTUS" felicita con entusiasmo a los nuevos paladines del periodismo católico y espera que, en fecha no muy lejana, sus páginas se engalanen con las plumas de los hoy Seminaristas.

La Redacción.

PARA SUS FIESTAS RELIGIOSAS

¿NÉCESITA UD. CERA PARA LABRAR?

GARANTIZADA PURA. - TENEMOS LOS MEJORES PRECIOS EN PLAZA

INES M. VDA. DE DIAZ.

Tel. Mex. J-32-63

México, D. F.

Uruguay No. 146

Restauración Artística de Pinturas Artísticas en tela, madera, láminas, al fresco, etc.

Con los procedimientos en uso en museos franceses e italianos. Con espíritu litúrgico.

Prof. RODOLFO BARTHEZ

Av. Calero 14
Altavista.

Tel. Mex. P-33-46

San Angel
México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

● HISTORIA DE MEXICO. - Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Banegas Galván, Obispo de Querétaro. - Libro I. - Obra póstuma, publicada por los Excmos. y Rvmos. Sres. Dres. D. Luis M. Martínez, Arzobispo de México, y D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia, y anotada por el Sr. Pro. D. Jesús García Gutiérrez. - 1938. - Precio: \$ 5.00 - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Muy agradecidos debemos estar los mexicanos a los Excelentísimos Señores Arzobispos de México y de Michoacán por haber publicado, a sus expensas y con edificante vigilancia la obra tan esperada del Excelentísimo Señor D. Francisco Banegas Galván, Obispo que fue de Santiago de Querétaro, gloria de Michoacán y del Episcopado Mexicano. Con magnífica carrera, cosa rara entre los historiadores de este país, y con muchos años de asidua y variada lectura, el Obispo Banegas era uno de los hombres llamados por vocación para escribir una Historia de México. Así lo entendieron, en amigable armonía varios prelados mexicanos y norteamericanos al comenzar las últimas persecuciones contra la Iglesia.

La inmensa tarea de rehacer toda nuestra historia fue repartida entre 3 hombres insignes: el primero el Excelentísimo Sr. D. Francisco Plancarte y Navarrete, Arzobispo de Linares, vieja gloria nacional en historia y arqueología. Tocó la parte colonial al Excmo. Sr. D. Leopoldo Ruiz y Flores y la tercera parte, que a nuestro modo de ver es la más difícil, como que comprende desde la Independencia hasta los tiempos que corren, quedó en las buenas manos de D. Francisco Banegas Galván.

Aparte le un considerable acopio de documentos y apuntes para este período, dejó ya publicado su segundo tomo referente al período de Iturbide, impreso en Morelia en el año de 1923, obra profunda, eruditísima y grave, aunque, como bien lo dice el ilustre prologuista de este nuevo tomo, no bien conocida a causa del silencio maligno que la rodeó. Hay que advertir, sin embargo, que salió en muy mala ocasión, cuando todos los literatos serios de México, andaban a salto de mata, bien ocupados en conservar siquiera la circulación de lo sangre. Añadamos también, con respecto a este silencio que dados los tiempos que corren, no basta tener un editor bondadoso y sabio, es preciso que además tenga mucho de comerciante y de luchador y que sepa, como dicen los libreros, mover la mercancía. Aquello de que "el buen paño en el arca se vende", está muy bien dicho; pero ya para nuestros tiempos y para la vida práctica, resulta un tanto anticuado.

En este sentido, el tomo que ahora aparece y, de remolque, los rezagados de la primera edición, van a tener una salida proporcional al reconocido dinamismo del señor Gerente de "Buena Prensa".

Lógicamente, el volumen que ahora aparece debía haber precedido al libro II pero como éste era el que mejor preparado tenía Monseñor Banegas, fue conveniente que saliese al público sin esperar a su hermano mayor.

Des parte tiene el volumen que ahora estudiamos: la primera, intitulada *Idea de la Nueva España*, es una introducción que viene a condensar en breves líneas la prehistoria difusamente escrita por el Excmo. Señor Plancarte así como los principales perfiles de nuestra historia colonial. En esas 162 pági-

nas hay una inmensa cantidad de lectura concentrada, como que al terminar se pregunta uno: ¿qué cosa más puede decirse en sustancia de nuestros grandes acontecimientos coloniales? En este compendio hecho por el Señor Banegas, hay muchas más noticias que las contenidas en muchos libritos modernos de nuestra historia, libros de texto y libros de pretexto.

Además, en esta introducción, como ya corregida y retocada por su autor, hay más nitidez en la expresión del pensamiento y más vida. Incluye también, rectificaciones históricas que mucho debemos agradecer los aludidos, sobre todo si las aceptamos. Amigablemente discutimos con el sabio Obispo muchos puntos hasta pocos días antes de su deplorable fallecimiento, quedando pendiente en ocasiones, la definitiva solución del debate.

El estado de los indios en el siglo XV, descrito en pocas pero valientes pinceladas, es el fruto no sólo de sus lecturas sino de la profunda observación del autor. La obra de España entre los indios, la civilización hispano-cristiana, que ha vuelto a fulgurar nuevamente con la historia que acaba de publicar Vasconcelos, aparece aquí con pruebas fundamentales, múltiples e ilustres. Nada importante hay que no se toque: Hacienda, Ejército, Comercio, Consulado, Agricultura, Minería. De una manera muy detallada la Instrucción Pública, la Iglesia y la sociedad. Siempre habíamos tenido a Banegas por un analítico; pero esta vez nos reveló en su Introducción e Idea de Nueva España, pruebas clarísimas de su vigor y esplendor para las síntesis históricas.

El fuste de este libro es el período de nuestra independencia nacional: a guisa de prolegómenos 7 páginas sobre los primeros intentos y la conspiración de Valladolid. Lo restante del libro se divide en cuatro secciones, que corresponden respectivamente al período de Hidalgo, que se subdivide en cuatro capítulos. La sección segunda (período de Morelos) tiene siete capítulos. La tercera en que se describen la decadencia de la Insurrección, tres capítulos y la cuarta, el movimiento de D. Agustín de Iturbide tiene, asimismo, tres capítulos.

Son temas todos ellos muy históricos ya, muy trillados por autores buenos y malos y como no se dé con un archivo particular de extraordinaria valía,

todos los que de la Independencia se ocupen habrán de girar sobre Alamán, Bustamante, Hernández Dávalos y los Documentos de Genaro García, con vistas a Mora, Arrangois o a William Davis Robinson.

Banegas maneja a estos autores no solamente con facilidad sino con dominio, los ha meditado mucho, puesto en contradicción o en armonía, según el caso, coordinándolos y de todo ha hecho algo que mucho deseábamos: un unum per se bien distribuido y esclarecido.

Con esto no quiero decir que estemos conformes en lo absoluto con todas las aserciones sostenidas por el Sr. Banegas; mucho dejamos sobre el tapete. En algunos puntos, como en ciertas infundadas delaciones que se hicieron contra Hidalgo, vemos con edificación que el Sr. Banegas las dejó en el tintero como acusaciones infundadas e injustas. En otros muchos puntos nosotros hemos tenido que cambiar después de la lectura de Banegas y hasta pensamos que nos dejó más convencidos de lo que él mismo estaba. Así nosotros reprobaríamos, con más dureza de lo que él lo hace, los criminales degüellos de españoles en Morelia y en Guadalajara en 1810. Pero hablando en general, en esta historia de la Independencia escrita por el señor Banegas, encontramos lo más completo y lo más sensato que hasta ahora se ha publicado sobre el tema.

Como bien dice el egregio prologuista, se nota que falta la última mano de la obra y en esta última mano es donde, por regla general, los escritores tienen ya la calma para dar su toque de arte o cuando menos de vida y esto es precisamente lo que falta en la obra póstuma, precisamente por lo póstuma. Colorido, movimiento, rasgos personales del historiador y de los historiadados, reflexiones orientadoras y esas observaciones tan profundas, tan trascendentales que tan naturalmente brotan de los labios del señor Obispo Banegas cuando, haciendo a un lado los documentos, pasaba a discutirlos o glosarlos con su interlocutor. Mas todo esto, atendiendo a la obra misma, resulta secundario. Felicitémonos porque queda ya compilado y puesto en buen orden todo aquello que a nuestra juventud y a todo mexicano de buena voluntad le hace falta para conocer a la derecha el gran momento de nuestra independencia nacional.

Mariano Cuevas, S. J.

● INTRODUCTION AU "LIVRE DE RUTH" - Paul Claudel. - 135 x 20 3 cms. - 240 páginas. - Tercer integral de l'Ouvrage de l'Abbé Tardiff de Moidrey. Desclée de Brouwer, Editeurs. - 22 Quai aux Bois, Bruges. - Bélgica. - 21 francos.

Propiamente se trata en esta obra de una Introducción bastante extensa (118 páginas) de M. Claudel, muy conocido en el mundo de las Letras y después de la obra del Abate Tardiff, que es muy sugestiva; se trata, nada menos, que de hacer una explicación espiritual o mística o figurada de ese breve y hermoso libro a la Vida religiosa. Con mucho ingenio aplica personajes, acciones, sucesos, a la vocación, esencia, pruebas, consuelos de esa vida, a la profesión religiosa, etc.

La introducción misma de M. Claudel es un estudio sobre el sentido figurado de la Escritura entendiendo el editor y luego el Abate, por sentido figurado, un sentido que aparte de la letra sola, el Espíritu Santo ha querido que mane a torrentes de la Sda. Escritura para instrucción, consuelo, edificación, formación espirituales de los lectores.

Sólo que creo que en la inmensa mayoría de los casos que uno y otro proponen se trata de simple sentido acomodaticio, cuyos límites coinciden con los de la imaginación que puede ver en la Biblia todo lo que le agrada ver.

Sin embargo, a quien prescinda de la aplicación que se hace del texto sagrado y sólo quiera sacar provecho de las ingeniosas interpretaciones que aquí abundan, la lectura de la obra le será satisfactoria, servida como está, sobre todo en la primera parte, por el estilo tan personal y robusto que ha hecho la fama de su autor.

J. González Brown.

● EN LOS MISTERIOS DE LA GRACIA. Perfil espiritual de María Camozzi, por el P. Pablo Ratti. - Traducción de L. Esteves. - 165 x 13 cms. - 132 páginas. - Casa Editora Cardenal Ferrari. Moreno 1332. - Buenos Aires, Argentina.

Debo confesar que comencé la lectura de este hermoso libro con prevención. Se ha de tratar -pensaba- de escritos de alguna alma buena y santa, que se hayan puesto de moda entre un público

que no suele ir al fondo, como creo que ha pasado en gran parte con lo relativo a Sta. Teresa del Niño Jesús, que por eso cuenta, se puede decir, con partidarios y adversarios exaltados aun antes de conocer su vida y escritos.

Pero a poco leer me sentí literalmente cautivado con la redacción de la obra, que en su mayor parte está entresacada de los escritos de esa joven y quisiera comunicar a los lectores de esta recensión la satisfacción, admiración y veneración que en mí produjo la lectura.

Se trata de una alma poco común, de espíritu naturalmente culto, ansiosa de acción y clavada en una cama o encerrada en un hospital por inexorable enfermedad del pulmón. El dolor y la contricción la purificaron prodigiosamente, y cuando no pudo hacer el bien sino por escrito, recibió orden de su Director de redactar su diario, que es un himno a Jesús, una sujeción completa a la voluntad de Dios y un espejo admirable del progreso que iba realizando esa alma escogida.

Se habla en la obra de otros escritos de esta Apóstol de la Acción Católica. Al acabar de leerla, queda uno con el deseo de que se dé a la publicidad otra que pudiéramos llamar antología de esos escritos.

J. González Brown.

● COMPARACIONES HISTÓRICAS. - Por Emilio Cervi. - 195 x 125 cms. - 172 págs. \$ 1.50. - De venta en BUENA PRENSA. Donceles 99 A. Apartado No 2181, México, F. F.

Se propuso el autor de este libro defender a España de los cargos que le hacen por sus métodos de conquista y colonización en América, y para esto va comparando los métodos de España con los de otras naciones, como Francia, Holanda y sobre todo Inglaterra en sus posesiones de América, y de la comparación resulta triunfante España.

La intención es muy buena y el método también es bueno, aunque tenga el defecto que es común a todas las comparaciones, de las que se dice con razón que son odiosas.

Tiene también el inconveniente de algunos puntos débiles y de algunas proposiciones históricamente falsas, como la de que el Papa no quiso anular el matrimonio de Enrique VIII con María de Aragón "porque Carlos V se opuso a

la nulidad". Lo cierto es que el Papa tuvo en cuenta, ante todo y sobre todo la indisolubilidad del verdadero matrimonio, y que con todo y la oposición de Carlos V. la infeliz María de Aragón vivió y murió repudiada.

"La Bula de Inocencio VIII, dice en otra parte, causó la muerte de 300.000 brujas". Por más que el término "la bula" parece indicar alguna bula por antonomasia y tan conocida que baste con su enunciación para saber de cual se trata, el hecho es que no la comozco, ni entre los autores de historia eclesiástica que he podido consultar, de la talla del Cardenal Hergenrother, he logrado hallar huellas de esa bula. ¡Y eso que un efecto como la muerte de nada menos que 300.000 brujas ya era suficiente para darle notoriedad!

Creo que espigando en el libro con más cuidado se podrían entresacar otras proposiciones que servirían para más confirmar el juicio que me he formado del libro, y es el de que es bueno para personas instruidas y de criterio recto bien formado, pero que como obra de vulgarización hará más daño que provecho.

J. García Gutiérrez.

● **LUCHANDO CON LA BESTIA.** —Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Huejutla, - 22 x 15½. - 271 páginas. - De venta en la "Buena Prensa" Donceles 99 A. Apartado 2181. - Ejemplar: \$ 2.50.

El nuevo libro del infatigable y patriota Prelado, ofrece ordenadamente una serie de ideas capitales acerca del comunismo contemporáneo.

El libro, a pesar de lo que pudiera indicar algún párrafo del prólogo, es más bien una exposición documentada, por el estilo de libros como "Así es Moscú".

El fondo acertadísimo, la documentación seria, la argumentación sólida, el estilo candente, la obra sincera y viril, ofrecen a los lectores una fuente más de conocimiento claro y verdadero de la espantosa tragedia llamada el Comunismo.

Creemos el libro útil para todo los hombres de buena voluntad, obra capaz de hacerlos abrir los ojos.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **EL ARTE CRISTIANO.** - Por José Cantú Corro. - Versión Taquigráfica. - 19.8 x 14.8 Cms. - 64 páginas. - \$ 0.50. De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. Apartado 2181. - México, D. F.

El polígrafo Pbro. Cantú Corro nos ofrece en este opúsculo, como lo dice en la portada, un "extracto de las conferencias dadas en los principales templos de la capital de la República", con el fin de vulgarizar los conocimientos sobre arte cristiano, y como tiene el opúsculo muchas buenas ilustraciones, el texto que ofrece es poco, pero cumple bien con el fin que se propuso su autor de vulgarizar el arte cristiano, para lo cual ayudan mucho las ilustraciones que tiene.

J. García Gutiérrez.

● **EL "YO SOY" EN LOS LABIOS DE JESUS.** - 2a. parte. - Por Romualdo Gallos S. J., Prof. de la Universidad Gregoriana de Roma. - 158. págs. - Precio: 16 liras. - S. A. L. E. R. Librería. Representanza della Casa "Herder" en Roma.

Al leer el primer tomo de "El Yo Soy", escribíamos en nuestras notas bibliográficas: "el autor ha escogido un tema difícilísimo: explica las palabras, casi iba yo a decir, sin las frases en que están. Libro demasiado científico para ser piadoso; demasiado piadoso para ser exegético... No siempre escoge el autor la interpretación que parece imponer el texto... Fruto a no dudarlo de profundo estudio y rica erudición... es un libro curioso para el erudito.

El segundo tomo reafirma nuestra pobre, y tal vez equivocada opinión. Menos completo que el primer tomo, más alejado de la exégesis, más encaminado a ampliaciones ajenas, a nuestro juicio, al sentido textual; menos, bastante menos acabado en el estilo; subraya con frío una verdad fundamental, consoladora: "Cristo es Dios" y "las palabras egóticas" del Divino Maestro, no dejan lugar a duda.

Creemos que puede interesar al erudito, y servir al predicador. Tal vez no sea muy útil para el cristiano piadoso, menos acostumbrado a lucubraciones subidas.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **ALBUM BIBLICO.** - La Doctrina Cristiana ilustrada por la Biblia. - Por

Luis Ramírez Silva, S. J. - 24.5 x 19. - 234 págs. - De venta en "Buena Prensa." Donceles 99-A. Apartado 2181. - México, D. F. - Ejemplar \$ 4.50.

Contiene este libro la explicación del Credo, de los Mandamientos y de los Sacramentos, basándose en pasajes de la Sagrada Escritura. Una estampa, bastante artística, para cada explicación. Está al alcance de los niños, se adapta a las necesidades contemporáneas y procura, especialmente, desvirtuar los errores que entre el pueblo cristiano, propalan los protestantes. Bajo un texto Bíblico, una ampliación del mismo y la consecuente Doctrina Católica; termina con una práctica: suele ser el contenido de cada lección. Al final vienen dos apéndices: Algunos pasajes del Libro de los Hechos de los Apóstoles, que nos permiten conocer algo de la Historia de la Iglesia primitiva y una cronología del Nuevo Testamento. Nos parece muy pedagógico y por demás recomendable, especialmente a las familias cristianas.

B. A. Paredes, SS. CC.

● **NOUVEAU MOIS DU T. S. ROSAIRE ET MOIS DE MARIE.** - D'après les Encycliques du Pape León XIII. - Por L'Abbé J. Koenig. - 16.8 x 11.2 Cms. - 298. págs. 12. Frs. - De venta en P. Téqui, 82, Rue Bonaparte, Paris.

Es la obrita, un resumen inteligente de las admirables Encíclicas de S. S. León XIII sobre el Sto. Rosario, las cuales contienen toda la sustancia de la teología sobre el asunto.

Para adaptar esta doctrina, a veces profunda, a la inteligencia de los fieles, el autor la ha dividido, analizado y comentado en lecturas cotidianas, cortas, claras y piadosas, correspondientes al mes del Rosario. Al fin de cada día trae un ejemplo, para decidir a los piadosos lectores a realizar los consejos y prácticas que se desprenden de cada meditación.

En los 15 primeros días, el autor estudia la excelencia del Rosario para las almas, las familias y la sociedad; en los restantes medita sobre cada uno de los Misterios del Sto. Rosario.

A modo de Apéndices, se encuentran nociones sobre las Indulgencias anexas al rezo del Smo. Rosario, sobre el método para rezarlo con provecho, sobre la Asociación del Rosario perpetuo, etc.

Alfonso M. Gordéjuela, SS. CC.

● **MEDITATIONS A L'USAGE DES PELERINS DE LA SALETTE.** - Por Monseigneur Richard. - 18 x 11.5 Cms. - 44 págs. - 4 frs. - Desclée de Brouwer. 22, quai aux bois Bruges, Belgique.

Es un folletito de 40 páginas en que el Rvmo. Mons. Richard recoge en cuatro meditaciones sus impresiones en la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de La Salette, donde se llora, donde se descubren nuevos horizontes, donde se ora y donde se vuelve a Dios.

Miguel Socorro, Pbro.

CERERIA "LA PURISIMA"

AVE. REPUBLICA DEL SALVADOR 169. - ERIC. 3-31-39

Cera pura garantizada, litúrgica. - La mejor calidad, y el precio más bajo.

BERNARDINO GOMEZ

Antigua Cerería "La Purísima"

Una Prueba más de la Bondad de nuestros Artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras
al VENERABLE CLERO de la República, los
PRODUCTOS DE CERA elaborados por la --
"ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA"
de CATARINO GOMEZ, SUCESORES, pues me-
consta personalmente la excelente cali-
dad, pureza y esculpido con que son pre-
parados, para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1938.



Maximino Ruiz
MAXIMINO RUIZ

Obispo Titular de Derbe
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cocheras.

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.

El Grano de Mostaza

Magnífico comentario y explicación del CATECISMO DEL
CARDENAL GASPARRI, por el Sr. Pbro. Dr. D. *Alfonso Méndez Plancarte*. — Libro utilísimo y casi indispensable para todos
aquellos que quieran entender bien el Catecismo de Gasparri o de-
ban explicarlo a otros. — Ejemplar: \$ 2.50.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D.F.

Apartado 2181.